



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el jueves, 28 de abril de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### TRAMITACIÓN AGRUPADA

##### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas a adoptar por el Gobierno en relación con el trasvase Tajo-Segura y las regiones deficitarias en agua.  
(Núm. exp. 681/000177)  
Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)
- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para recuperar y salvaguardar el ecosistema del Mar Menor.  
(Núm. exp. 681/000178)  
Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno va a continuar con la tramitación de la declaración de riesgo de la masa de agua subterránea del campo de Cartagena (Murcia), según recoge el informe elaborado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre el estado de situación de las actuaciones previstas por la Administración General del Estado para abordar la situación del Mar Menor, lo que supondría la imposición de limitaciones de la captación de agua y sus repercusiones en el medio agrícola de la comarca.  
(Núm. exp. 681/000829)  
Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

#### TRAMITACIÓN AGRUPADA

##### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el acuerdo alcanzado el día 15 de julio de 2021 entre la Presidenta del Gobierno de Navarra y el Secretario de Estado de Medio Ambiente va a suponer una aceleración en la fecha de entrega y en la ejecución de la segunda fase del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001273)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre si ha sido acordado un marco tarifario con los usuarios del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001438)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 2

- Pregunta sobre los temas abordados y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida el día 15 de julio de 2021 entre la Presidenta del Gobierno de Navarra y el Secretario de Estado de Medio Ambiente, con la asistencia del Director General del Agua y del Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno regional.  
(Núm. exp. 681/001441)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre las consecuencias de la aceleración del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra con respecto a su desarrollo.  
(Núm. exp. 681/001442)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre la información de la situación y avance en la ejecución de la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra que se ha facilitado hasta la fecha a la sociedad estatal Canal de Navarra (CANASA).  
(Núm. exp. 681/001566)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración de la sociedad estatal Canal de Navarra (CANASA) en 2020 y 2021, en las que se le ha facilitado información relevante de la situación y avance en la ejecución de la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001567)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre si la empresa adjudicataria del contrato de redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra ha solicitado alguna ampliación del plazo de entrega, con indicación de sus términos.  
(Núm. exp. 681/001568)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno considera que en el año 2022 se llevará acabo la tramitación ambiental de la segunda fase del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001579)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre si el Gobierno considera que en el año 2023 se llevará a cabo la licitación de la obra de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001580)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre la identidad del titular de la solicitud al Consejo de Administración de la sociedad estatal Canal de Navarra (CANASA) de la ampliación hasta el mes de marzo de 2022 de la entrega del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra, con indicación de la fecha de la solicitud.  
(Núm. exp. 681/001595)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- Pregunta sobre los motivos que han justificado la ampliación hasta el mes de marzo de 2022 de la entrega del proyecto de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra.  
(Núm. exp. 681/001596)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- **Pregunta sobre si el Gobierno considera que los cauces de los ríos que se han desbordado en el mes de diciembre de 2021 en la Comunidad Foral de Navarra estaban en condiciones adecuadas y que su estado hacía imposible minimizar su desbordamiento.**  
(Núm. exp. 681/001585)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre si se han producido errores en las previsiones de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre el caudal de los ríos desbordados en el mes de diciembre de 2021 en la Comunidad Foral de Navarra.**  
(Núm. exp. 681/001586)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre el órgano de la Confederación Hidrográfica del Ebro responsable de establecer las previsiones en relación con posibles desbordamientos de los cauces de los ríos que discurren por la Comunidad Foral de Navarra.**  
(Núm. exp. 681/001587)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre la información que se facilita al Gobierno de Navarra y a las entidades locales por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro ante posibles desbordamientos de los cauces de los ríos que discurren por la Comunidad Foral de Navarra.**  
(Núm. exp. 681/001588)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre las acciones que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro cuando se anuncia el posible desbordamiento de los cauces de los ríos.**  
(Núm. exp. 681/001589)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre los errores cometidos, a juicio del Gobierno, por la Confederación Hidrográfica del Ebro ante los desbordamientos de los cauces de los ríos del mes de diciembre de 2021 en la Comunidad Foral de Navarra.**  
(Núm. exp. 681/001590)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre los motivos por los que la Confederación Hidrográfica del Ebro no limpia los cauces del río Ebro y sus afluentes en la Comunidad Foral de Navarra.**  
(Núm. exp. 681/001591)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre si durante el mes de diciembre de 2021 se produjo algún fallo en la estación de aforos de Castejón (Navarra).**  
(Núm. exp. 681/001592)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre si el Gobierno considera que la gestión en la regulación de los cauces del pantano de Eugui, en Navarra, fue la adecuada durante el mes de diciembre de 2021.**  
(Núm. exp. 681/001593)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**
- **Pregunta sobre las decisiones y acciones que realizó la Confederación Hidrográfica del Ebro para el control de caudales en el pantano de Eugui, en Navarra, durante el mes de diciembre.**  
(Núm. exp. 681/001594)  
**Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)**

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las actuaciones realizadas y previstas en relación con la regeneración de las playas de El Portil y Nuevo Portil, en la provincia de Huelva.  
(Núm. exp. 681/000962)  
Autor: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)
- Pregunta sobre los estudios y previsiones existentes con respecto al deterioro de las playas de El Portil y Nuevo Portil, en la provincia de Huelva.  
(Núm. exp. 681/001191)  
Autor: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)
- Pregunta sobre los estudios y previsiones existentes con respecto al deterioro de las playas de El Portil, Nuevo Portil y Mazagón, en la provincia de Huelva.  
(Núm. exp. 681/001290)  
Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la situación actual del proyecto de desdoble del túnel de San Silvestre, en Huelva, y los plazos previstos para su licitación y ejecución.  
(Núm. exp. 681/001295)  
Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con la concesión de agua subterránea de los pozos de La Rocina de Doñana a algunas fincas del municipio de Almonte (Huelva), cuando previamente se había comunicado que no se efectuaría ninguna concesión a los regantes de la zona del Condado de Huelva.  
(Núm. exp. 681/001660)  
Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el motivo por el que la Demarcación de Costas no ha procedido a la ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en relación con la ordenación de la retirada del dominio público marítimo-terrestre de la edificación del restaurante de Es Reposo, ubicado en la playa Portals Vells, en Calvià (Illes Balears), con indicación de las previsiones existentes en cuanto a su demolición.  
(Núm. exp. 681/001140)  
Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)
- Pregunta sobre el número de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) declaradas de interés general entre los años 1995 y 2020 en las Illes Balears, con indicación del estado de tramitación y del tipo de financiación.  
(Núm. exp. 681/001141)  
Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno ante las afecciones del cierre de la central térmica de Andorra (Teruel), así como sobre la fecha de finalización de la concesión del salto hidroeléctrico del embalse de Mequinenza (Zaragoza).  
(Núm. exp. 681/000082)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno ante la venta de cinco centrales hidroeléctricas en Monzón (Huesca) por parte del grupo Ferroglobe.  
(Núm. exp. 681/000083)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la central hidroeléctrica de Lafortunada-Cinqueta, en Huesca.  
(Núm. exp. 681/000208)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre determinados extremos en relación con la explotación de la central hidroeléctrica de Lafortunada-Cinqueta, en Huesca.  
(Núm. exp. 681/000570)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno ante la venta de cinco centrales hidroeléctricas en Monzón (Huesca) por parte del grupo Ferroglobe.  
(Núm. exp. 681/000592)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre los motivos por los que se encuentra paralizada la actividad de las centrales hidroeléctricas de Urdiceto y Lafortunada, ubicadas en el Pirineo aragonés, con indicación de las previsiones existentes para su puesta en funcionamiento y con respecto al establecimiento de mecanismos de compensación para los municipios que soportan su servidumbre.  
(Núm. exp. 681/000845)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno comparte las afirmaciones realizadas por la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro en una entrevista realizada el 7 de marzo de 2021 en relación con la exclusión de compensaciones a los municipios afectados por explotaciones hidroeléctricas, así como si va a seguir la línea política planteada por dicha responsable y la va a mantener en su cargo.  
(Núm. exp. 681/001110)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno para que los territorios aragoneses afectados por la instalación de saltos hidroeléctricos cuya concesión va a caducar puedan beneficiarse de la reversión pública.  
(Núm. exp. 681/001397)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la fecha de caducidad de las concesiones de las centrales hidroeléctricas del país, con indicación de su potencia instalada y su producción media.  
(Núm. exp. 681/001398)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para conseguir que las empresas hidroeléctricas que están gestionando saltos en Aragón cumplan con lo contemplado en la legislación vigente sobre la energía reservada y cedan hasta el veinticinco por ciento de su producción al Estado a precio de coste para su destino a usos sociales.

(Núm. exp. 681/001412)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento de las peticiones del Ayuntamiento de Ólvega (Soria) para detraer recursos del acuífero de la zona del Moncayo, que provocarían una afección importante en el ecosistema de la zona afectada en la cuenca del Ebro, con indicación de las previsiones al respecto.

(Núm. exp. 681/000086)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para atender la petición de la Plataforma VIALAZ (vecinos de Vinaceite, Almochuel, Azaila) de mantener una reunión con la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro con el fin de exponer sus demandas, así como sobre las medidas previstas por el Gobierno para garantizar un caudal mínimo en el río Aguasvivas que evite que se seque por completo a su paso por diversas localidades aragonesas.

(Núm. exp. 681/000698)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para atender las demandas de una actuación sostenible que reclaman diversas organizaciones ecologistas en la masa forestal del Soto de Alfocea, en Zaragoza.

(Núm. exp. 681/000701)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre la valoración del Gobierno en relación con las actuaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en el Soto de Alfocea, en Zaragoza.

(Núm. exp. 681/000726)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la elevación de aguas desde el río Ebro a la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, en Aragón.

(Núm. exp. 681/000923)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el acondicionamiento de los caudales del río Tajo a su paso por la provincia de Zamora.

(Núm. exp. 681/000935)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el inicio de los estudios para la regulación estival del caudal de los ríos Eria y Duerna en varios municipios de la cuenca del Duero.

(Núm. exp. 681/000944)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la conservación y el buen funcionamiento de la cuenca hidrográfica del Vinalopó, en la provincia de Alicante/Alacant.

(Núm. exp. 681/000945)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 7

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la conservación y buen funcionamiento de la cuenca hidrográfica del Segura en la zona de la Vega Baja.  
(Núm. exp. 681/000971)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la realización de un plan integral y actuaciones de choque para solucionar problemas de calidad de las aguas en la Albufera, en la provincia de Valencia/València.  
(Núm. exp. 681/000973)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de cumplir la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.  
(Núm. exp. 681/000995)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto aceptar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Aguaviva (Teruel) al estudio informativo para la mejora de la seguridad de la presa de Calanda, en las que solicita el descarte definitivo de la construcción de la presa de laminación de avenidas del río Bergantes.  
(Núm. exp. 681/001394)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas previstas en el Plan Hidrológico de cuenca del Júcar para garantizar la sostenibilidad ambiental del entorno del río Mijares en la provincia de Castellón/Castelló.  
(Núm. exp. 681/001395)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha elaborado algún informe sobre el impacto de la posible instalación de varias macrogranjas en la localidad de Bulbunte (Zaragoza) sobre todos los acuíferos del río Huecha.  
(Núm. exp. 681/001445)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si tiene previsto el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico introducir la valoración de la afección a los espacios Red Natura 2000 en la investigación abierta sobre la inadecuada explotación de varios embalses en España, así como aplicar un régimen de caudales ecológicos a todos los embalses y sistemas de explotación, independientemente de su tamaño y de su uso.  
(Núm. exp. 681/001455)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la ejecución de la primera fase de la recuperación de acuíferos en la vertiente leonesa de la variante de Pajares.  
(Núm. exp. 681/001607)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la recuperación de los enclaves naturales de la cuenca hidrográfica del Júcar en su parte aragonesa.  
(Núm. exp. 681/001619)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la depuración de aguas residuales en el municipio de la Mata de Morella (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000091)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que van a adoptarse para garantizar la limpieza del río Bergantes en todos los municipios afectados, especialmente en los tramos que afectan al municipio de Villores (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000092)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el plazo y el tipo de actuaciones que piensa llevar a cabo la Confederación Hidrográfica del Júcar para limpiar los cauces del término municipal de Vistabella del Maestrazgo (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000106)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las causas del deterioro del puente sobre el río Bergantes a su paso por Ortells, en el término municipal de Morella (Castellón/Castelló), con indicación de las previsiones existentes con respecto a su reparación.  
(Núm. exp. 681/000107)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para hacer posible el mantenimiento del barranco de Xiva por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.  
(Núm. exp. 681/000108)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para dar una solución al progresivo derrumbe del terreno que separa el municipio de Benillup (Alicante/Alacant) del barranco de Cairata.  
(Núm. exp. 681/000113)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar vertidos de empresas o actividades en el mar Mediterráneo, con indicación de las sanciones aplicadas o previstas por el vertido ilegal.  
(Núm. exp. 681/000152)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Confederación Hidrográfica del Ebro autoriza vertidos sin depuración en el río Bergantes en términos municipales colindantes al de la Mata de Morella (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000192)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para dar una solución al derrumbe del terreno que separa el municipio de Benillup (Alicante/Alacant) del barranco de Caraita, con indicación de los plazos y presupuesto previstos.  
(Núm. exp. 681/000503)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar la contaminación y transporte de basuras al Parque Natural de la Albufera, en la provincia de Valencia/València, con las actuaciones continuas necesarias en el barranco de Xiva, en Catarroja.  
(Núm. exp. 681/000508)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno en base a los requerimientos realizados por la plataforma Red estatal de Agua Pública (RAP) sobre la gestión de los servicios de agua por parte de empresas privadas durante la actual situación de alarma sanitaria.  
(Núm. exp. 681/000565)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Ebro para el cauce del río Bergantes, en la Comunitat Valenciana.  
(Núm. exp. 681/000567)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para el arreglo del tramo de la carretera de Santa Engracia, en el municipio de Tauste (Zaragoza), con indicación de su inversión y del plazo de ejecución de las obras.  
(Núm. exp. 681/000571)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas urgentes que va a adoptar el Gobierno para elaborar y poner en marcha un plan para la completa erradicación de los residuos de lindano existentes en todo el Estado español.  
(Núm. exp. 681/000594)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la restauración del patrimonio medioambiental y cultural del paraje de los Baños de la Reina, afectado por la proximidad de un inmueble propiedad del ministro franquista Mariano Navarro Rubio, y la derogación de la concesión del mismo aprobada por el anterior Gobierno.  
(Núm. exp. 681/000675)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las instrucciones y protocolos que han de seguir las playas fluviales, especialmente dentro de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar, del Segura y del Ebro, ante el escenario del estado de alarma y las limitaciones de aforo y circulación existentes por la crisis del coronavirus.  
(Núm. exp. 681/000835)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno ante las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Cueva de Ágreda (Soria) frente a la autorización que permite a las localidades de Ólvega y Ágreda realizar obras y vertidos a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la última población.  
(Núm. exp. 681/000882)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la adecuación del cauce del río Júcar a su paso por Alzira (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000924)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del río Poyo en Aldaia (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000927)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la rehabilitación ambiental del río de Los Sants en l'Alcúdia de Crespins (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000928)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 10

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con las obras para la defensa frente de las inundaciones del río Xúquer en Albalat de la Ribera (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000929)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para dotar presupuestariamente las obras de drenaje de la rambla de Alcalà de Xivert (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000930)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para recuperar el papel tradicional de transición de La Punta entre la ciudad de València y la Albufera.  
(Núm. exp. 681/000931)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la conservación del patrimonio e infraestructuras del parque fluvial del Turia (Valencia/València) en los tramos medio y bajo.  
(Núm. exp. 681/000936)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el mantenimiento y dotación de la zona húmeda de Aiguaoliva, en Vinaròs (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000938)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la creación de un vial de uso ciclista, ecuestre y peatonal dentro del proyecto de restauración medioambiental del parque fluvial del Turia, en la provincia de Valencia/València.  
(Núm. exp. 681/000939)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para impulsar el Centro de Interpretación Ambiental en el río Millars, en la provincia de Castellón/Castelló.  
(Núm. exp. 681/000940)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la restauración ecológica del Parque Natural de la Albufera, en la provincia de Valencia/València.  
(Núm. exp. 681/000972)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la aplicación del plan de eliminación de especies invasoras en ríos y barrancos de Tavernes de la Valldigna (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000974)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la construcción de la Rambla del Gallinera, en el municipio de Oliva (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000983)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las condiciones de explotación de la mina de Borobia (Soria), los expedientes sancionadores abiertos por la Confederación Hidrográfica del Ebro tras su apertura, así como si se establecen controles periódicos para garantizar la calidad de las aguas en las zonas potencialmente afectadas por esta explotación.  
(Núm. exp. 681/001107)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre el impacto causado por la actuación en el río Isuela a su paso por la ciudad de Huesca.  
(Núm. exp. 681/001335)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene conocimiento de los vertidos con metales pesados procedentes de la mina de San Finx, en Galicia, y de las reiteradas denuncias realizadas contra España ante instituciones europeas al respecto, con indicación de las medidas previstas.  
(Núm. exp. 681/001396)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la previsión que tiene el Gobierno para ejecutar de manera urgente el puente de acceso a Jánovas (Huesca) sobre el río Ara para hacer posible la conexión segura al pueblo y permitir su revitalización.  
(Núm. exp. 681/001401)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para conseguir la recuperación del pueblo abandonado de Ruesta (Zaragoza).  
(Núm. exp. 681/001403)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si se ha concedido o está en tramitación por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro una concesión al Ayuntamiento de Beceite (Teruel) para el uso privativo del dominio público hidráulico del río Matarraña, en el espacio de El Parrizal, con indicación de las condiciones.  
(Núm. exp. 681/001405)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Confederación Hidrográfica del Ebro ha autorizado la creación y explotación de un aparcamiento en zona de policía y zona de servidumbre del barranco de los Predicadores, regulado por el Ayuntamiento de Beceite (Teruel).  
(Núm. exp. 681/001406)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre determinados extremos en relación con la participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la instalación de dos cordones de grava paralelos para impedir el acceso de vehículos privados a la zona conocida como Riu de las Basses, en el entorno del río Matarraña, en la provincia de Teruel.  
(Núm. exp. 681/001407)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con las pasarelas cuya instalación está promoviendo el Ayuntamiento de Beceite (Teruel) sobre dominio público hidráulico en la cabecera del río Matarraña, en el espacio conocido como El Parrizal, así como con los senderos aledaños.  
(Núm. exp. 681/001408)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones y la valoración del Gobierno en relación con los vertidos incontrolados en el río Guadalope a su paso por Alcañiz (Teruel).  
(Núm. exp. 681/001427)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre los motivos por los que no se ha respondido por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro a la solicitud presentada para celebrar la tradicional Bajada del Canal de Torrero en Zaragoza.  
(Núm. exp. 681/001449)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 12

- Pregunta sobre si la Confederación Hidrográfica del Duero ha concedido autorización para la intervención de desbroce en el regato del Zape, en Zamora, con indicación de si existe informe de impacto ambiental.  
(Núm. exp. 681/001571)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del barrio de Carrascal del Duero en Zamora.  
(Núm. exp. 681/001606)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la adecuación del entorno y accesos a la zona de la Sequia la Bova, en Tavernes de la Valldigna (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/001609)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la realización de un proyecto base de desvío del barranco de Barxeta, en Alzira (Valencia/València), y un nuevo punto de desembocadura en el río Júcar.  
(Núm. exp. 681/001610)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para adecuar y revitalizar el nuevo cauce del Turia a su paso por València y su área metropolitana.  
(Núm. exp. 681/001616)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para incrementar la partida destinada a la restauración ambiental de tramos fluviales en Aragón.  
(Núm. exp. 681/001620)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la investigación realizada por la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación con los supuestos vertidos de aguas sin depurar al río Val desde las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) de Ólvega y Ágreda (Soria).  
(Núm. exp. 681/001627)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para permeabilizar el cauce del río Vaca a su paso por la autopista de peaje AP-7, en el término municipal de Tavernes de la Valldigna (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/001655)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para solucionar las deficiencias de las que adolece el Canal del Taibilla, en la provincia de Alicante/Alacant.  
(Núm. exp. 681/000081)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el caudal que suministra anualmente el denominado pozo de Villoros (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000093)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 13

- Pregunta sobre la titularidad del pozo radicado en el monte Retoret, en el término municipal de Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000094)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de la Torre d'En Besora (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000095)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de Vilar de Canes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000096)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de Vistabella del Maestrazgo (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000097)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de Chodos/Xodos (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000098)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000099)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar la Administración General del Estado para garantizar el suministro hídrico en condiciones al municipio y término municipal de Benafigos (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000100)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Confederación Hidrográfica del Júcar ha recibido alguna notificación por parte de la Generalitat Valenciana o la Diputación Provincial de Castellón durante los nueve últimos años con respecto al Consorcio Concesionario de Aguas del Pla de Meanes o el pozo radicado en el monte Retoret, en el término municipal de Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000101)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno conoce el caudal hidrológico actual y el extraído durante los últimos cinco años del pozo radicado en el monte Retoret, en el término municipal de Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000102)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 14

- Pregunta sobre la actividad extractora del pozo radicado en el monte Retoret, en el término municipal de Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000103)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la actividad del Consorcio Concesionario de Aguas del Pla de Meanes según la Confederación Hidrográfica del Júcar.  
(Núm. exp. 681/000104)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el número de reuniones celebradas por el Consorcio Concesionario de Aguas del Pla de Meanes.  
(Núm. exp. 681/000105)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre los problemas hídricos que sufre la comarca del Alto Vinalopó, en la provincia de Alicante/Alacant.  
(Núm. exp. 681/000111)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con los problemas hídricos de la zona de Villena (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000112)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el estado en el que se encuentran las investigaciones en relación con el aprovechamiento de las aguas del pozo monte Retoret, en Atzeneta del Maestrat (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000553)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para derogar los convenios suscritos con los ayuntamientos afectados y renegociar los acuerdos con las entidades locales según la nueva realidad que se determine en relación con las estaciones desaladoras de agua de mar de Oropesa del Mar/Orpesa, Cabanes y Moncofa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000563)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno va a asumir el coste del canon de construcción de las estaciones desaladoras de agua de mar de Oropesa del Mar/Orpesa, Cabanes y Moncofa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000564)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la retirada del proyecto de trasvase permanente e indefinido de agua del río Ebro a Cantabria, dado que ha sido informado negativamente por el Instituto Aragonés del Agua y el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón.  
(Núm. exp. 681/000672)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la concreción de la propuesta de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico planteada en el Congreso de los Diputados, según la cual el Gobierno «no va a dejar a Santander sin agua», así como las previsiones del Gobierno de nuevos trasvases desde la cuenca del Ebro para abastecer a esta ciudad.  
(Núm. exp. 681/000834)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno para asumir el coste del canon de construcción de las plantas desaladoras de agua de mar de Castelló de la Plana (Castellón/Castelló), y de Sagunto/Sagunt (Valencia/València), con indicación del plazo estimado para ello, en su caso.  
(Núm. exp. 681/000880)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el proyecto de adaptación de cambio climático en gestión de las aguas pluviales en la cuenca baja de la Albufera y el río Júcar, en la provincia de Valencia/València.  
(Núm. exp. 681/000946)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la infrautilización de la planta desaladora de agua de mar de Sagunto/Sagunt (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000978)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el depósito de regulación de la planta desaladora de agua de mar de Mutxamel (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000985)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el depósito de regulación de la planta desaladora de agua de mar de Mutxamel (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000986)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la construcción de las plantas desaladoras de agua de mar de Moncofa y Chilches/Xilxes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000987)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la adquisición de la Bassa de Belcaire en la Vall d'Uixó (Castellón/Castelló) para mitigar la salinización del agua de riego.  
(Núm. exp. 681/000990)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la puesta en marcha de la planta desnitrificadora de l'Eliana (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000991)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la continuidad de las obras del embalse de Castrovido para la regulación del río Arlanza, en Burgos.  
(Núm. exp. 681/000994)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el balance que realiza el Gobierno de las actuaciones realizadas hasta el momento en el marco de la emergencia climática en la que nos encontramos, con indicación de las actuaciones específicas para la zona mediterránea.  
(Núm. exp. 681/000998)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 16

- **Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para firmar un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para acondicionar el tramo del Canal Imperial de Aragón a su paso por el barrio de San José de dicha localidad.**  
(Núm. exp. 681/001108)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las previsiones existentes con respecto a la mejora del firme del tramo del camino de servicio del Canal de Monegros comprendido entre Almudévar y el cruce con la carretera de Valsalada (Huesca).**  
(Núm. exp. 681/001248)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para acondicionar la pista que comunica Alcañiz (Teruel) y Caspe (Zaragoza) con el embalse de Civán.**  
(Núm. exp. 681/001348)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para acondicionar la pista que comunica Alcañiz (Teruel) y Caspe (Zaragoza) con el embalse de Civán.**  
(Núm. exp. 681/001526)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre los proyectos que tiene el Gobierno en relación con el abastecimiento de agua a la localidad de Andorra (Teruel), una vez cerrada la central térmica.**  
(Núm. exp. 681/001527)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre la fecha prevista para la entrada en servicio del embalse de Montearagón, en la provincia de Huesca.**  
(Núm. exp. 681/001569)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre la situación actual y la previsión de finalización del estudio de impacto ambiental de la presa de laminación de Aguaviva (Teruel).**  
(Núm. exp. 681/001603)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para dar de baja una obra insostenible como el pantano de Yesa y destinar la inversión a los planes de restitución pendientes en Aragón.**  
(Núm. exp. 681/001611)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para hacer posible la creación de infraestructuras de abastecimiento de agua a la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, en la provincia de Teruel.**  
(Núm. exp. 681/001612)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para la realización de actuaciones de reparación en el pantano de Ecuriza, en Alloza (Teruel).**  
(Núm. exp. 681/001614)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- **Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la falta de aportación del plan de adecuación y puesta en carga de la balsa de San Diego, en Villena (Alicante/Alacant), por parte del contratista, con indicación del estado de supervisión del proyecto de reparación.**  
(Núm. exp. 681/001625)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno conoce las causas y los responsables del desastre ecológico ocurrido en el Mar Menor, en la Región de Murcia.  
(Núm. exp. 681/001399)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones urgentes que ha de llevar a cabo el Gobierno para hacer frente a la catástrofe ambiental en el Mar Menor, en la Región de Murcia.  
(Núm. exp. 681/001404)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la información que tiene el Gobierno en relación con la concesión de permisos para el sobrevuelo de avionetas que buscan disipar las nubes e impedir la lluvia y granizo en la comarca de la Ribagorza, en Huesca, con indicación de las inspecciones realizadas en este sentido y del número de denuncias impuestas.  
(Núm. exp. 681/001425)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en el municipio de Fraga (Huesca).  
(Núm. exp. 681/001644)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en el municipio de Zaidín (Huesca).  
(Núm. exp. 681/001645)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en el municipio de Sena (Huesca).  
(Núm. exp. 681/001646)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en el municipio de Albalate de Cinca (Huesca).  
(Núm. exp. 681/001647)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en el municipio de Belver de Cinca (Huesca).  
(Núm. exp. 681/001648)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con el uso de cañones sónicos para la lucha contra el granizo o de modificación del ciclo del agua en la comarca de Somontano de Barbastro, en la provincia de Huesca.  
(Núm. exp. 681/001649)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las causas por las que se modificó la duración de la ejecución del proyecto de regeneración de la playa de Los Locos, en Torrevieja (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000161)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la fecha y los medios utilizados en el trámite de información pública del proyecto de regeneración de la playa de Los Locos, en Torrevieja (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000162)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si se va a decretar la paralización y revisión del proyecto de regeneración de la playa de Los Locos, en Torrevieja (Alicante/Alacant).  
(Núm. exp. 681/000163)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la cantidad gastada en deslindes desde 1989, con especificación de los realizados y de las empresas contratadas.  
(Núm. exp. 681/000267)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el estado en el que se encuentra el proyecto de seguridad hídrica en las cuencas mediterráneas que prevé impulsar el Gobierno.  
(Núm. exp. 681/000291)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si desde el 26 mayo de 2019 se ha recibido algún tipo de requerimiento, petición o comunicación por parte del Ayuntamiento de Cabanes (Castellón/Castelló) para actuar contra la desaparición y los daños en las tres playas del municipio.  
(Núm. exp. 681/000531)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el significado de Jávea en relación con la concesión transitoria otorgada a una parte de los terrenos de la Punta del Arenal de la localidad.  
(Núm. exp. 681/000533)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar la desaparición de las playas del municipio de Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000535)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno en relación con las necesidades de actuación en el litoral al norte de la provincia de Castellón/Castelló.  
(Núm. exp. 681/000552)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las características de las obras de regeneración que se están desarrollando en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), gravemente afectada por un temporal.  
(Núm. exp. 681/000591)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno contra la regresión de las playas de Goleta y Tavernes, en Tavernes de la Valldigna (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000674)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si Puertos del Estado va a tener en cuenta el Acuerdo de París sobre el cambio climático en su dictamen sobre la validez de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del puerto de València.  
(Núm. exp. 681/000809)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si los titulares actuales de la concesión otorgada sobre la finca denominada San Rafael, en el municipio de Jávea/Xàbia (Alicante/Alacant), han procedido a la limpieza y retirada de los escombros y restos de antiguas construcciones en los terrenos recientemente liberados por parte de los concesionarios.  
(Núm. exp. 681/000900)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la rehabilitación integral del paseo litoral de la playa norte de Benicarló (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000921)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el paseo marítimo sur de Benicarló (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000922)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la protección, recuperación y paralización de la regresión del mar en Almenara (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000925)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para revertir el deterioro de la playa de Casablanca, en Almenara (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000926)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para dar solución a la regresión de la costa en la comarca de la Plana Baixa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000932)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para reforzar y consolidar los acantilados de las costas norte y sur de Vinaròs (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000937)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para mejorar el ecosistema marino valenciano.  
(Núm. exp. 681/000941)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la construcción del nuevo paseo marítimo ecológico de Bega de Mar, en Sueca (Valencia/ València).  
(Núm. exp. 681/000976)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 20

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la remodelación del paseo marítimo del puerto de Sagunto/Sagunt (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/000977)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el control de la regresión en la comarca de la Ribera Baixa, en la provincia de Valencia/València.  
(Núm. exp. 681/000979)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la reconstrucción y ampliación del paseo de la playa sur de Peñíscola/Peñíscola (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000980)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la construcción de diques de contención en la playa norte de la localidad de Peñíscola/Peñíscola (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000981)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con el proyecto de regeneración de la playa Amplàries, en Oropesa del Mar/Oropesa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000982)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la construcción de un espigón que proteja la playa de Nules (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000984)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la protección y regeneración de la costa de Moncofa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000988)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la mejora del litoral de Moncofa, Belcaire, Chilches/Xilxes y la Llosa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000989)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con la regeneración integral del litoral sur de Castelló de la Plana (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/000993)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas o estrategias que va a adoptar el Gobierno en relación con la desaparición de arena de la playa de Sant Joan d'Alacant (Alicante/Alacant) como consecuencia de los temporales marinos que han sacudido el litoral de la provincia.  
(Núm. exp. 681/000996)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno contra la regresión de las playas de los municipios de Bellreguard y Piles (Valencia/València), afectadas por la borrasca Filomena.  
(Núm. exp. 681/000999)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- **Pregunta sobre las actuaciones realizadas y previstas por el Gobierno contra la regresión de las playas de Goleta y Tavernes, en Tavernes de la Vallidigna (Valencia/València), afectadas por la borrasca Filomena.**  
(Núm. exp. 681/001000)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre diversos extremos en relación con las actuaciones que la Dirección General de la Costa y el Mar está realizando en la zona de la Illeta, en el municipio de Oropesa del Mar/Orpesa (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001100)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta en relación con las actuaciones de movimientos de tierra realizadas en la zona de la Illeta, en el municipio de Oropesa del Mar/Orpesa (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001105)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre las soluciones globales contempladas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para luchar contra la regresión de las playas valencianas, así como si prevé modificar la ubicación del mirador sobre la mota de la localidad de Xeraco (Valencia/València).**  
(Núm. exp. 681/001109)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre si los titulares actuales de la concesión otorgada sobre la finca denominada San Rafael, en el municipio de Jávea/Xàbia (Alicante/Alacant), han presentado una nueva propuesta para la limpieza y retirada de los escombros en los terrenos liberados por los concesionarios anteriores, y el estado de tramitación de esta actuación.**  
(Núm. exp. 681/001114)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para iniciar el procedimiento de incoación del nuevo deslinde para el tramo del río Belcaire y la playa de Estanyol, en el término municipal de Moncofa (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001221)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para iniciar el procedimiento de incoación del nuevo deslinde para el tramo del río Belcaire y la playa de Estanyol, en el término municipal de Moncofa (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001222)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre diversa información en relación con el proyecto de estabilización del frente litoral de Almenara y la Llosa (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001223)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  
- **Pregunta sobre diversos aspectos del procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).**  
(Núm. exp. 681/001250)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre la existencia de algún inventario de todos los bienes de la zona marítimo-terrestre, playas y el dominio público marítimo-terrestre, dados de alta conforme a las obligaciones contenidas en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP).  
(Núm. exp. 681/001252)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el proyecto de medidas de protección y recuperación del tramo de costa norte del municipio de Benicarló (Castellón/Castelló), así como respecto al paseo marítimo de la zona sur de dicho municipio.  
(Núm. exp. 681/001253)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si se ha aplicado algún tipo de sanción al Ayuntamiento de Oropesa del Mar/Orpesa (Castellón/Castelló) por la falta de elaboración de estudios previos a la realización de trabajos de reparación en el entorno de la playa de Morro de Gos.  
(Núm. exp. 681/001349)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre los motivos por los que impulsa el Gobierno la creación de espigones, escolleras u otras infraestructuras que impidan la progresiva desaparición de las playas del municipio de Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001409)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con los deslindes del dominio público marítimo-terrestre que permitan la estabilización del frente litoral en diversos tramos de costa de la provincia de Castellón/Castelló.  
(Núm. exp. 681/001446)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el proyecto de regeneración de las playas de El Brosquil Sur, en Cullera, y la Goleta, en Tavernes de la Vallidigna (Valencia/València).  
(Núm. exp. 681/001454)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el cronograma de ejecución previsto para el proyecto básico de estabilización del tramo de costa de Les Marines en Nules (Castellón/Castelló) y si se va a incluir la correspondiente dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.  
(Núm. exp. 681/001456)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para iniciar la redacción de los proyectos de protección y regeneración del litoral de Nules (Castellón/Castelló) y si se va a incluir la correspondiente dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.  
(Núm. exp. 681/001457)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre si el Gobierno piensa paralizar el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001260)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre si el Gobierno piensa paralizar el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001261)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa paralizar el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001262)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa realizar un nuevo deslinde conforme a la normativa sobre costas, en relación con el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001263)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa finalizar el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001264)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa anular el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), al no haberse realizado la notificación individual del expediente de deslinde previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.  
(Núm. exp. 681/001265)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre la posible nulidad del procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), dado que Patrimonio del Estado no ha reclamado la posesión de dichos terrenos a los tribunales civiles mediante acción reivindicatoria.  
(Núm. exp. 681/001266)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si el Gobierno piensa paralizar el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), al no haberse realizado la notificación individual del expediente de deslinde previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.  
(Núm. exp. 681/001267)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno en relación con el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), al no constar la orden ministerial por la que se aprueba el expediente de deslinde.  
(Núm. exp. 681/001268)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las notificaciones realizadas del expediente de deslinde previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, referente al procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001269)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- Pregunta sobre la fecha en la que se dictó la orden ministerial por la que se aprueba el expediente de deslinde en el procedimiento de incoación del expediente de recuperación posesoria de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en la playa de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001270)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las inversiones destinadas por la Administración General del Estado desde el año 1975 a la playa radicada frente al poblado mariner de Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), con indicación de los planes de regeneración y mantenimiento aprobados y ejecutados desde dicha fecha y de la superficie de playa desaparecida desde entonces.  
(Núm. exp. 681/001311)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el número de requerimientos hechos por la Administración General del Estado, la Dirección General de Costas o sus servicios territoriales, para abordar la posibilidad de la concesión administrativa de las viviendas del poblado mariner de Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), desde el año 1993 hasta la fecha.  
(Núm. exp. 681/001314)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el número de sanciones o expedientes sancionadores que se han practicado por actuaciones urbanísticas por parte de la Administración General del Estado, la Dirección General de Costas o sus servicios territoriales, contra los vecinos del poblado mariner de Torre de la Sal o su Ayuntamiento, en Cabanes (Castellón/Castelló), desde el año 1993 hasta la fecha.  
(Núm. exp. 681/001315)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre el número de autorizaciones, licencias o permisos de obras aprobados o denegados por parte de la Dirección General de Costas o sus servicios territoriales, referentes al poblado mariner de Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló), desde el año 1993 hasta la fecha.  
(Núm. exp. 681/001316)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Dirección General de Costas piensa actuar para mejorar el acceso al poblado mariner de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001426)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre si la Dirección General de Costas o su servicio territorial ha remitido algún tipo de carta o comunicación para impedir el paso del autobús escolar hasta el poblado de la Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001428)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las intervenciones de la Dirección General de Costas en la reparación del camino de acceso al poblado mariner de Torre de la Sal, en Cabanes (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001443)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las medidas a adoptar por el Gobierno para la conservación de los reductos de bosques maduros que perviven en algunos macizos montañosos de España para evitar su desaparición por la acción humana.  
(Núm. exp. 681/000700)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



- Pregunta sobre la valoración del Gobierno y las consecuencias de su falta de actuación en lo que concierne a la protección de la tórtola europea.  
(Núm. exp. 681/001097)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que está ejecutando el Gobierno a fin de combatir el tráfico ilegal de especies animales.  
(Núm. exp. 681/001144)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las medidas que está implementando el Gobierno para prevenir los incendios forestales en las zonas de mayor riesgo.  
(Núm. exp. 681/001358)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones que piensa implementar el Gobierno a fin de proteger la biodiversidad canaria para reducir al máximo las afectaciones medioambientales de los emplazamientos de plantas renovables, según denuncias de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG).  
(Núm. exp. 681/001393)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- Pregunta sobre las actuaciones que se están implementando o se tiene previsto poner en marcha para que las Comunidades Autónomas de Cantabria, Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León cumplan integralmente con la orden ministerial relativa a la conservación del lobo en sus respectivos territorios.  
(Núm. exp. 681/001623)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre diversos extremos en relación con la viabilidad y funcionamiento de las instalaciones para la práctica de la actividad náutica y el deporte de vela.  
(Núm. exp. 681/001318)  
Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB); FURRIOL FORNELLS, PAU (GPERB); CASTEL FORT, LAURA (GPERB); y PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB)
- Pregunta sobre diversos extremos en relación con la legalización de la ocupación de dominio público marítimo-terrestre mediante la construcción de una piscina para servicio del hotel Voramar, en L'Escala (Girona).  
(Núm. exp. 681/001389)  
Autor: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB)
- Pregunta sobre la demolición de los muelles de la playa de Ses Dones en la población de Es Camp de Mar, en Andratx (Illes Balears).  
(Núm. exp. 681/001498)  
Autor: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB)
- Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna actuación sobre la ladera que se encuentra en la población de Elantxobe (Bizkaia), dado la precariedad de su estado y el peligro de derrumbe sobre la carretera, así como el calendario previsto para dicha actuación.  
(Núm. exp. 681/001177)  
Autor: BIDEGUREN GABANTXO, IDURRE (GPERB)

- Pregunta sobre la cuantía de las facturas de suministros de alimentos, bebidas y productos de limpieza e higiene durante los meses de junio a septiembre de 2019 y 2020, abonadas por el Organismo Autónomo Parques Naturales para el Palacio de las Marismillas, en el Parque Nacional de Doñana, en la provincia de Huelva.  
(Núm. exp. 681/001060)  
Autores: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP) y VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la fecha prevista por el Gobierno para el comienzo de las obras de estabilización de las playas del frente litoral entre la desembocadura del río Guadalfeo y el puerto de Motril (Granada).  
(Núm. exp. 681/001145)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra la tramitación del proyecto de estabilización de las playas del frente litoral entre la desembocadura del río Guadalfeo y el puerto de Motril (Granada).  
(Núm. exp. 681/001500)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre la fase en la que se encuentran los proyectos de las playas de El Pozuelo y La Rábita, en Albuñol (Granada).  
(Núm. exp. 681/001501)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el número de actuaciones previstas en la estrategia de protección del litoral sur de la provincia de Castellón/Castelló correspondientes al término municipal de Almassora que se han desarrollado desde el año 2016, con indicación de las que restan por ejecutarse y de las actuaciones de protección contra la regresión en ese término municipal que se encuentran dentro o fuera de dicha estrategia.  
(Núm. exp. 681/001150)  
Autores: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP); FABRA PART, ALBERTO (GPP); y PRADAS TEN, SALOMÉ (GPP)
- Pregunta sobre si el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha llevado a cabo o autorizado a otra entidad durante el año 2021 alguna actuación en el paraje de La Lleta, en la playa de Morro de Gos, en Oropesa del Mar/Orpesa (Castellón/Castelló).  
(Núm. exp. 681/001151)  
Autores: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP); FABRA PART, ALBERTO (GPP); y PRADAS TEN, SALOMÉ (GPP)
- Pregunta sobre los motivos por los que no se ha dado cumplimiento al contenido de la moción aprobada el día 15 de octubre de 2020, por la que se instaba al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el desarrollo de la Estrategia para la protección de la costa y contra la erosión del litoral de las provincias de Castellón/Castelló y Valencia/València, así como sobre las actuaciones de urgencia previstas al respecto.  
(Núm. exp. 681/001467)  
Autor: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP)

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el hecho que ha motivado a la Dirección General de la Costa y el Mar a notificar la demolición de las construcciones y el desalojo de las casetas situadas en la zona de Punta Larga, en el término municipal de Fuencaliente de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).  
(Núm. exp. 681/001200)  
Autor: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)
- Pregunta sobre el desarrollo de los objetivos en materia de cambio climático con ocasión de las acciones del programa de acción Foco África 2023.  
(Núm. exp. 681/001274)  
Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la justificación del Gobierno de no ampliar los medios aéreos de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) de Puerto del Pico (Ávila), que solo dispone de un helicóptero.  
(Núm. exp. 681/001297)  
Autores: RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP) y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SEBASTIÁN (GPP)
- Pregunta sobre si el Gobierno considera que la dotación de la Brigada de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF) de Puerto del Pico (Ávila) es suficiente ante el número de actuaciones que efectuaron en el año 2019, así como sobre el número de intervenciones realizadas por unidades similares en dicho año.  
(Núm. exp. 681/001298)  
Autores: RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP) y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SEBASTIÁN (GPP)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de septiembre de 2021, de las obras de saneamiento del río Barbaña y de la Fase II de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de San Cibrao das Viñas (Ourense).  
(Núm. exp. 681/001381)  
Autor: VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)
- Pregunta sobre la fase en la que se encuentra la tramitación de las obras de la nueva sede central de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.  
(Núm. exp. 681/001382)  
Autor: VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno para financiar los proyectos y las obras de las canalizaciones de la presa de Rules, en Granada, con los fondos europeos Next Generation EU.  
(Núm. exp. 681/001471)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre la situación en la que se encuentra el expediente correspondiente a las obras del paseo peatonal de Marín (Pontevedra).  
(Núm. exp. 681/001523)  
Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)
  - Pregunta sobre los plazos que contempla el Gobierno para la finalización de las obras del paseo peatonal de Marín (Pontevedra) y su apertura al público.  
(Núm. exp. 681/001524)  
Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)
  - Pregunta sobre el presupuesto de la nueva licitación y el sobrecoste experimentado con respecto al presupuesto inicial de las obras del paseo peatonal de Marín (Pontevedra).  
(Núm. exp. 681/001525)  
Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 29

*Se abre la sesión a las quince horas y cuatro minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Abrimos la sesión de esta Comisión de Transición Ecológica y damos la bienvenida al secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Alfonso Morán Fernández, bienvenido.

Como todas sus señorías conocen el contenido del acta de la sesión anterior, si les parece, abrimos esta sesión con la aprobación del acta. (*Asentimiento*). Queda aprobada por asentimiento.

Gracias, señorías.

— PREGUNTA SOBRE LA DEMOLICIÓN DE LOS MUELLES DE LA PLAYA DE SES DONES EN LA POBLACIÓN DE ES CAMP DE MAR, EN ANDRATX (ILLES BALEARS).

(Núm. exp. 681/001498)

Autor: PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB)

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTA ALGUNA ACTUACIÓN SOBRE LA LADERA QUE SE ENCUENTRA EN LA POBLACIÓN DE ELANTXOBE (BIZKAIA), DADO LA PRECARIEDAD DE SU ESTADO Y EL PELIGRO DE DERRUMBE SOBRE LA CARRETERA, ASÍ COMO EL CALENDARIO PREVISTO PARA DICHA ACTUACIÓN.

(Núm. exp. 681/001177)

Autor: BIDEGUREN GABANTXO, IDURRE (GPERB)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL PASEO PEATONAL DE MARÍN (PONTEVEDRA).

(Núm. exp. 681/001523)

Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

— PREGUNTA SOBRE LOS PLAZOS QUE CONTEMPLA EL GOBIERNO PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PASEO PEATONAL DE MARÍN (PONTEVEDRA) Y SU APERTURA AL PÚBLICO.

(Núm. exp. 681/001524)

Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

— PREGUNTA SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA NUEVA LICITACIÓN Y EL SOBRECOSTE EXPERIMENTADO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL DE LAS OBRAS DEL PASEO PEATONAL DE MARÍN (PONTEVEDRA).

(Núm. exp. 681/001525)

Autor: ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)

La señora PRESIDENTA: Sepan ustedes que sus autores han retirado las preguntas con números de expediente 681/001177, 681/001498, 681/001523, 681/001524 y 681/001525.

TRAMITACIÓN AGRUPADA

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL TRASVASE TAJO-SEGURA Y LAS REGIONES DEFICITARIAS EN AGUA.

(Núm. exp. 681/000177)

Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA RECUPERAR Y SALVAGUARDAR EL ECOSISTEMA DEL MAR MENOR.

(Núm. exp. 681/000178)

Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RIESGO DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA DEL CAMPO DE CARTAGENA (MURCIA), SEGÚN RECOGE EL INFORME ELABORADO POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DEL MAR MENOR, LO QUE SUPONDRÍA LA IMPOSICIÓN DE LIMITACIONES DE LA CAPTACIÓN DE AGUA Y SUS REPERCUSIONES EN EL MEDIO AGRÍCOLA DE LA COMARCA.

(Núm. exp. 681/000829)

Autor: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Comenzamos con el orden del día, que es la contestación del Gobierno a las siguientes preguntas. En primer lugar, tramitación agrupada de las preguntas del senador Marín Gascón. El senador ya sabe, como el resto de sus señorías, que pueden agrupar los tiempos. Por tanto, tiene las preguntas con números de expediente 681/000177, 681/000178 y 681/000829 sobre el Mar Menor y el trasvase Tajo-Segura. ¿Va usted a agrupar los tiempos por bloque?

El señor MARÍN GASCÓN: En total, son cinco minutos el primer bloque.

La señora PRESIDENTA: Bien. Entonces, tiene usted cinco minutos para formular las preguntas.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, bienvenido. Mis preguntas se registraron hace más de dos años y, a pesar de ello, siguen siendo de gran interés, por lo que las hemos mantenido. Voy a exponerles la primera de ellas relativa al trasvase Tajo-Segura. La excusa de querer incrementar el caudal ecológico del Tajo pone en riesgo la actividad agrícola de Murcia, Alicante y Almería; la denominada huerta de Europa. Estas 3 provincias cosechan el 70 % de las verduras y el 25 % de la fruta que exporta España a todo el mundo, gracias al sistema de abastecimiento hidráulico de este trasvase, que ha transformado eriales desérticos en vergeles. Según los datos aportados por la Confederación Hidrográfica del Segura en la pasada reunión del Consejo del Agua, la propuesta ministerial de reducción del agua trasvasada supone una disminución de 105 hectómetros cúbicos anuales, de los que al abastecimiento corresponden 27 y al riego 78. Este recorte de las aportaciones del trasvase traerá consigo graves consecuencias socioeconómicas y medioambientales para el Levante español. Según un estudio realizado por la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas, la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, se perderían 45 000 empleos directos e indirectos. Habría, además, una pérdida de producción de 1740 millones de euros y una reducción del valor añadido bruto, VAB, de 802 millones de euros. Este sería el balance negativo como consecuencia de la propuesta del incremento de los caudales ecológicos en el Tajo, estimada en 8,5 metros cúbicos por segundo en Aranjuez.

Sobre la base de lo expuesto anteriormente, ¿qué pretende hacer el Gobierno sobre el trasvase Tajo-Segura? ¿Confirma su cierre? ¿Qué medidas pretende adoptar el Gobierno sobre las regiones deficitarias en agua? ¿Tiene pensado este Gobierno recuperar el Plan hidrológico nacional para compensar de forma definitiva a las regiones deficitarias en agua?

Respecto a la segunda pregunta sobre el Mar Menor, según el último informe de la Comisión Europea sobre el estado de las masas de agua en Europa, desmiente que el Mar Menor esté eutrofizado. Según los datos y gráficos que aparecen en dicho informe, en el período 2016-2019, el último analizado, hay una mejora de los datos cuantitativos con respecto a los años anteriores en lo que a contaminación por nitratos se refiere. En dicho periodo, que es donde se inician las primeras crisis de fitoplancton, el cien por cien de los puntos de control oficial determinan, sin ningún margen de duda, que el Mar Menor no está eutrofizado; por lo tanto, la muerte de peces y otras especies no se ha debido a los nitratos. Cuando se establecen los criterios de eutrofización por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, se enmarca el fósforo, clorofila y transparencia como elementos principales. No está el nitrato, que, por supuesto, influye, pero en un orden mucho menor. Tanto el fósforo como la materia orgánica proceden de residuos urbanos y de una deficiente red de saneamiento. Establecer estrategias para recuperar el estado ecológico del Mar Menor basadas únicamente en el factor nitrato sería infructuoso, retrasará su resolución en el tiempo, además de un coste económico y medioambiental inadmisibles.

Por todo lo expuesto, ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para recuperar y salvaguardar el ecosistema del Mar Menor que no sean solo y exclusivamente sancionadoras respecto a los nitratos y otros factores? ¿El Gobierno va a fomentar la mejora de la recogida y canalización de residuos urbanos,

así como de la deficiente red de saneamiento? ¿Cuál es el plazo de tiempo previsto para poner en marcha dichas medidas? ¿Cuál es el presupuesto adjudicado para realizar la recuperación y salvaguarda del Mar Menor?

Por último, respecto a la situación del Campo de Cartagena, la hoja de ruta recoge, con fecha 16 de julio de 2020, la declaración del acuífero del Campo de Cartagena en riesgo de no alcanzar el buen estado químico por la elevada presencia de nitratos en su agua, lo que supone la activación de los trámites para que el organismo de cuenca elabore un plan de ordenación de esta masa de agua. Sin embargo, atendiendo al contenido y las conclusiones que en el propio informe figuran, se puede afirmar que no se ha realizado el estudio científico adecuado para analizar si existe el deterioro cuantitativo y químico necesario para la declaración de riesgo que pretende este expediente. En el informe realizado, a pesar de su primera conclusión, la realidad es que mantiene que sigue resultando insuficiente el estudio realizado en cuanto a aportar las evidencias o fundamentos científicos necesarios para la procedente declaración de estar en riesgo la masa de agua subterránea del Campo de Cartagena. Los sondeos realizados son en número escaso y no guardan la proporcionalidad deseada atendiendo a la extensión de las captaciones legítimas existentes en el Campo de Cartagena, con una superficie de 1240 kilómetros. Como pone de manifiesto el propio informe, resulta necesaria ...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senador.

El señor MARÍN GASCÓN: Vamos terminando.

Como decía, resulta necesaria la revisión de las muestras porque las muestras existentes son escasas e inadecuadas para poder afirmar y mantener la existencia de los efectos que se quieren mantener.

Por todo lo expuesto, ¿va a continuar el Gobierno con la tramitación de este expediente, a pesar de las manifiestas irregularidades en su tramitación? ¿Tiene intención el Gobierno de impedir el daño irreparable que este despropósito va a generar en la imagen exterior de los productos agrícolas españoles al declarar, sin motivo alguno, que se arriesgan con aguas de un acuífero contaminado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para su contestación, tiene la palabra el secretario de Estado de Medio Ambiente, también por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Por lo que respecta al trasvase Tajo-Segura, quiero indicar que el Gobierno trabaja en un escenario de reducción de disponibilidad hídrica de entre el 20 y el 30 %, como consecuencia de los impactos del cambio climático. No sé si la evidencia científica respecto al cambio climático a usted le parece suficiente a estas alturas, a tenor de lo que comentaba con anterioridad respecto a otras evidencias, pero, en todo caso, no debemos perder de vista que tenemos el deber de cumplir las exigencias medioambientales derivadas de la Directiva Marco del Agua, entre ellas, el establecimiento de los caudales ecológicos en el río Tajo que aseguren el correcto funcionamiento de los ecosistemas acuáticos. Conoce usted también que hay 5 sentencias dictadas por los tribunales anulando el plan actual de 2015, precisamente por no atender los requerimientos de fijación de caudales ecológicos. Por ello, necesitamos hacer un replanteamiento que nos lleve al cumplimiento, por una parte, de la Directiva Marco del Agua y, por otra, al cumplimiento exacto en la ejecución de las sentencias.

Para mejorar el sistema de abastecimiento en las cuencas receptoras del trasvase, lo que el Gobierno está haciendo —y así se refleja en los planes hidrológicos de tercer ciclo; invito a consultarlos, están en exposición pública— es aumentar los recursos disponibles con la ampliación de las IDAM de Torrevieja, Águilas y Valdelentisco —concretamente Torrevieja ya ha duplicado su capacidad de desalación, entre otras— y adoptar medidas para reducir el coste del agua desalada —en estos momentos, bajo el amparo del Decreto de sequía, se fija en 29 céntimos—, con la vocación de tener consolidado un corredor de precios razonables de aquí al año 2027 de carácter estructural. Y, por otra parte, prevemos completar la red de conducciones de interconexión de las desaladoras para atender todas las zonas de regadíos del ATS desde las desaladoras; reducir en 25 hectómetros cúbicos al año la asignación para abastecimiento como consecuencia de la mejora en la capacidad de acceso a agua desalada, de tal manera que los regadíos del ATS dispondrán de un total de 100 hectómetros cúbicos al año en la IDAM de Torrevieja y de 5 hectómetros cúbicos al año más en la IDAM de Águilas. En conjunto, se han planteado inversiones

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 32

cercanas a los 700 millones de euros de obras en la cuenca del Segura, con el principal objetivo de garantizar la aportación de agua suficiente para todos los usos requeridos.

En relación con el Mar Menor, trabajamos siempre sobre las evidencias científicas. Por eso sorprende el análisis que hace usted, que resulta un tanto confuso porque, en primer término, da usted por supuesto que no existe eutrofización en el Mar Menor. *(El señor Marín Gascón: No lo digo yo, lo dice la Comisión).*

La señora PRESIDENTA: No abramos debate, senador.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Afirma usted que no hay eutrofización en el Mar Menor atendiendo... *(El señor Marín Gascón: No lo digo yo, lo dice la Comisión y la OCDE).*

La señora PRESIDENTA: No abramos debate, senador.

El señor MARÍN GASCÓN: Que no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho.

La señora PRESIDENTA: Respetemos el turno.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Afirma usted que no existe eutrofización en el Mar Menor atendiendo a un informe que usted esgrime aquí y, a continuación, dice que no hay datos suficientes para poder afirmar que el Mar Menor está aquejado de eutrofización o no; tiene que mirar a cuál de los informes le da usted más validez. A estas alturas, el parecer del mundo científico es lo suficientemente consolidado en el sentido de estimar que la mayor afectación que tiene el Mar Menor, que trae causa de la situación que ha vivido de problemas ambientales a lo largo de los últimos años, se debe a que el nivel de contaminación que acoge, del orden de unas 300 000 toneladas de nitratos, proceden precisamente de la actividad agraria, que se han ido acumulando a lo largo de los últimos 25 o 30 años en el lecho del Mar Menor. Es una evidencia cuantificada y ahí está.

¿Hay problemas que puedan ser asignados a la ordenación del territorio como consecuencia de la gestión de los residuos urbanos? Sí. Y me pregunta usted: ¿tienen ustedes previsto hacer algo en relación con la capacidad de intervención para revertir la situación del Mar Menor? Sí, es cierto que 25 o 30 años de deterioro sucesivo del Mar Menor no se pueden resolver en corto plazo y, en ese sentido, tenemos previsto restaurar los ecosistemas en la franja perimetral del Mar Menor creando un cinturón verde que permita aminorar las aportaciones que en estos momentos recibe la laguna; naturalizar y mejorar ambientalmente las ramblas y crear corredores verdes que doten de conectividad a toda la red de drenaje; restaurar los emplazamientos mineros abandonados porque también metales pesados han llegado al Mar Menor; renovar la impulsión de la rambla del Albuñón; desarrollar actuaciones de corrección hidrológica y laminación de crecidas asociadas a las áreas de riesgos potenciales significativos de inundación de la cuenca vertiente del Mar Menor; y poner en marcha un plan de apoyo a los ayuntamientos para mejorar y renovar todas sus redes de saneamiento y depuración.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): En resumen, hablamos aproximadamente de más de 480 millones de euros para apoyar a las administraciones en el territorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morán.

El señor MARÍN GASCÓN: Si me permite, presidenta, quisiera hacer una pequeña puntualización. Los datos que yo he dado no son míos, insisto, son de la Comisión Europea y son informes de la OCDE.

La señora PRESIDENTA: Por favor, senador...

El señor MARÍN GASCÓN: Y, por último, no me ha respondido a la tercera pregunta. Gracias.



## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL ACUERDO ALCANZADO EL DÍA 15 DE JULIO DE 2021 ENTRE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE VA A SUPONER UNA ACELERACIÓN EN LA FECHA DE ENTREGA Y EN LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001273)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI HA SIDO ACORDADO UN MARCO TARIFARIO CON LOS USUARIOS DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001438)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LOS TEMAS ABORDADOS Y LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA REUNIÓN MANTENIDA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2021 ENTRE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL AGUA Y DEL CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL.  
(Núm. exp. 681/001441)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA ACELERACIÓN DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA CON RESPECTO A SU DESARROLLO.  
(Núm. exp. 681/001442)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN Y AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA QUE SE HA FACILITADO HASTA LA FECHA A LA SOCIEDAD ESTATAL CANAL DE NAVARRA (CANASA).  
(Núm. exp. 681/001566)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL CANAL DE NAVARRA (CANASA) EN 2020 Y 2021, EN LAS QUE SE LE HA FACILITADO INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA SITUACIÓN Y AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001567)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA HA SOLICITADO ALGUNA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, CON INDICACIÓN DE SUS TÉRMINOS.  
(Núm. exp. 681/001568)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EN EL AÑO 2022 SE LLEVARÁ ACABO LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001579)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EN EL AÑO 2023 SE LLEVARÁ A CABO LA LICITACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001580)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

- PREGUNTA SOBRE LA IDENTIDAD DEL TITULAR DE LA SOLICITUD AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL CANAL DE NAVARRA (CANASA) DE LA AMPLIACIÓN HASTA EL MES DE MARZO DE 2022 DE LA ENTREGA DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA, CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE LA SOLICITUD.  
(Núm. exp. 681/001595)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN JUSTIFICADO LA AMPLIACIÓN HASTA EL MES DE MARZO DE 2022 DE LA ENTREGA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001596)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación agrupada de las preguntas del senador Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto, con números de expediente 681/001273, 681/001438, 681/001441, 681/001442, 681/001566, 681/001567, 681/001568, 681/001579, 681/001580, 681/001595 y 681/001596, todas ellas sobre el Canal de Navarra y acuerdos con el Gobierno de Navarra.

Tiene el senador la palabra para formular las preguntas, por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muy buenos días, bienvenido. El binomio pantano Itoiz-Canal de Navarra es una obra emblemática y fundamental para el desarrollo y progreso de la Comunidad Foral de Navarra, y así lo han entendido las principales formaciones políticas, sindicales y empresariales de la comunidad foral. Unión del Pueblo Navarro siempre lo ha venido apoyando y seguirá empujando y colaborando con el Gobierno navarro y con el Gobierno de España para que sea una realidad. Su construcción no ha sido tampoco nada fácil; sí es cierto que desde el primer momento el nacionalismo vasco más radical, como siempre hace con cualquier proyecto que representa el futuro para nuestra comunidad, lo ha venido rechazando y cuestionando. Hoy, a pesar de las amenazas y también de los boicots que han sufrido estas obras, pues el pantano Itoiz y la primera fase del Canal de Navarra son una realidad; prácticamente está a punto de culminar también la ampliación de esta primera fase. Otra cosa es la segunda fase del canal, que tiene un camino más tortuoso y lento. En este caso concreto es la fase que va a llevar agua a la ribera de Navarra, la zona más seca, más necesitada de la Comunidad Foral de Navarra, y la que realmente desde el principio vino luchando con alma, corazón y vida para que este canal fuese una realidad. Los independentistas, la legislatura pasada, desde la Presidencia del Gobierno y el propio Gobierno de Navarra y, en esta legislatura, el Gobierno y los socios prioritarios de la presidenta Chivite, siguen intentando boicotear la obra. Lo hicieron posicionándose en contra en la sociedad pública Canasa a la hora de decidir el proyecto constructivo que tenía que llevar a cabo esta segunda fase, y ahora, en la actualidad, pues siguen también cuestionándola y rechazándola.

El actual Gobierno de España, señor secretario de Estado, tampoco está actuando, al menos desde nuestro punto de vista, con un comportamiento ejemplar. Es llamativa la ralentización que se ha tenido, por ejemplo, en el desarrollo de la redacción del proyecto de la segunda fase de este canal. Por eso, hoy volvemos a denunciar también la opacidad y la falta de transparencia y de información que ha caracterizado a este Gobierno. La dejadez y la inacción ha sido también una constante, ha condicionado y limitado el acceso a la información e, incluso, en algún momento ha manipulado y mentido. No se puede, señor secretario de Estado, decir una cosa en sede parlamentaria, incluso por escrito, y confirmarse que dicha información era falsa. No se puede solicitar información desde el Senado de acuerdo con la legislación y con el Reglamento de la Cámara, y el Gobierno poner trabas.

Hoy queremos que nos diga si es cierto, tal como afirmó la presidenta del Gobierno de Navarra, que para el año 2022 será una realidad el estudio de impacto ambiental de esta segunda fase, y si en el año 2023 se podrá adjudicar ya la obra. En este momento ya disponen del proyecto constructivo de esta segunda fase. Estas semanas y estos meses son fundamentales para tomar decisiones y para que la construcción de esta segunda fase del Canal de Navarra, vital para la Comunidad Foral de Navarra y de manera especial para la ribera de Navarra, sea ya una realidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Contesta el señor Morán por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Voy a intentar evitar que se produzcan interpretaciones como la que ha hecho usted con respecto a si se han dado informaciones falsas o se ha mentado; y para eso creo que nada es mejor que remitirse exactamente a las actas de las sesiones, en este caso, de la Sociedad Estatal Canasa. Durante el año 2020 se celebraron 2 sesiones del consejo de administración de Canasa, de forma telemática, como recomendaba la situación sanitaria; en concreto, una el 16 de junio, y otra el 27 de octubre, a la que se sumó una tercera sesión mediante procedimiento escrito celebrada el 23 de diciembre. Durante el pasado año se celebraron 2 sesiones más vía telemática, el 23 de marzo y el 13 de diciembre, y una tercera sesión mediante procedimiento escrito el 15 de marzo. En la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2021, el consejo de administración, a solicitud de la empresa adjudicataria del proyecto, otorgó una ampliación de plazo de tres meses, hasta el 31 de marzo de 2022, para la entrega del proyecto de la segunda fase del canal. Esta ampliación ha permitido recoger adecuadamente algunos aspectos asociados a los cruces de los ríos Ebro y Aragón, de la balsa de Tudela, y el tratamiento de ciertas cuestiones relacionadas con temas arqueológicos y ambientales, contándose ya con el proyecto redactado, que está siendo supervisado por el personal técnico de Canasa.

No vamos a ir más allá de un escenario de cooperación interinstitucional, en este caso, con el Gobierno de Navarra. Creo que cualquier actuación unilateral por parte de alguna de las 2 administraciones presentes en el consejo de administración de Canasa es descartable. En esto entiendo que coincidirá usted plenamente conmigo y, por lo tanto, todas las actuaciones que se han llevado a cabo hasta ahora y las que se hagan en el futuro irán en la línea de plena colaboración con el Gobierno de Navarra; Gobierno de Navarra que ha venido facilitando información al respecto. Se han ido aportando los informes correspondientes para mejorar el alcance de los proyectos que están siendo redactados y, en estos momentos, es lo que le puedo trasladar en términos de certidumbre, puesto que las actas están disponibles. En ese sentido, quiero descartar que haya habido o haya cualquier intento de eludir la responsabilidad de absoluta transparencia en relación con las decisiones que se vienen adoptando. No sería lógico, son documentos a los cuales puede tener acceso cualquier ciudadano que lo solicite y, por lo tanto, en esos términos le traslado la información exacta, que es esta. Si usted quiere tener acceso a la copia de las actas, lo único que tiene que hacer es solicitarlas, en este caso al consejo de administración de Canasa, y se le facilitan sin ningún problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Para la réplica, tiene el senador nuevamente la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, como he tenido acceso a esas actas, aunque nos ha costado, le puedo decir que ustedes en un momento determinado mintieron en la información que remitieron a este Senado, faltaron a la verdad y, por lo tanto, lo hemos probado y denunciado públicamente. Lo que me sorprende y me preocupa, señor secretario de Estado, es que yo le he hecho una pregunta muy concreta, incluida también en las que usted tenía que contestar: ¿va a estar el estudio de impacto ambiental redactado en el año 2022 y se van a adjudicar las obras en el año 2023, tal como ha dicho la presidenta del Gobierno? Queremos conocer los plazos y las previsiones. No puede decir una cosa el Gobierno de Navarra y otra completamente diferente el Gobierno de España. Por lo tanto, es preocupante su falta de concreción, y espero que en su segunda intervención conteste a esta pregunta concreta que yo le he formulado. El compromiso debe estar basado en hechos. Los fondos europeos han sido una oportunidad y, de no llegarse a tiempo con estos fondos europeos, los únicos responsables serán ustedes y el Gobierno de Navarra, el actual y el anterior.

Y, sobre todo, señor secretario de Estado, no nos engañen; es inadmisibles su opacidad y la falta de transparencia que a ustedes les ha caracterizado. Y puedo dar ejemplos concretos. Por ejemplo, en febrero del año 2021, el ministerio informó por escrito en esa fecha que el levantamiento de la suspensión del contrato para la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra no se había acordado. Esto era falso, ya en diciembre del año pasado —y lo demuestran las actas a las que usted ha hecho referencia— se había hecho. Pero es que, además, usted se reunió el 15 de julio del año 2021 con la presidenta del Gobierno de Navarra, y la nota que emitieron de aquella reunión hacía referencia a que habían acordado acelerar la entrega del proyecto de la segunda fase, algo que también era falso, como se ha podido comprobar con esas actas. Para entonces hacía cuatro meses que Canasa, la sociedad pública responsable de la construcción de esta obra, ya lo había acordado con la propia empresa contratista. Burda

manipulación, señor secretario de Estado; burda manipulación la suya y, en este caso concreto, interesada y falsa.

El Gobierno tiene el respaldo total y absoluto de Unión del Pueblo Navarro para construir la segunda fase del Canal de Navarra tal y como está previsto; 2 tuberías soterradas, construidas a la vez...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senador.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya.

Y que garanticen el abastecimiento humano y también industrial y las 21 000 hectáreas de regadío. Lo único que le exigimos, señor secretario, es que nos responda a lo que nosotros le estamos preguntando y también plazos, previsiones y que actúe con transparencia, celeridad y diligencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la dúplica, tienen la palabra el señor secretario de Estado, por tiempo de dos minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Yo casi me atrevería a decirle que sería poco inteligente dar una información a la Cámara que, acto seguido, pudiera ser desmentida con el acceso a los documentos. Otra cosa es la interpretación que se haga de lo mismo. Entiendo que usted hace una interpretación interesada en términos políticos, es legítimo, pero más allá de eso lo que no le puedo admitir es que afirme con esa rotundidad que se ha mentado porque eso no ha sido así. Le comentaba que en estos momentos Canasa está supervisando el proyecto redactado, y una vez que la supervisión por parte de Canasa esté concluida, se pone en marcha el procedimiento de evaluación ambiental. En una tramitación ordinaria esa evaluación ambiental debería llevar seis meses. Supongo que usted estará de acuerdo conmigo en que cualquier interesado tiene derecho a acceder al procedimiento de evaluación ambiental y requerir cualquier documento e, incluso, alegar en contra de dicho documento. Asimismo, tienen que informar también todo el conjunto de administraciones y organismos concernidos, de tal manera que cada vez que se pone en marcha un procedimiento de aportación extraordinaria de documentación e información a la evaluación ambiental, esta se detiene, y sigue el procedimiento en el momento en el que la información ha sido completada, de tal manera que los seis meses, que es el calendario administrativo normal, pueden alargarse en la medida en que cualquier ciudadano puede alegar en base a su interés que se siente perjudicado en relación con algunos de los contenidos del proyecto. En aras de la seguridad jurídica, nosotros vamos a respetar el derecho de cualquier ciudadano u organización a comparecer en el expediente y, en la medida en la que defienda sus derechos, se atenderán. Si eso influye en que el procedimiento de evaluación ambiental se alarga, lógicamente irá más allá de los seis meses; si no ocurre nada en ese sentido, se respetará el calendario de los seis meses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, secretario de Estado.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LOS CAUCES DE LOS RÍOS QUE SE HAN DESBORDADO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ESTABAN EN CONDICIONES ADECUADAS Y QUE SU ESTADO HACÍA IMPOSIBLE MINIMIZAR SU DESBORDAMIENTO.

(Núm. exp. 681/001585)

Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

— PREGUNTA SOBRE SI SE HAN PRODUCIDO ERRORES EN LAS PREVISIONES DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO SOBRE EL CAUDAL DE LOS RÍOS DESBORDADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

(Núm. exp. 681/001586)

Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

- PREGUNTA SOBRE EL ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO RESPONSABLE DE ESTABLECER LAS PREVISIONES EN RELACIÓN CON POSIBLES DESBORDAMIENTOS DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS QUE DISCURREN POR LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001587)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA AL GOBIERNO DE NAVARRA Y A LAS ENTIDADES LOCALES POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO ANTE POSIBLES DESBORDAMIENTOS DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS QUE DISCURREN POR LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001588)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO CUANDO SE ANUNCIA EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS.  
(Núm. exp. 681/001589)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LOS ERRORES COMETIDOS, A JUICIO DEL GOBIERNO, POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO ANTE LOS DESBORDAMIENTOS DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001590)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO NO LIMPIA LOS CAUCES DEL RÍO EBRO Y SUS AFLUENTES EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.  
(Núm. exp. 681/001591)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 SE PRODUJO ALGÚN FALLO EN LA ESTACIÓN DE AFOROS DE CASTEJÓN (NAVARRA).  
(Núm. exp. 681/001592)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA GESTIÓN EN LA REGULACIÓN DE LOS CAUCES DEL PANTANO DE EUGUI, EN NAVARRA, FUE LA ADECUADA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2021.  
(Núm. exp. 681/001593)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)
- PREGUNTA SOBRE LAS DECISIONES Y ACCIONES QUE REALIZÓ LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO PARA EL CONTROL DE CAUDALES EN EL PANTANO DE EUGUI, EN NAVARRA, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.  
(Núm. exp. 681/001594)  
Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación agrupada de las preguntas del mismo senador, Catalán Higueras, con números de expediente 681/001585 a 1594, sobre cauces y desbordamientos de ríos y pantanos en Navarra. Para formular las preguntas, tiene el senador la palabra, por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Estaremos atentos y, sobre todo, señor secretario de Estado, las afirmaciones que yo hago y he realizado son sobre la base de la documentación y los escritos que ustedes han remitido a este Senado y, por lo tanto, lo puede usted comprobar y yo demostrar. Por otro lado, estaremos atentos al cumplimiento de

la legalidad, los meses y los plazos. Esperemos que los seis meses o los que tengan que venir empiecen mejor mañana que pasado, no dentro de cuatro o cinco meses.

Por otra parte, las últimas inundaciones que se han producido en la Comunidad Foral de Navarra, en la zona norte, en la zona media y en la ribera de Navarra y también en La Rioja y Aragón, más concretamente en la provincia de Zaragoza, han evidenciado que algo no se está haciendo bien en el mantenimiento y en la regulación de los cauces de los ríos que discurren por la Comunidad Foral de Navarra. Como han manifestado los propios afectados, las riadas han sido históricas; históricas por las cotas que han alcanzado el río Ebro y sus afluentes. En el caso concreto del Ebro y a su paso por Castejón, la cota alcanzada ha sido de 9,75 metros de altura, la mayor que se conoce desde que se tienen los datos, y estamos hablando de los últimos 73 años. Sin embargo, el caudal ha rondado en torno a los 2500 metros cúbicos por segundo, menor que en otras ocasiones. En estos años, en los 73 años a los que me he referido, son 20 las riadas con más caudal que esta última y, sin embargo, las 3 más recientes han sido las que más altura de cotas han alcanzado. Evidentemente, lo que se demuestra es que, con menores caudales, las afecciones son iguales o mayores y que, como reconoce la propia Confederación Hidrográfica del Ebro en diferentes informes, los lechos de los cauces se han incrementado como consecuencia de la acumulación de sedimentos.

Hemos visto imágenes en las que se observa que o se actúa de una manera rápida y se adoptan algunas medidas, o podemos tener o sufrir alguna tragedia. Era impresionante ver cómo discurría el río Ebro o el Arga a su paso por Tudela o por Funes. Junto a ello, nosotros sí que queremos denunciar en la mañana de hoy, como ya se ha hecho, la falta de información por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que siempre es reducida, y la relación que mantiene con los directamente afectados es prácticamente inexistente, no se les quiere escuchar. Un ejemplo concreto fue lo que ocurrió con las entidades locales. A petición suya, el Gobierno de Navarra y la Confederación Hidrográfica del Ebro tardaron meses en recibir a estos ayuntamientos. ¿Qué tiene que pasar en este país para que las administraciones escuchen a los afectados? Hoy instamos al Gobierno a que lo haga y no solo a las entidades locales, sino también a los agricultores, a los ganaderos y a las asociaciones que se han constituido porque son afectadas directamente por estas inundaciones. También instamos al Gobierno a que modifique las condiciones que se establecen en las pólizas de agroseguro. En algunos casos concretos no se van a cubrir los daños que se han producido en estas inundaciones, tal como dijo el presidente Sánchez. Y, por lo tanto, hay condiciones que son ridículas, como que incluso la semilla ha tenido que brotar o que tenga determinado tamaño.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya.

Tampoco se puede dar unas previsiones sobre caudales que luego no se cumplen, y tienen que ser los propios afectados los que las tienen que corregir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la contestación, tiene la palabra el secretario de Estado por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muy bien, muchas gracias, senador. Yo lo que puedo asegurarle es que el trabajo que hizo la Confederación Hidrográfica del Ebro el 21 de diciembre del pasado año tuvo como principal objetivo reducir los daños tanto humanos, en su caso, como materiales que pudieran provocar la crecida de los ríos. Se apoyó para ello en el Sistema de ayuda a la decisión de la cuenca del Ebro; por cierto, un sistema pionero y referente a nivel nacional e internacional, que se encarga de evaluar de forma cualitativa y cuantitativa un escenario plausible mediante la correspondiente modelización hidrológica. Es decir, su objeto no es otro que proporcionar información anticipada de la situación, y su uso es un elemento más, que no el único, para ayudar en el análisis y toma de decisiones preventivas. Por lo tanto, no cabe hablar de error, como decía usted, en la actuación del organismo de cuenca, y es que hay que tener en cuenta que, aunque el ministerio en un proceso de mejora constante está apostando firmemente por la tecnología y la innovación, no puede evitar inundaciones. No hay ninguna Administración ni ningún Gobierno que esté en condiciones de evitar inundaciones; solo de reducir sus efectos mediante una adecuada gestión del riesgo, apoyada en la cartografía de peligrosidad y la actuación coordinada de todas las administraciones públicas y de la sociedad, como así se hizo, en diálogo con el conjunto de los afectados.

Aparte, creo que es preciso mencionar que los planes de gestión exigidos en nuestra legislación, que recogen los programas de medidas que cada una de las administraciones debe aplicar en el ámbito

de sus competencias para reducir los costes de las inundaciones, están perfectamente engrasados. En estos momentos están culminándose los planes de gestión de riesgo de inundación de segundo ciclo, que incorporan todo el saber recogido desde la vigencia del primer programa. Y no quisiera tampoco dejar de referirme a la importancia que tiene el Sistema automático de información hidrológica, operativo las 24 horas, los 365 días del año, y que se encarga de comunicar en tiempo y forma a las diferentes protecciones civiles cualquier circunstancia que pueda anticipar la llegada de posibles escenarios hidrológicos potencialmente peligrosos para la actividad humana en las proximidades de cursos fluviales. En este caso concreto, la Confederación Hidrográfica del Ebro, conforme a la normativa y a la legislación existente en materia de protección civil ante el riesgo de inundaciones, comunicó, entre otros organismos, a Protección Civil del Gobierno de Navarra, la superación de cualquier umbral de aviso establecido en las distintas estaciones de aforo de la red. La comunicación —lo digo a efectos de dejar claro que, efectivamente, desde la Confederación Hidrográfica se mantiene una comunicación permanente— se efectúa tanto vía telefónica como por escrito, con la remisión del correspondiente boletín de aviso en el que se describe y evalúa la situación actual y prevista tanto desde el punto de vista meteorológico como hidrológico.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Y en este caso también hay que reconocer el papel jugado por el embalse de Eugui en este episodio de avenidas porque se convirtió en una herramienta muy útil en el proceso de laminación de las avenidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para réplica, tiene la palabra el senador, por tiempo de dos minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

El sistema automático de medición hidrológica al que usted se ha referido, y como ha reconocido la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, es todavía mejorable, sobre todo, porque se han producido en algunos momentos determinados desfases entre lo medido y la realidad, como puede ser cuando se rompe algún tipo de mota. La gestión del pantano de Itoiz, a la que usted se ha referido, también ha sido motivo de comentarios. Son al final cuestiones que, desde nuestro punto de vista, no pueden generar ningún tipo de duda de gestión. Mire, en la legislatura pasada, el Gobierno de Navarra, con la participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, establecieron el denominado Foro del Ebro, en el que analizar y reflexionar sobre las cuestiones vinculadas a las inundaciones y también sobre las medidas a adoptar; pues al final no sirvió absolutamente para nada, fue una auténtica tomadura de pelo. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, es inaudito que la Confederación Hidrográfica del Ebro se empeñe en imponer única y exclusivamente sus proyectos, como el Ebro Resilience, del que se ha obviado a los colectivos más afectados y que son los que realmente conocen nuestros ríos. La confederación sigue siendo un organismo opaco y poco transparente de prácticas decimonónicas, comportamiento que, por cierto, no se da en otras cuencas hidrológicas. Es evidente que hay diferencias en el tratamiento que se le da a los afectados; en unos casos concretos hay una relación más fluida y directa con ellos, y en otros no. Y en este último caso concreto, lamentablemente, es lo que ocurre con la Confederación Hidrográfica del Ebro. En otras cuencas se pueden realizar diferentes actividades; en la confederación hidrográfica esas mismas actuaciones no se pueden realizar y, por lo tanto, eso es incomprensible. Nosotros por eso hoy denunciemos una vez más el comportamiento, la prepotencia, la soberbia y la falta de diálogo de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Hoy exigimos que se escuche a los afectados y que se limpien los ríos, por mucho que se empeñen en sentido contrario la confederación y algunas asociaciones ecologistas actuales; en determinados cauces y afluentes del río Ebro, como pueden ser el Alhama o el Queiles, no se sabe si estamos ante un vertedero, ante un bosque mediterráneo o ante una gravera, pues la calidad del agua y el estado de los cauces hace unas décadas era mucho mejor que en la actualidad.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Acabo ya, señora presidenta.

Por tanto, escuchen a los afectados, no recurran a la imposición, no recurran al ordeno y mando; ustedes tampoco, ni mucho menos la Confederación Hidrográfica del Ebro, están en posesión de la verdad absoluta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la dúplica, tiene el secretario de Estado la palabra, por tiempo de dos minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Ha comentado usted el ejemplo del Ebro Resilience, que creo que es un proyecto que dice mucho de lo que ha sido la capacidad de cooperación entre las administraciones, los ciudadanos y la propia confederación a lo largo de todo el período de vigencia anterior. Lo exitoso del proyecto viene a confirmarlo el hecho de que una vez más la Comisión Europea ha evaluado entre uno de los proyectos de más interés y que mejor resultado ha dado el hecho de volver a aprobar el programa del Ebro Resilience. No parece que le guste mucho a usted, quizás por el hecho de que no comparta los contenidos estrictos técnicos de intervención, pero son actuaciones que se alinean perfectamente con lo que la Directiva Marco del Agua establece. Esa es una de las razones por las cuales la Comisión Europea lo refrenda una vez más.

Sí estoy de acuerdo con usted en una cuestión, y es en la necesidad de mejorar permanentemente la capacidad de intervención, sobre todo por la diagnosis con carácter general. En ese sentido, sabe usted que se ha aprobado, dentro del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, un proyecto, un Perte concretamente, destinado al ciclo del agua en su conjunto, que, en último término, mediante un mecanismo de cooperación entre inversión pública e inversión privada, supone una inversión del orden de unos 3000 millones de euros, precisamente para avanzar en los mecanismos de digitalización del ciclo del agua. Una de las carencias que este Gobierno identificó como uno de los hándicaps a la hora de poner en marcha mecanismos de gobernanza del agua adaptados a las exigencias que los impactos del cambio climático nos trasladan hacia el siglo XXI, es precisamente la ausencia de información o la falta de información; y para tener información nada mejor que disponer de herramientas que en tiempo real estén en condiciones de poder facilitárnosla a las administraciones y al conjunto de los ciudadanos. Y por eso hemos decidido hacer un esfuerzo considerable en este ámbito, porque coincido con usted; es necesario mejorar la capacidad técnica de las confederaciones hidrográficas para atender correctamente sus obligaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS EN RELACIÓN CON LA REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE EL PORTIL Y NUEVO PORTIL, EN LA PROVINCIA DE HUELVA.  
(Núm. exp. 681/000962)  
Autor: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)
- PREGUNTA SOBRE LOS ESTUDIOS Y PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO AL DETERIORO DE LAS PLAYAS DE EL PORTIL Y NUEVO PORTIL, EN LA PROVINCIA DE HUELVA.  
(Núm. exp. 681/001191)  
Autor: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD)
- PREGUNTA SOBRE LOS ESTUDIOS Y PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO AL DETERIORO DE LAS PLAYAS DE EL PORTIL, NUEVO PORTIL Y MAZAGÓN, EN LA PROVINCIA DE HUELVA.  
(Núm. exp. 681/001290)  
Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a la tramitación agrupada de las preguntas de la senadora Ponce Gallardo, del Grupo Parlamentario Democrático, con números de expediente 681/000962 y 681/001191, y 681/001290 de los senadores Ponce Gallardo, Sánchez López y Muñoz Lagares, todas ellas preguntas sobre las playas de El Portil, Nuevo Portil y Mazagón, en la provincia de Huelva. En consecuencia, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.



La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Nos alegra tenerle aquí, aunque la verdad es que nos ha costado bastante. Nos ha costado más de un año que venga usted a responder las preguntas. Creo que conoce la situación de El Portil y Nuevo Portil porque los vecinos ya se han reunido en muchísimas ocasiones con los diferentes gobiernos que se han ido sucediendo a nivel nacional. Y tengo que decirle que, concretamente en lo que respecta a este último Gobierno, como usted ya sabe, en febrero de 2019 tuvieron ustedes una reunión en la que se encontraba usted con la subdelegada del Gobierno, Manuela Parralo, y con la asociación Salvemos las playas de Huelva. En esa reunión ustedes adquirieron un compromiso en el que literalmente dijeron que las actuaciones que se lleven a cabo tienen que tender más a buscar soluciones estables en el tiempo, haciendo inversiones en estrategias de adaptación al cambio climático y buscando más la resiliencia que actuaciones paliativas. También hubo otra reunión en 2020, en este caso con Gabriel Cuenca y con la subdelegada del Gobierno, con la señora Parralo, en la que ella se comprometió a materializar una solución definitiva y a personarse incluso en la dirección general en Madrid para poder encontrar una solución definitiva para las playas. Nosotros hemos preguntado por estas reuniones que supuestamente la subdelegada del Gobierno había mantenido con ustedes y, según el ministerio, lo que ha tenido han sido contactos telefónicos. Seis o siete meses después de esta reunión, esta es la respuesta que tenemos por escrito, no sé el compromiso a dónde llega. También con fecha 28 de septiembre de 2020, la señora Parralo, en una entrevista en la cadena SER, pocos meses después de decir que iba a encontrar una solución definitiva, expuso que en las zonas de El Portil y Nuevo Portil no había ninguna posibilidad de incorporación de espigones, que era una de las posibilidades que ya se venía barajando desde el año 2018, incluso desde antes, y que lo que había que esperar era a que creciera La Flecha del Rompido y la solución que les daba a los vecinos es que cogieran una barca para pasar a la playa. Nos parece, de verdad, lamentable.

Lo que quiero saber es si realmente se está trabajando en la redacción del estudio de rejuvenecimiento de la Flecha de Nueva Umbría, como se prometió en 2019 por el subdirector general para la Protección de la Costa, Ángel Muñoz Cubillo; qué soluciones se le van a dar a esa playa; cuánto dinero se va a invertir y si hay alguna partida presupuestaria recogida porque, como sabrá, las acciones a corto plazo son dotar de arena a la playa, que cuando viene el primer temporal se va, pero es que desde el 2020 no se invierte ni un solo euro, ni tan siquiera en la solución a corto plazo de aportar arena. La última aportación de arena fue de 58 000 euros y con el primer temporal que vino, en una semana se fue. Y la subdelegada del Gobierno ha dicho a los vecinos que para qué van a seguir aportando arena si se sigue yendo. Por lo tanto, que la playa se siga quedando sin arena. Yo le voy a enseñar estas 2 fotos. No sé si las verá desde allí, si no, se las puedo mostrar. Esta playa es la que había hace diez años.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senadora.

La señora PONCE GALLARDO: Terminó.

Y esta playa es la que hay ahora. Hay más de 2 metros de altura entre la arena que hay hoy día y la arena que había hace diez años. Yo creo que esto es lamentable y, sobre todo, pone en riesgo también a los vecinos de la zona, con lo cual me gustaría saber cuál es la solución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Contesta el secretario de Estado, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Gracias.

Yo creo que la fotografía es lo suficientemente gráfica para entender el reto al que nos enfrentamos como país; 10 000 kilómetros de costa que se enfrentan a una situación de elevación del nivel del mar, y que, como consecuencia de esa elevación del nivel del mar, se va a tener que hacer frente a fenómenos extremos cada vez más violentos. Y esa situación afecta no solo a la costa española, especialmente a todo el Mediterráneo, sino que, con carácter general, sufrimos un problema derivado del cambio climático y, por ello, todas las actuaciones que hayan de hacerse han de ir en el sentido de intentar poner en marcha mecanismos de adaptación a una nueva realidad que ya está aquí, que ya nos acompaña.

En lo que respecta a la playa de Mazagón, en el término municipal de Palos de la Frontera, en relación con las tres preguntas que usted me hacía llegar, cabe indicar que, para paliar los daños provocados por los temporales acaecidos en el invierno del 2018, se acometieron las siguientes actuaciones con el carácter de obras de emergencia: la retirada de restos desenterrados y reparación de accesos en la zona de El Remo y El Alcor, por importe de 45 999 euros; la aportación de arena del fondo marino, 13 763 metros cúbicos

en una primera fase, con una inversión de 214 074 euros; y una segunda fase de 195 556 metros cúbicos, con una inversión de 2 740 805 euros. La playa se había mantenido razonablemente estable desde esa fecha hasta la actualidad, pero, en todo caso, en la playa está previsto llevar a cabo en el corto plazo las siguientes actuaciones, que era lo que usted me preguntaba: la estabilización de la playa de Mazagón, en el sector Levante, con un presupuesto de 2 437 181 euros; un proyecto ya redactado y en estos momentos en supervisión para la tramitación ambiental. La estabilización de la playa de Mazagón, en el sector Poniente, con un presupuesto estimado de 6 280 801,74 euros; un proyecto actualmente en redacción y pendiente de tramitación ambiental también. Y la restauración ambiental y paisajística de la playa del Arroyo Julianejo, con un presupuesto de 152 157,31 euros; un proyecto ya redactado y listo para licitar.

En lo que se refiere al estudio por el que usted me preguntaba en relación con la influencia de los canales de navegación del río Piedras en las playas de la margen izquierda, ya ha sido elaborado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en septiembre de 2020, y contamos con dicho estudio puesto que se nos ha remitido. Asimismo, se ha elaborado el análisis de una actuación para la extracción de arena en la desembocadura del río Piedras, en La Flecha del Rompido, a la que usted hacía referencia, elaborado a través del Cedex. Y todo ello en el marco de la implantación de la Estrategia para la protección de la costa de Huelva, a su vez elaborada en su día por el Cedex. El objetivo es conseguir un nivel de resiliencia de la playa, que en estos momentos no tiene, pero teniendo en cuenta también cuál es la situación de ocupación que se produce en la playa.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): En este sentido, hay que tener presente que habrá ocupaciones que, por la situación en la que están, a su vez generan riesgos para la playa que hay que eliminar.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para la réplica, tiene la senadora la palabra, por tiempo de dos minutos.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias.

La verdad es que no me queda nada claro lo que van a hacer en las playas de El Portil y Nuevo Portil. De hecho, creo que no lo ha dicho. Habla del riesgo de la playa con respecto a las ocupaciones. No sé si me podría aclarar a qué ocupaciones se refiere; si se refiere a las viviendas que llevan allí décadas, que no son nuevas, o a qué se refiere porque ya le estoy diciendo que, si usted ve la foto, observará que se están cayendo los muros, se están cayendo las viviendas y no hay accesos peatonales a la playa. El otro día hubo un altercado en el que una persona sufrió un ahogamiento, y no podían bajar la camilla los servicios sanitarios para poder atenderla. Estamos hablando de vidas humanas también, no solo estamos hablando de sostenibilidad medioambiental. Yo creo que hay que encontrar un equilibrio, y se puede encontrar.

Creo que esta situación que refleja la foto es producto de la desidia, esto no se produce en dos días, esto lleva así, como mínimo, diez años, que es el tiempo que media entre la primera y la segunda fotografía. En diez años se han podido hacer muchas cosas y no se han hecho. Tienen un estudio aprobado, según dice usted, desde septiembre de 2020, pero me gustaría que concretase los plazos de actuación y saber qué revela el estudio, qué es lo que se va a hacer, cuál es la solución real que se va a poner; si van a ser espigones blandos, como se propuso en 2017 y 2018; unos espigones blandos que no supusieran contaminación visual, o qué tipo de respuesta van a darle porque lo que no podemos permitir es que, después de diez años, estemos diciendo que hay ocupaciones de riesgo, ya que el riesgo también es para las personas que residen aquí, puesto que no se trata solo de segunda residencia. Además, son personas ya de cierta edad porque, como le digo, los chalés que están en primera línea tienen décadas, con lo cual son personas mayores que no pueden acceder ni tan siquiera a la playa. Estamos hablando de una situación complicada y me gustaría sacar de aquí hoy un compromiso firme con fechas concretas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

La señora PONCE GALLARDO: Termino.

Y, sobre todo, que nos quede muy claro cuál es la actuación que se va a hacer, cuándo se va a realizar y cuándo se va a consignar dinero en los presupuestos para poder realizarla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Para la dúplica, tiene el secretario de Estado la palabra, por tiempo de dos minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Las actuaciones que se prevén en términos de adaptación al impacto del cambio climático no son actuaciones que van dirigidas a mejorar la calidad ambiental del territorio; lo que pretenden es utilizar la capacidad del territorio para defender la seguridad de las personas, la seguridad física de las personas. El cambio climático es un problema de viabilidad para la seguridad de las personas en muchos territorios. Si no somos capaces de entender eso, no seremos capaces de interpretar por qué se toman determinadas decisiones en relación con determinados proyectos.

En todo caso, me preguntaba usted por unos datos específicos en lo que se refiere a El Portil, y se los diré rápidamente, el problema es el tiempo. Le comenté, tras los temporales de 2018, se hizo una aportación de arena del fondo marino de 35 888 metros cúbicos, con una inversión de 266 783 euros; una redistribución de arenas en la playa de Nuevo Portil, 12 000 metros cúbicos, con una inversión de 49 658 euros; la retirada de restos desenterrados, la reparación de accesos y protección del frente dunar con geocontenedores en las playas de Nuevo Portil y El Portil, de tal manera que se estabilizó el frente dunar y de la playa, se colocó un geocontenedor de 150 metros de largo y se repararon los 5 accesos dañados con una inversión de 130 182 euros. Posteriormente, en septiembre de 2019, se aportaron 2000 metros cúbicos más de arena a la playa de Nuevo Portil y 4000 metros cúbicos de arena a la playa de El Portil, con una inversión de 34 000 euros. Antes del verano de 2020, se realizó una aportación de arena de 3645 metros cúbicos en la playa de Nuevo Portil, con una inversión de 40 501 euros.

Mientras que la playa de Nuevo Portil ya ha alcanzado una cierta estabilidad, ya que el crecimiento de las flechas la ha dejado a resguardo de los temporales; por otro lado, la playa de El Portil continúa sufriendo los efectos de la erosión, que, como decíamos, se viene desplazando de Poniente al Levante. En los episodios más desfavorables, el mar ha alcanzado las fincas colindantes, como usted comentaba, en la mayor parte del frente urbanizado, amenazando con arruinarlas. No hay que olvidar que se encuentra incluido en el dominio público marítimo terrestre.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): En ese sentido, las actuaciones que va a acometer el ministerio van precisamente dirigidas a intentar recuperar la capacidad de la playa del frente litoral para defender precisamente la seguridad de las personas. En ese sentido es donde van dirigidas nuestras actuaciones.

Disculpen, pero no tengo tiempo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Se entiende, pero son muchas las preguntas y estos son los tiempos acordados en Mesa y portavoces.

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE DESDOBLE DEL TÚNEL DE SAN SILVESTRE, EN HUELVA, Y LOS PLAZOS PREVISTOS PARA SU LICITACIÓN Y EJECUCIÓN.

(Núm. exp. 681/001295)

Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD); Y MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD)

La señora PRESIDENTA: Vamos a la tramitación individual. Como conoce la senadora, el tiempo para la formulación de la pregunta es de un minuto y medio. Tiene usted la palabra para la pregunta sobre el túnel de San Silvestre.

La señora PONCE GALLARDO: Como sabrá, el túnel de San Silvestre es una infraestructura de la que depende el 80 % de la provincia de Huelva, industria, turismo, comercio, hogares, agricultura; un túnel cuya vida útil está más que sobrepasada y que supone un cuello de botella al que no se puede acceder ni tan siquiera para su mantenimiento ni tampoco para reparaciones, por lo cual si colapsa, que, además, es

muy probable por los años que tiene ya, dejaría sin agua al 80 % de la provincia de Huelva. El desdoble de este túnel es un proyecto que daría solución a un posible colapso y que, además, está valorado en unos 64 míseros millones de euros, que es muy poco dinero, y que, según el propio Gobierno de Sánchez en 2019, no era una obra prioritaria. Al parecer, el riesgo de que una provincia se quede meses o años —no lo sabemos— sin agua en los hogares o, incluso, en las empresas no es una prioridad para este Gobierno. Claro, esto es porque entiendo que hablamos de la provincia de Huelva, no hablamos de ninguna provincia de Cataluña o de otros lugares donde ustedes parecen tener más interés.

Mire, después de años insistiendo y ante el riesgo de que el colapso sea inminente, el Partido Socialista en Huelva dijo que había una partida en los presupuestos de 2021 para este desdoble, y mintió porque tenemos una respuesta por escrito del Gobierno diciendo precisamente lo contrario, que no había ningún tipo de partida. Usted, señor Morán, en 2020 dijo que la licitación de la obra estaría en el segundo trimestre de 2021 y que comenzaría antes de finales del 2021.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, senadora.

La señora PONCE GALLARDO: Esto no ha ocurrido. Después de bastantes incongruencias, a las que no tengo tiempo de hacer alusión, me gustaría que explique aquí, por favor, en qué situación se encuentra y que concrete los plazos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Señor secretario de Estado, tiene un minuto y medio para la contestación.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Gracias.

Confiamos en que culmine la evaluación ambiental a lo largo de este mes; prevemos sacar a licitación la obra el próximo mes y concluir el plazo para la adjudicación de las obras —esperamos— a finales de año, si no se producen de por medio recursos por parte de los licitadores. Ese es el calendario con el que trabajamos, que da cuenta de la importancia que da este Gobierno a una infraestructura de esas características. Por cierto, nos la encontramos en una situación de ausencia de compromiso. Y hace usted una interpretación un poco curiosa en relación con la respuesta que se le da respecto a la consignación presupuestaria. Prácticamente en todas las obras que venimos ejecutando a lo largo de la legislatura en materia de agua, año tras año, siempre nos preguntan —no es usted la única—, con carácter general, porque todo el mundo quiere ver la obra reflejada con nombres y apellidos en los presupuestos. La decisión que adoptamos al principio de la legislatura fue la de tener disponibilidad suficiente para la ejecución de todas las obras y no bloquear presupuestos, en algunos casos, con obras incluso judicializadas, que suponían tener millones y millones de euros paralizados que no podían ser destinados a la ejecución de otra obra. Lo que hacemos es que, con la disponibilidad de presupuesto para la ejecución de obras de estas características, se acometen las obras que están en condiciones de ser ejecutadas a lo largo del año. Yo puedo decirle que en estos momentos la obra está en condiciones de ser licitada porque ya cuenta con presupuesto suficiente en la Dirección General del Agua; que no aparezca el nombre y apellidos de la obra no significa que la obra no tenga consignación suficiente para poder acometerla.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para la réplica, tiene la senadora la palabra, por tiempo de un minuto.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias.

Vemos en el *BOE* de 7 de febrero que en el proyecto del desdoble, que estaba redactado inicialmente para aumentar el caudal de agua y, además, garantizar la supervivencia de los sectores productivos y el desarrollo de Huelva, pues resulta que, por la puerta trasera, en el informe de impacto ambiental incluyen ustedes un parrafito que dice literalmente que no se va a modificar el actual régimen de explotación del trasvase ni en el volumen trasvasado ni tampoco en el caudal máximo. Esto es así tal y como lo leemos, pero resulta que por los alcaldes del Partido Socialista y la Diputación de Huelva se nos está diciendo que esto no es cierto, que sí que se va a aumentar el caudal. Me gustaría que me explicase si en el *BOE* dicen lo cierto o es lo que están diciendo la diputación y las alcaldías.

En cuanto a lo que comenta sobre las preguntas que les hacemos acerca de los presupuestos; claro, es que si llevan ustedes anunciando que van a hacer la obra durante años y no la vemos avanzar nunca, es normal que preguntemos. Yo no me he inventado nada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 45

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

La señora PONCE GALLARDO: Simplemente los Presupuestos Generales del Estado para 2021 no incluyen una partida presupuestaria para esta actuación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

La señora PONCE GALLARDO: Yo creo que, en una partida presupuestaria, si no ponen nombre y apellido, pues no cabe todo.

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Les pediría que se ajustaran a los tiempos porque es lo acordado en Mesa y Portavoces.

Para la dúplica, tiene la palabra el secretario de Estado, por tiempo de un minuto.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Fíjese, en su primera intervención lo que me comentaba usted, y es cierto, es que estamos ante una infraestructura que está en riesgo de colapso en cualquier momento, con lo cual, lógicamente, la infraestructura tiene que ser sustituida. Por alguna razón, en algún momento, alguien entendió que esto se trataba de una duplicación; que iba a estar la infraestructura que ya existía y una nueva infraestructura, lo cual permitiría duplicar la capacidad de abastecimiento. Me gustaría que alguien me explicase cómo se puede pedir la sustitución de una infraestructura que está a punto de colapsar por otra, y que se mantenga la nueva y la que está a punto de colapsar. Esa es una cuestión que he preguntado y nadie ha sido capaz de responderme.

En estos momentos la obra que se ejecuta permitirá eliminar el cuello de botella que se ubica en la cabecera del túnel, de tal manera que el volumen de agua que se recibe en la cabecera del túnel será el volumen de agua que se pueda llevar hasta destino. En estos momentos está por debajo del 50 % la capacidad de transporte del túnel, con lo cual esos son los datos que hay.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

— PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA DE LOS POZOS DE LA ROCINA DE DOÑANA A ALGUNAS FINCAS DEL MUNICIPIO DE ALMONTE (HUELVA), CUANDO PREVIAMENTE SE HABÍA COMUNICADO QUE NO SE EFECTUARÍA NINGUNA CONCESIÓN A LOS REGANTES DE LA ZONA DEL CONDADO DE HUELVA.

(Núm. exp. 681/001660)

Autores: PONCE GALLARDO, MARÍA (GPD); MUÑOZ LAGARES, JOSÉ LUIS (GPD); Y SÁNCHEZ LÓPEZ, MIGUEL (GPD)

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta es también de la misma senadora, Ponce Gallardo, y de los senadores Sánchez López y Muñoz Lagares, con número de expediente 681/001660. Para formular la pregunta tiene un minuto y medio.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Señor Morán, la verdad es que en los últimos meses hemos asistido a un espectáculo un poco lamentable por parte de algunos cargos y dirigentes socialistas, que decían una cosa en Madrid, como, por ejemplo, usted, y otra en Andalucía, como su candidato, el señor Espadas; otra distinta decían los alcaldes socialistas de los pueblos del Condado; y otra diferente decía la alcaldesa de Almonte, que es un pueblo del Condado, que, casualmente, se posiciona en los últimos seis meses, no antes, con Madrid en contra de la proposición de ley para devolver los derechos históricos a nuestros agricultores. Y usted ha dicho literalmente que los derechos históricos no existen, salvo en la imaginación del presidente de la Junta y, obviamente, en los partidos que defendemos a los agricultores. Pero es que son sus propios compañeros socialistas los que han reconocido que el plan que hicieron en 2014 era injusto y que lo hicieron mal porque tomaron como referencia una foto de 2004, por lo que había que subsanarlo.

Entonces, no sé si son ellos los que tendrían que tener mucha imaginación, pero para no imaginarnos las cosas, me gustaría, por favor, que me aclarase algo. Si el acuífero 27 está sobreexplotado, ¿por qué días después de decir el ministerio que no se iba a conceder ni un solo metro cúbico de agua para regadío, la confederación concede agua del acuífero de Doñana a las fincas de Almonte, único pueblo —recuerdo— cuyo alcalde y tres agricultores se posicionaron con el Gobierno? ¿Y por qué se reúne usted con la plataforma de estos tres agricultores concretamente y no con la de Regadíos del Condado, que es la mayoritaria y que estaría encantada de reunirse con usted? Y, sobre todo y lo más importante, ¿cómo es posible que digan que Doñana está en riesgo porque no tiene agua y no hayan invertido ni un solo euro en llevar agua superficial, como se comprometieron con la Ley del trasvase de 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Responde el secretario de Estado, por tiempo de un minuto y medio.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Mire, en la retórica se puede mantener cualquier definición que uno considere que le sirve para apoyar sus posiciones. En términos administrativos, los derechos históricos no existen; existen los derechos concesionales, que siguen un procedimiento reglado para poder acceder a ellos. Por eso yo digo y repito que, dentro del procedimiento que acompaña a la solicitud y concesión posterior de un derecho recibido, es decir, una concesión, lo que existen son los derechos concesionales, lo demás son derechos. En términos retóricos se puede mantener lo que se quiera, pero no cuentan con concesión.

En este proceso han ocurrido algunas cosas curiosas. Se mantuvo desde el principio que lo que se estaba poniendo en marcha era una generación de expectativas abocadas a la frustración. Me ratifico en ello, no porque ahora sea una suposición, sino porque se ha traducido en una realidad. Sabía perfectamente el Gobierno de Andalucía que estaba generando expectativas en relación con la concesión de derechos. Por cierto, en la propia proposición de ley se dice: No, si aquí no se conceden derechos de agua. Pero a los agricultores nunca se les explicó eso en términos reales, porque todos estaban convencidos. Los agricultores no quieren tierra, ya la tienen, lo que querían era agua. Entonces, explíqueme usted para qué se hace una proposición de ley que teóricamente va a resolver el problema de los agricultores, que tienen la tierra y lo que quieren es agua, y, sin embargo, en la proposición de ley se dice: No, no se le reconoce ningún derecho en relación con el agua. En qué quedamos, ¿hay derechos?, ¿no los hay?, ¿se van a conceder?, ¿no se van a conceder? A partir de ese momento, nos encontramos con que todo esto, que era una expectativa, efectivamente, como decíamos, se ha convertido en frustración. Se ha disuelto el Parlamento de Andalucía y todo ello ha quedado en papel mojado, como lo fue desde el minuto uno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene que terminar.

Para la réplica tiene un minuto, señoría.

La señora PONCE GALLARDO: Mire, usted sabe perfectamente cuáles son las competencias de la Junta Andalucía y cuáles son las del ministerio. Entre las de la Junta de Andalucía, figura la ordenación del territorio, que es lo que se está haciendo, y se les está devolviendo ese derecho histórico que sí tienen nuestros agricultores de cultivar sus tierras de regadío. Por cierto, les recuerdo que el propio ministerio y la Unión Europea les concedieron subvenciones a esos que ahora llaman ustedes ilegales para que sembraran esas tierras.

Con respecto al agua, es cierto que tienen ustedes la llave. Decía antes que no sabía de dónde había salido el desdoble en el túnel de San Silvestre, que la gente decía que eran dos túneles. Eso se lo explica usted a su compañera del Partido Socialista de la Diputación de Huelva, que no se había enterado absolutamente de nada. Usted no ha hablado con los agricultores, pero sí dice lo que quieren los agricultores. Por supuesto que nuestros agricultores quieren agua, pero es que usted no se ha reunido con ellos; usted se ha reunido con dos agricultores de Almonte, dos, o incluso uno, puedo llegar a decir. ¿Nuestros agricultores quieren agua? Sí. ¿Ustedes se comprometieron a dársela? Sí, en el 2018, a través de la Ley de trasvase, anexo 1. Nosotros hemos presentado enmiendas a estos presupuestos y a los anteriores, y ustedes las han tumbado todas, absolutamente todas.

Formulo una última pregunta y concluyo. ¿Cuándo van ustedes a hacer las obras de las infraestructuras del anexo 1 de la Ley de trasvase?

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Para la réplica, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): ¿Controla usted mi agenda? Esta mañana me he reunido con agricultores del municipio de Lucena. Se lo digo porque nunca he negado una reunión a nadie que me la haya pedido. Es cierto que esto se ha comentado allí, en el territorio, supongo que de forma interesada. Por mi despacho han pasado todos aquellos que, en relación con este tema concreto, han querido pasar. He hablado con el Gobierno de Andalucía, he hablado con los alcaldes de los municipios, me he reunido con ellos; he visitado el territorio en varias ocasiones para conocerlo, y me he reunido con todos los agricultores que se han querido reunir conmigo. Por lo tanto, si usted sustenta sus afirmaciones sobre una suposición que está en su imaginación, yo lo que le pediría es que antes de hacer esas afirmaciones pregunte, que yo le digo con quién me he reunido; hágalo, si es que tiene usted interés realmente en ello, porque esa es la situación. Así no llegamos a ningún sitio. ¿Quiere usted hablar de las soluciones o quiere dedicarse a hacer acusaciones que no tienen ningún tipo de fundamento?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS NO HA PROCEDIDO A LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS EN RELACIÓN CON LA ORDENACIÓN DE LA RETIRADA DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LA EDIFICACIÓN DEL RESTAURANTE DE ES REPOSO, UBICADO EN LA PLAYA PORTALS VELLS, EN CALVIÀ (ILLES BALEARS), CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES EXISTENTES EN CUANTO A SU DEMOLICIÓN.

(Núm. exp. 681/001140)

Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DECLARADAS DE INTERÉS GENERAL ENTRE LOS AÑOS 1995 Y 2020 EN LAS ILLES BALEARS, CON INDICACIÓN DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN Y DEL TIPO DE FINANCIACIÓN.

(Núm. exp. 681/001141)

Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación agrupada del senador Vidal Matas.

Como no está presente, decaen las preguntas.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO ANTE LAS AFECCIONES DEL CIERRE DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ANDORRA (TERUEL), ASÍ COMO SOBRE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SALTO HIDROELÉCTRICO DEL EMBALSE DE MEQUINENZA (ZARAGOZA).

(Núm. exp. 681/000082)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO DESARROLLAR EL GOBIERNO ANTE LA VENTA DE CINCO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN MONZÓN (HUESCA) POR PARTE DEL GRUPO FERROGLOBE.

(Núm. exp. 681/000083)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LAFORTUNADA-CINQUETA, EN HUESCA.

(Núm. exp. 681/000208)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 48

- PREGUNTA SOBRE DETERMINADOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA EXPLOTACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE LAFORTUNADA-CINQUETA, EN HUESCA.  
(Núm. exp. 681/000570)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE TIENE PREVISTO DESARROLLAR EL GOBIERNO ANTE LA VENTA DE CINCO CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN MONZÓN (HUESCA) POR PARTE DEL GRUPO FERROGLOBE.  
(Núm. exp. 681/000592)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE ENCUENTRA PARALIZADA LA ACTIVIDAD DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE URDICETO Y LAFORTUNADA, UBICADAS EN EL PIRINEO ARAGONÉS, CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES EXISTENTES PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN PARA LOS MUNICIPIOS QUE SOPORTAN SU SERVIDUMBRE.  
(Núm. exp. 681/000845)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO COMPARTE LAS AFIRMACIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EN UNA ENTREVISTA REALIZADA EL 7 DE MARZO DE 2021 EN RELACIÓN CON LA EXCLUSIÓN DE COMPENSACIONES A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EXPLOTACIONES HIDROELÉCTRICAS, ASÍ COMO SI VA A SEGUIR LA LÍNEA POLÍTICA PLANTEADA POR DICHA RESPONSABLE Y LA VA A MANTENER EN SU CARGO.  
(Núm. exp. 681/001110)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LOS TERRITORIOS ARAGONESES AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN DE SALTOS HIDROELÉCTRICOS CUYA CONCESIÓN VA A CADUCAR PUEDAN BENEFICIARSE DE LA REVERSIÓN PÚBLICA.  
(Núm. exp. 681/001397)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LAS CONCESIONES DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DEL PAÍS, CON INDICACIÓN DE SU POTENCIA INSTALADA Y SU PRODUCCIÓN MEDIA.  
(Núm. exp. 681/001398)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CONSEGUIR QUE LAS EMPRESAS HIDROELÉCTRICAS QUE ESTÁN GESTIONANDO SALTOS EN ARAGÓN CUMPLAN CON LO CONTEMPLADO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE LA ENERGÍA RESERVADA Y CEDAN HASTA EL VEINTICINCO POR CIENTO DE SU PRODUCCIÓN AL ESTADO A PRECIO DE COSTE PARA SU DESTINO A USOS SOCIALES.  
(Núm. exp. 681/001412)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA) PARA DETRAER RECURSOS DEL ACUÍFERO DE LA ZONA DEL MONCAYO, QUE PROVOCARÍAN UNA AFECCIÓN IMPORTANTE EN EL ECOSISTEMA DE LA ZONA AFECTADA EN LA CUENCA DEL EBRO, CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES AL RESPECTO.  
(Núm. exp. 681/000086)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA ATENDER LA PETICIÓN DE LA PLATAFORMA VIALAZ (VECINOS DE VINACEITE, ALMOCHUEL, AZAILA) DE MANTENER UNA REUNIÓN CON LA PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO CON EL FIN DE EXPONER SUS DEMANDAS, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR UN CAUDAL MÍNIMO EN EL RÍO AGUASVIVAS QUE EVITE QUE SE SEQUE POR COMPLETO A SU PASO POR DIVERSAS LOCALIDADES ARAGONESAS.  
(Núm. exp. 681/000698)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE UNA ACTUACIÓN SOSTENIBLE QUE RECLAMAN DIVERSAS ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS EN LA MASA FORESTAL DEL SOTO DE ALFOCEA, EN ZARAGOZA.  
(Núm. exp. 681/000701)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EN EL SOTO DE ALFOCEA, EN ZARAGOZA.  
(Núm. exp. 681/000726)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ELEVACIÓN DE AGUAS DESDE EL RÍO EBRO A LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS, EN ARAGÓN.  
(Núm. exp. 681/000923)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS CAUDALES DEL RÍO TAJO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE ZAMORA.  
(Núm. exp. 681/000935)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL INICIO DE LOS ESTUDIOS PARA LA REGULACIÓN ESTIVAL DEL CAUDAL DE LOS RÍOS ERIA Y DUERNA EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DEL DUERO.  
(Núm. exp. 681/000944)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL VINALOPÓ, EN LA PROVINCIA DE ALICANTE/ALACANT.  
(Núm. exp. 681/000945)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA EN LA ZONA DE LA VEGA BAJA.  
(Núm. exp. 681/000971)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL Y ACTUACIONES DE CHOQUE PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS EN LA ALBUFERA, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000973)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 50

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE CUMPLIR LA DIRECTIVA 2000/60/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 23 DE OCTUBRE DE 2000, POR LA QUE SE ESTABLECE UN MARCO COMUNITARIO DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE AGUAS.  
(Núm. exp. 681/000995)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ACEPTAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA (TERUEL) AL ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LA PRESA DE CALANDA, EN LAS QUE SOLICITA EL DESCARTE DEFINITIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS DEL RÍO BERGANTES.  
(Núm. exp. 681/001394)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PLAN HIDROLÓGICO DE CUENCA DEL JÚCAR PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL RÍO MIJARES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLÓ.  
(Núm. exp. 681/001395)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO HA ELABORADO ALGÚN INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA POSIBLE INSTALACIÓN DE VARIAS MACROGRANJAS EN LA LOCALIDAD DE BULBUENTE (ZARAGOZA) SOBRE TODOS LOS ACUÍFEROS DEL RÍO HUECHA.  
(Núm. exp. 681/001445)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO INTRODUCIR LA VALORACIÓN DE LA AFECCIÓN A LOS ESPACIOS RED NATURA 2000 EN LA INVESTIGACIÓN ABIERTA SOBRE LA INADECUADA EXPLOTACIÓN DE VARIOS EMBALSES EN ESPAÑA, ASÍ COMO APLICAR UN RÉGIMEN DE CAUDALES ECOLÓGICOS A TODOS LOS EMBALSES Y SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE SU TAMAÑO Y DE SU USO.  
(Núm. exp. 681/001455)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA RECUPERACIÓN DE ACUÍFEROS EN LA VERTIENTE LEONESA DE LA VARIANTE DE PAJARES.  
(Núm. exp. 681/001607)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAAADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ENCLAVES NATURALES DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR EN SU PARTE ARAGONESA.  
(Núm. exp. 681/001619)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

TRAMITACIÓN AGRUPADA

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE LA MATA DE MORELLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000091)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 51

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAN A ADOPTARSE PARA GARANTIZAR LA LIMPIEZA DEL RÍO BERGANTES EN TODOS LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, ESPECIALMENTE EN LOS TRAMOS QUE AFECTAN AL MUNICIPIO DE VILLORES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000092)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL PLAZO Y EL TIPO DE ACTUACIONES QUE PIENSA LLEVAR A CABO LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR PARA LIMPIAR LOS CAUCES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VISTABELLA DEL MAESTRAZGO (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000106)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS DEL DETERIORO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BERGANTES A SU PASO POR ORTELLS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORELLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ), CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO A SU REPARACIÓN.  
(Núm. exp. 681/000107)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER POSIBLE EL MANTENIMIENTO DEL BARRANCO DE XIVA POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.  
(Núm. exp. 681/000108)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN AL PROGRESIVO DERRUMBE DEL TERRENO QUE SEPARA EL MUNICIPIO DE BENILLUP (ALICANTE/ALACANT) DEL BARRANCO DE CAIRATA.  
(Núm. exp. 681/000113)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR VERTIDOS DE EMPRESAS O ACTIVIDADES EN EL MAR MEDITERRÁNEO, CON INDICACIÓN DE LAS SANCIONES APLICADAS O PREVISTAS POR EL VERTIDO ILEGAL.  
(Núm. exp. 681/000152)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO AUTORIZA VERTIDOS SIN DEPURACIÓN EN EL RÍO BERGANTES EN TÉRMINOS MUNICIPALES COLINDANTES AL DE LA MATA DE MORELLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000192)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR UNA SOLUCIÓN AL DERRUMBE DEL TERRENO QUE SEPARA EL MUNICIPIO DE BENILLUP (ALICANTE/ALACANT) DEL BARRANCO DE CARAITA, CON INDICACIÓN DE LOS PLAZOS Y PRESUPUESTO PREVISTOS.  
(Núm. exp. 681/000503)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN Y TRANSPORTE DE BASURAS AL PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA, CON LAS ACTUACIONES CONTINUAS NECESARIAS EN EL BARRANCO DE XIVA, EN CATARROJA.  
(Núm. exp. 681/000508)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA PLATAFORMA RED ESTATAL DE AGUA PÚBLICA (RAP) SOBRE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POR PARTE DE EMPRESAS PRIVADAS DURANTE LA ACTUAL SITUACIÓN DE ALARMA SANITARIA.  
(Núm. exp. 681/000565)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO PARA EL CAUCE DEL RÍO BERGANTES, EN LA COMUNITAT VALENCIANA.  
(Núm. exp. 681/000567)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA EL ARREGLO DEL TRAMO DE LA CARRETERA DE SANTA ENGRACIA, EN EL MUNICIPIO DE TAUSTE (ZARAGOZA), CON INDICACIÓN DE SU INVERSIÓN Y DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.  
(Núm. exp. 681/000571)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS URGENTES QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ELABORAR Y PONER EN MARCHA UN PLAN PARA LA COMPLETA ERRADICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LINDANO EXISTENTES EN TODO EL ESTADO ESPAÑOL.  
(Núm. exp. 681/000594)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL Y CULTURAL DEL PARAJE DE LOS BAÑOS DE LA REINA, AFECTADO POR LA PROXIMIDAD DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTRO FRANQUISTA MARIANO NAVARRO RUBIO, Y LA DEROGACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL MISMO APROBADA POR EL ANTERIOR GOBIERNO.  
(Núm. exp. 681/000675)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS QUE HAN DE SEGUIR LAS PLAYAS FLUVIALES, ESPECIALMENTE DENTRO DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS DEL JÚCAR, DEL SEGURA Y DEL EBRO, ANTE EL ESCENARIO DEL ESTADO DE ALARMA Y LAS LIMITACIONES DE AFORO Y CIRCULACIÓN EXISTENTES POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.  
(Núm. exp. 681/000835)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CUEVA DE ÁGREDA (SORIA) FRENTE A LA AUTORIZACIÓN QUE PERMITE A LAS LOCALIDADES DE ÓLVEGA Y ÁGREDA REALIZAR OBRAS Y VERTIDOS A LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE LA ÚLTIMA POBLACIÓN.  
(Núm. exp. 681/000882)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO JÚCAR A SU PASO POR ALZIRA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000924)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y DRENAJE DE LA CUENCA DEL RÍO POYO EN ALDAIA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000927)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REHABILITACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO DE LOS SANTS EN L'ALCÚDIA DE CRESPINS (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000928)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS OBRAS PARA LA DEFENSA FRENTE DE LAS INUNDACIONES DEL RÍO XÚQUER EN ALBALAT DE LA RIBERA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000929)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DOTAR PRESUPUESTARIAMENTE LAS OBRAS DE DRENAJE DE LA RAMBLA DE ALCALÀ DE XIVERT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000930)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA RECUPERAR EL PAPEL TRADICIONAL DE TRANSICIÓN DE LA PUNTA ENTRE LA CIUDAD DE VALÈNCIA Y LA ALBUFERA.  
(Núm. exp. 681/000931)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE FLUVIAL DEL TURIA (VALENCIA/VALÈNCIA) EN LOS TRAMOS MEDIO Y BAJO.  
(Núm. exp. 681/000936)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA ZONA HÚMEDA DE AIGUAOLIVA, EN VINARÒS (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000938)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN VIAL DE USO CICLISTA, ECUESTRE Y PEATONAL DENTRO DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PARQUE FLUVIAL DEL TURIA, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000939)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL EN EL RÍO MILLARS, EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLÓ.  
(Núm. exp. 681/000940)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000972)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 54

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN RÍOS Y BARRANCOS DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000974)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA RAMBLA DEL GALLINERA, EN EL MUNICIPIO DE OLIVA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000983)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE BOROBIA (SORIA), LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO TRAS SU APERTURA, ASÍ COMO SI SE ESTABLECEN CONTROLES PERIÓDICOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN LAS ZONAS POTENCIALMENTE AFECTADAS POR ESTA EXPLOTACIÓN.  
(Núm. exp. 681/001107)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL IMPACTO CAUSADO POR LA ACTUACIÓN EN EL RÍO ISUELA A SU PASO POR LA CIUDAD DE HUESCA.  
(Núm. exp. 681/001335)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE CONOCIMIENTO DE LOS VERTIDOS CON METALES PESADOS PROCEDENTES DE LA MINA DE SAN FINX, EN GALICIA, Y DE LAS REITERADAS DENUNCIAS REALIZADAS CONTRA ESPAÑA ANTE INSTITUCIONES EUROPEAS AL RESPECTO, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS.  
(Núm. exp. 681/001396)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO PARA EJECUTAR DE MANERA URGENTE EL PUENTE DE ACCESO A JÁNOVAS (HUESCA) SOBRE EL RÍO ARA PARA HACER POSIBLE LA CONEXIÓN SEGURA AL PUEBLO Y PERMITIR SU REVITALIZACIÓN.  
(Núm. exp. 681/001401)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CONSEGUIR LA RECUPERACIÓN DEL PUEBLO ABANDONADO DE RUESTA (ZARAGOZA).  
(Núm. exp. 681/001403)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI SE HA CONCEDIDO O ESTÁ EN TRAMITACIÓN POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO UNA CONCESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL) PARA EL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO DEL RÍO MATARRAÑA, EN EL ESPACIO DE EL PARRIZAL, CON INDICACIÓN DE LAS CONDICIONES.  
(Núm. exp. 681/001405)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO HA AUTORIZADO LA CREACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO EN ZONA DE POLICÍA Y ZONA DE SERVIDUMBRE DEL BARRANCO DE LOS PREDICADORES, REGULADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL).  
(Núm. exp. 681/001406)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE DETERMINADOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EN LA INSTALACIÓN DE DOS CORDONES DE GRAVA PARALELOS PARA IMPEDIR EL ACCESO DE VEHÍCULOS PRIVADOS A LA ZONA CONOCIDA COMO RIU DE LAS BASSES, EN EL ENTORNO DEL RÍO MATARRAÑA, EN LA PROVINCIA DE TERUEL.  
(Núm. exp. 681/001407)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LAS PASARELAS CUYA INSTALACIÓN ESTÁ PROMOVRIENDO EL AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL) SOBRE DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN LA CABECERA DEL RÍO MATARRAÑA, EN EL ESPACIO CONOCIDO COMO EL PARRIZAL, ASÍ COMO CON LOS SENDEROS ALEDAÑOS.  
(Núm. exp. 681/001408)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES Y LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS VERTIDOS INCONTROLADOS EN EL RÍO GUADALOPE A SU PASO POR ALCAÑIZ (TERUEL).  
(Núm. exp. 681/001427)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA RESPONDIDO POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO A LA SOLICITUD PRESENTADA PARA CELEBRAR LA TRADICIONAL BAJADA DEL CANAL DE TORRERO EN ZARAGOZA.  
(Núm. exp. 681/001449)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO HA CONCEDIDO AUTORIZACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DE DESBROCE EN EL REGATO DEL ZAPE, EN ZAMORA, CON INDICACIÓN DE SI EXISTE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL.  
(Núm. exp. 681/001571)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAAADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DEL BARRIO DE CARRASCAL DEL DUERO EN ZAMORA.  
(Núm. exp. 681/001606)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA ADECUACIÓN DEL ENTORNO Y ACCESOS A LA ZONA DE LA SEQUIA LA BOVA, EN TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/001609)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO BASE DE DESVÍO DEL BARRANCO DE BARXETA, EN ALZIRA (VALENCIA/VALÈNCIA), Y UN NUEVO PUNTO DE DESEMBOCADURA EN EL RÍO JÚCAR.  
(Núm. exp. 681/001610)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ADECENTAR Y REVITALIZAR EL NUEVO CAUCE DEL TURIA A SU PASO POR VALÈNCIA Y SU ÁREA METROPOLITANA.  
(Núm. exp. 681/001616)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA INCREMENTAR LA PARTIDA DESTINADA A LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE TRAMOS FLUVIALES EN ARAGÓN.  
(Núm. exp. 681/001620)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EN RELACIÓN CON LOS SUPUESTOS VERTIDOS DE AGUAS SIN DEPURAR AL RÍO VAL DESDE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE ÓLVEGA Y ÁGREDA (SORIA).  
(Núm. exp. 681/001627)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PERMEABILIZAR EL CAUCE DEL RÍO VACA A SU PASO POR LA AUTOPISTA DE PEAJE AP-7, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/001655)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LAS DEFICIENCIAS DE LAS QUE ADOLECE EL CANAL DEL TAIBILLA, EN LA PROVINCIA DE ALICANTE/ALACANT.  
(Núm. exp. 681/000081)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL CAUDAL QUE SUMINISTRA ANUALMENTE EL DENOMINADO POZO DE VILLORES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000093)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA TITULARIDAD DEL POZO RADICADO EN EL MONTE RETORET, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000094)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE LA TORRE D'EN BESORA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000095)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAR DE CANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000096)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE VISTABELLA DEL MAESTRAZGO (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000097)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 57

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE CHODOS/XODOS (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000098)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000099)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO HÍDRICO EN CONDICIONES AL MUNICIPIO Y TÉRMINO MUNICIPAL DE BENAFIGOS (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000100)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR HA RECIBIDO ALGUNA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA O LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN DURANTE LOS NUEVE ÚLTIMOS AÑOS CON RESPECTO AL CONSORCIO CONCESIONARIO DE AGUAS DEL PLA DE MEANES O EL POZO RADICADO EN EL MONTE RETORET, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000101)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONOCE EL CAUDAL HIDROLÓGICO ACTUAL Y EL EXTRAÍDO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DEL POZO RADICADO EN EL MONTE RETORET, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000102)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA ACTIVIDAD EXTRACTORA DEL POZO RADICADO EN EL MONTE RETORET, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000103)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA ACTIVIDAD DEL CONSORCIO CONCESIONARIO DE AGUAS DEL PLA DE MEANES SEGÚN LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.  
(Núm. exp. 681/000104)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSORCIO CONCESIONARIO DE AGUAS DEL PLA DE MEANES.  
(Núm. exp. 681/000105)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS PROBLEMAS HÍDRICOS QUE SUFRE LA COMARCA DEL ALTO VINALOPÓ, EN LA PROVINCIA DE ALICANTE/ALACANT.  
(Núm. exp. 681/000111)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS HÍDRICOS DE LA ZONA DE VILLENA (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000112)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INVESTIGACIONES EN RELACIÓN CON EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL POZO MONTE RETORET, EN ATZENETA DEL MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000553)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DEROGAR LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LOS AYUNTAMIENTOS AFECTADOS Y RENEGOCIAR LOS ACUERDOS CON LAS ENTIDADES LOCALES SEGÚN LA NUEVA REALIDAD QUE SE DETERMINE EN RELACIÓN CON LAS ESTACIONES DESALADORAS DE AGUA DE MAR DE OROPESA DEL MAR/ORPESA, CABANES Y MONCOFA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000563)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A ASUMIR EL COSTE DEL CANON DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ESTACIONES DESALADORAS DE AGUA DE MAR DE OROPESA DEL MAR/ORPESA, CABANES Y MONCOFA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000564)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA RETIRADA DEL PROYECTO DE TRASVASE PERMANENTE E INDEFINIDO DE AGUA DEL RÍO EBRO A CANTABRIA, DADO QUE HA SIDO INFORMADO NEGATIVAMENTE POR EL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA Y EL CONSEJO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARAGÓN.  
(Núm. exp. 681/000672)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PLANTEADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, SEGÚN LA CUAL EL GOBIERNO «NO VA A DEJAR A SANTANDER SIN AGUA», ASÍ COMO LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO DE NUEVOS TRASVASES DESDE LA CUENCA DEL EBRO PARA ABASTECER A ESTA CIUDAD.  
(Núm. exp. 681/000834)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS O PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ASUMIR EL COSTE DEL CANON DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DESALADORAS DE AGUA DE MAR DE CASTELLÓ DE LA PLANA (CASTELLÓN/CASTELLÓ), Y DE SAGUNTO/SAGUNT (VALENCIA/VALÈNCIA), CON INDICACIÓN DEL PLAZO ESTIMADO PARA ELLO, EN SU CASO.  
(Núm. exp. 681/000880)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN GESTIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES EN LA CUENCA BAJA DE LA ALBUFERA Y EL RÍO JÚCAR, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000946)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA INFRAUTILIZACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE SAGUNTO/SAGUNT (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000978)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO DE REGULACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE MUTXAMEL (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000985)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL DEPÓSITO DE REGULACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE MUTXAMEL (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000986)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DESALADORAS DE AGUA DE MAR DE MONCOFA Y CHILCHES/XILXES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000987)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE LA BASSA DE BELCAIRE EN LA VALL D'UIXÓ (CASTELLÓN/CASTELLÓ) PARA MITIGAR LA SALINIZACIÓN DEL AGUA DE RIEGO.  
(Núm. exp. 681/000990)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DESNITRIFICADORA DE L'ELIANA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000991)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DEL EMBALSE DE CASTROVIDO PARA LA REGULACIÓN DEL RÍO ARLANZA, EN BURGOS.  
(Núm. exp. 681/000994)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, CON INDICACIÓN DE LAS ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ZONA MEDITERRÁNEA.  
(Núm. exp. 681/000998)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA FIRMAR UN NUEVO CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PARA ACONDICIONAR EL TRAMO DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN A SU PASO POR EL BARRIO DE SAN JOSÉ DE DICHA LOCALIDAD.  
(Núm. exp. 681/001108)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO A LA MEJORA DEL FIRME DEL TRAMO DEL CAMINO DE SERVICIO DEL CANAL DE MONEGROS COMPRENDIDO ENTRE ALMUDÉVAR Y EL CRUCE CON LA CARRETERA DE VALSALADA (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001248)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ACONDICIONAR LA PISTA QUE COMUNICA ALCAÑIZ (TERUEL) Y CASPE (ZARAGOZA) CON EL EMBALSE DE CIVÁN.  
(Núm. exp. 681/001348)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA ACONDICIONAR LA PISTA QUE COMUNICA ALCAÑIZ (TERUEL) Y CASPE (ZARAGOZA) CON EL EMBALSE DE CIVÁN.  
(Núm. exp. 681/001526)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA LOCALIDAD DE ANDORRA (TERUEL), UNA VEZ CERRADA LA CENTRAL TÉRMICA.  
(Núm. exp. 681/001527)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA LA ENTRADA EN SERVICIO DEL EMBALSE DE MONTEARAGÓN, EN LA PROVINCIA DE HUESCA.  
(Núm. exp. 681/001569)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LA PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PRESA DE LAMINACIÓN DE AGUAVIVA (TERUEL).  
(Núm. exp. 681/001603)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR DE BAJA UNA OBRA INSOSTENIBLE COMO EL PANTANO DE YESA Y DESTINAR LA INVERSIÓN A LOS PLANES DE RESTITUCIÓN PENDIENTES EN ARAGÓN.  
(Núm. exp. 681/001611)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACER POSIBLE LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS, EN LA PROVINCIA DE TERUEL.  
(Núm. exp. 681/001612)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE REPARACIÓN EN EL PANTANO DE ESCURIZA, EN ALLOZA (TERUEL).  
(Núm. exp. 681/001614)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA FALTA DE APORTACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y PUESTA EN CARGA DE LA Balsa de San Diego, en Villena (Alicante/Alacant), por parte del contratista, con indicación del estado de supervisión del proyecto de reparación.  
(Núm. exp. 681/001625)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

## CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONOCE LAS CAUSAS Y LOS RESPONSABLES DEL DESASTRE ECOLÓGICO OCURRIDO EN EL MAR MENOR, EN LA REGIÓN DE MURCIA.  
(Núm. exp. 681/001399)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES URGENTES QUE HA DE LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA CATÁSTROFE AMBIENTAL EN EL MAR MENOR, EN LA REGIÓN DE MURCIA.  
(Núm. exp. 681/001404)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN DE PERMISOS PARA EL SOBREVUELO DE AVIONETAS QUE BUSCAN DISIPAR LAS NUBES E IMPEDIR LA LLUVIA Y GRANIZO EN LA COMARCA DE LA RIBAGORZA, EN HUESCA, CON INDICACIÓN DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN ESTE SENTIDO Y DEL NÚMERO DE DENUNCIAS IMPUESTAS.  
(Núm. exp. 681/001425)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE FRAGA (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001644)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ZAIDÍN (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001645)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE SENA (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001646)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ALBALATE DE CINCA (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001647)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE BELVER DE CINCA (HUESCA).  
(Núm. exp. 681/001648)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON EL USO DE CAÑONES SÓNICOS PARA LA LUCHA CONTRA EL GRANIZO O DE MODIFICACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, EN LA PROVINCIA DE HUESCA.  
(Núm. exp. 681/001649)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE MODIFICÓ LA DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE LOS LOCOS, EN TORREVIEJA (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000161)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA Y LOS MEDIOS UTILIZADOS EN EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE LOS LOCOS, EN TORREVIEJA (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000162)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI SE VA A DECRETAR LA PARALIZACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE LOS LOCOS, EN TORREVIEJA (ALICANTE/ALACANT).  
(Núm. exp. 681/000163)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA CANTIDAD GASTADA EN DESLINDES DESDE 1989, CON ESPECIFICACIÓN DE LOS REALIZADOS Y DE LAS EMPRESAS CONTRATADAS.  
(Núm. exp. 681/000267)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE SEGURIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS QUE PREVÉ IMPULSAR EL GOBIERNO.  
(Núm. exp. 681/000291)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI DESDE EL 26 MAYO DE 2019 SE HA RECIBIDO ALGÚN TIPO DE REQUERIMIENTO, PETICIÓN O COMUNICACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ) PARA ACTUAR CONTRA LA DESAPARICIÓN Y LOS DAÑOS EN LAS TRES PLAYAS DEL MUNICIPIO.  
(Núm. exp. 681/000531)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL SIGNIFICADO DE JÁVEA EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN TRANSITORIA OTORGADA A UNA PARTE DE LOS TERRENOS DE LA PUNTA DEL ARENAL DE LA LOCALIDAD.  
(Núm. exp. 681/000533)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000535)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DE ACTUACIÓN EN EL LITORAL AL NORTE DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLÓ.  
(Núm. exp. 681/000552)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), GRAVEMENTE AFECTADA POR UN TEMPORAL.  
(Núm. exp. 681/000591)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 63

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO CONTRA LA REGRESIÓN DE LAS PLAYAS DE GOLETA Y TAVERNES, EN TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000674)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI PUERTOS DEL ESTADO VAA TENER EN CUENTA EL ACUERDO DE PARÍS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN SU DICTAMEN SOBRE LA VALIDEZ DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) DEL PUERTO DE VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000809)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LOS TITULARES ACTUALES DE LA CONCESIÓN OTORGADA SOBRE LA FINCA DENOMINADA SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE JÁVEA/XÀBIA (ALICANTE/ALACANT), HAN PROCEDIDO A LA LIMPIEZA Y RETIRADA DE LOS ESCOMBROS Y RESTOS DE ANTIGUAS CONSTRUCCIONES EN LOS TERRENOS RECIENTEMENTE LIBERADOS POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS.  
(Núm. exp. 681/000900)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PASEO LITORAL DE LA PLAYA NORTE DE BENICARLÓ (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000921)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PASEO MARÍTIMO SUR DE BENICARLÓ (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000922)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y PARALIZACIÓN DE LA REGRESIÓN DEL MAR EN ALMENARA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000925)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REVERTIR EL DETERIORO DE LA PLAYA DE CASABLANCA, EN ALMENARA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000926)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN A LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN LA COMARCA DE LA PLANA BAIXA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000932)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA REFORZAR Y CONSOLIDAR LOS ACANTILADOS DE LAS COSTAS NORTE Y SUR DE VINARÒS (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000937)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL ECOSISTEMA MARINO VALENCIANO.  
(Núm. exp. 681/000941)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PASEO MARÍTIMO ECOLÓGICO DE BEGA DE MAR, EN SUECA (VALENCIA/ VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000976)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO DEL PUERTO DE SAGUNTO/SAGUNT (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/000977)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTROL DE LA REGRESIÓN EN LA COMARCA DE LA RIBERA BAIXA, EN LA PROVINCIA DE VALENCIA/VALÈNCIA.  
(Núm. exp. 681/000979)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PASEO DE LA PLAYA SUR DE PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000980)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES DE CONTENCIÓN EN LA PLAYA NORTE DE LA LOCALIDAD DE PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000981)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA PLAYA AMPLÀRIES, EN OROPESA DEL MAR/ORPESA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000982)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPIGÓN QUE PROTEJA LA PLAYA DE NULES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000984)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN DE LA COSTA DE MONCOFA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000988)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA MEJORA DEL LITORAL DE MONCOFA, BELCAIRE, CHILCHES/XILXES Y LA LLOSA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000989)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REGENERACIÓN INTEGRAL DEL LITORAL SUR DE CASTELLÓ DE LA PLANA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/000993)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 65

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS O ESTRATEGIAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DESAPARICIÓN DE ARENA DE LA PLAYA DE SANT JOAN D'ALACANT (ALICANTE/ALACANT) COMO CONSECUENCIA DE LOS TEMPORALES MARINOS QUE HAN SACUDIDO EL LITORAL DE LA PROVINCIA.  
(Núm. exp. 681/000996)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO CONTRA LA REGRESIÓN DE LAS PLAYAS DE LOS MUNICIPIOS DE BELLREGUARD Y PILES (VALENCIA/VALÈNCIA), AFECTADAS POR LA BORRASCA FILOMENA.  
(Núm. exp. 681/000999)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y PREVISTAS POR EL GOBIERNO CONTRA LA REGRESIÓN DE LAS PLAYAS DE GOLETA Y TAVERNES, EN TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA), AFECTADAS POR LA BORRASCA FILOMENA.  
(Núm. exp. 681/001000)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR ESTÁ REALIZANDO EN LA ZONA DE LA ILLETA, EN EL MUNICIPIO DE OROPESA DEL MAR/ORPESA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001100)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA EN RELACIÓN CON LAS ACTUACIONES DE MOVIMIENTOS DE TIERRA REALIZADAS EN LA ZONA DE LA ILLETA, EN EL MUNICIPIO DE OROPESA DEL MAR/ORPESA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001105)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS SOLUCIONES GLOBALES CONTEMPLADAS POR EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO PARA LUCHAR CONTRA LA REGRESIÓN DE LAS PLAYAS VALENCIANAS, ASÍ COMO SI PREVÉ MODIFICAR LA UBICACIÓN DEL MIRADOR SOBRE LA MOTA DE LA LOCALIDAD DE XERACO (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/001109)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LOS TITULARES ACTUALES DE LA CONCESIÓN OTORGADA SOBRE LA FINCA DENOMINADA SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE JÁVEA/XÀBIA (ALICANTE/ALACANT), HAN PRESENTADO UNA NUEVA PROPUESTA PARA LA LIMPIEZA Y RETIRADA DE LOS ESCOMBROS EN LOS TERRENOS LIBERADOS POR LOS CONCESIONARIOS ANTERIORES, Y EL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE ESTA ACTUACIÓN.  
(Núm. exp. 681/001114)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL NUEVO DESLINDE PARA EL TRAMO DEL RÍO BELCAIRE Y LA PLAYA DE ESTANYOL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONCOFA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001221)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL NUEVO DESLINDE PARA EL TRAMO DEL RÍO BELCAIRE Y LA PLAYA DE ESTANYOL, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONCOFA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001222)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE DIVERSA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DEL FRENTE LITORAL DE ALMENARA Y LA LLOSA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001223)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001250)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGÚN INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES DE LA ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE, PLAYAS Y EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE, DADOS DE ALTA CONFORME A LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA LEY 33/2003, DE 3 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (LPAP).  
(Núm. exp. 681/001252)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TRAMO DE COSTA NORTE DEL MUNICIPIO DE BENICARLÓ (CASTELLÓN/CASTELLÓ), ASÍ COMO RESPECTO AL PASEO MARÍTIMO DE LA ZONA SUR DE DICHO MUNICIPIO.  
(Núm. exp. 681/001253)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI SE HA APLICADO ALGÚN TIPO DE SANCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE OROPESA DEL MAR/ORPESA (CASTELLÓN/CASTELLÓ) POR LA FALTA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN EN EL ENTORNO DE LA PLAYA DE MORRO DE GOS.  
(Núm. exp. 681/001349)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE IMPULSA EL GOBIERNO LA CREACIÓN DE ESPIGONES, ESCOLLERAS U OTRAS INFRAESTRUCTURAS QUE IMPIDAN LA PROGRESIVA DESAPARICIÓN DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001409)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LOS DESLINDES DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE QUE PERMITAN LA ESTABILIZACIÓN DEL FRENTE LITORAL EN DIVERSOS TRAMOS DE COSTA DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLÓ.  
(Núm. exp. 681/001446)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE EL BROSQUIL SUR, EN CULLERA, Y LA GOLETA, EN TAVERNES DE LA VALLDIGNA (VALENCIA/VALÈNCIA).  
(Núm. exp. 681/001454)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PREVISTO PARA EL PROYECTO BÁSICO DE ESTABILIZACIÓN DEL TRAMO DE COSTA DE LES MARINES EN NULES (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y SI SE VA A INCLUIR LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022.  
(Núm. exp. 681/001456)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA INICIAR LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN DEL LITORAL DE NULES (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y SI SE VA A INCLUIR LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Núm. exp. 681/001457)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PARALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ). (Núm. exp. 681/001260)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PARALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ). (Núm. exp. 681/001261)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PARALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ). (Núm. exp. 681/001262)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REALIZAR UN NUEVO DESLINDE CONFORME A LA NORMATIVA SOBRE COSTAS, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ). (Núm. exp. 681/001263)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ). (Núm. exp. 681/001264)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA ANULAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), AL NO HABERSE REALIZADO LA NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE PREVISTO EN LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS. (Núm. exp. 681/001265)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA POSIBLE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), DADO QUE PATRIMONIO DEL ESTADO NO HA RECLAMADO LA POSESIÓN DE DICHS TERRENOS A LOS TRIBUNALES CIVILES MEDIANTE ACCIÓN REIVINDICATORIA. (Núm. exp. 681/001266)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA PARALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), AL NO HABERSE REALIZADO LA NOTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE PREVISTO EN LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS.  
(Núm. exp. 681/001267)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), AL NO CONSTAR LA ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE DESLINDE.  
(Núm. exp. 681/001268)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS DEL EXPEDIENTE DE DESLINDE PREVISTO EN LA LEY 22/1988, DE 28 DE JULIO, DE COSTAS, REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001269)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN LA QUE SE DICTÓ LA ORDEN MINISTERIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE DESLINDE EN EL PROCEDIMIENTO DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN POSESORIA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PLAYA DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001270)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS INVERSIONES DESTINADAS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DESDE EL AÑO 1975 A LA PLAYA RADICADA FRENTE AL POBLADO MARINERO DE TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), CON INDICACIÓN DE LOS PLANES DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO APROBADOS Y EJECUTADOS DESDE DICHA FECHA Y DE LA SUPERFICIE DE PLAYA DESAPARECIDA DESDE ENTONCES.  
(Núm. exp. 681/001311)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE REQUERIMIENTOS HECHOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS O SUS SERVICIOS TERRITORIALES, PARA ABORDAR LA POSIBILIDAD DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS VIVIENDAS DEL POBLADO MARINERO DE TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), DESDE EL AÑO 1993 HASTA LA FECHA.  
(Núm. exp. 681/001314)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE SANCIONES O EXPEDIENTES SANCIONADORES QUE SE HAN PRACTICADO POR ACTUACIONES URBANÍSTICAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS O SUS SERVICIOS TERRITORIALES, CONTRA LOS VECINOS DEL POBLADO MARINERO DE TORRE DE LA SAL O SU AYUNTAMIENTO, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), DESDE EL AÑO 1993 HASTA LA FECHA.  
(Núm. exp. 681/001315)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 358

28 de abril de 2022

Pág. 69

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS DE OBRAS APROBADOS O DENEGADOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS O SUS SERVICIOS TERRITORIALES, REFERENTES AL POBLADO MARINERO DE TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ), DESDE EL AÑO 1993 HASTA LA FECHA.  
(Núm. exp. 681/001316)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS PIENSA ACTUAR PARA MEJORAR EL ACCESO AL POBLADO MARINERO DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001426)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS O SU SERVICIO TERRITORIAL HA REMITIDO ALGÚN TIPO DE CARTA O COMUNICACIÓN PARA IMPEDIR EL PASO DEL AUTOBÚS ESCOLAR HASTA EL POBLADO DE LA TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001428)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS EN LA REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL POBLADO MARINERO DE TORRE DE LA SAL, EN CABANES (CASTELLÓN/CASTELLÓ).  
(Núm. exp. 681/001443)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR POR EL GOBIERNO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS REDUCTOS DE BOSQUES MADUROS QUE PERVIVEN EN ALGUNOS MACIZOS MONTAÑOSOS DE ESPAÑA PARA EVITAR SU DESAPARICIÓN POR LA ACCIÓN HUMANA.  
(Núm. exp. 681/000700)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO Y LAS CONSECUENCIAS DE SU FALTA DE ACTUACIÓN EN LO QUE CONCIERNE A LA PROTECCIÓN DE LA TÓRTOLA EUROPEA.  
(Núm. exp. 681/001097)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ EJECUTANDO EL GOBIERNO A FIN DE COMBATIR EL TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES ANIMALES.  
(Núm. exp. 681/001144)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ IMPLEMENTANDO EL GOBIERNO PARA PREVENIR LOS INCENDIOS FORESTALES EN LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO.  
(Núm. exp. 681/001358)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO A FIN DE PROTEGER LA BIODIVERSIDAD CANARIA PARA REDUCIR AL MÁXIMO LAS AFECTACIONES MEDIOAMBIENTALES DE LOS EMPLAZAMIENTOS DE PLANTAS RENOVABLES, SEGÚN DENUNCIAS DE DIVERSAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG).  
(Núm. exp. 681/001393)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

- PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO O SE TIENE PREVISTO PONER EN MARCHA PARA QUE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE CANTABRIA, PRINCIPADO DE ASTURIAS, GALICIA Y CASTILLA Y LEÓN CUMPLAN INTEGRALMENTE CON LA ORDEN MINISTERIAL RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DEL LOBO EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.

(Núm. exp. 681/001623)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

La señora PRESIDENTE: Pasamos a la tramitación agrupada de las preguntas del senador Mulet.

No voy a relatarlas todas porque las conocen ustedes, ya que están incluidas en el orden del día. Tiene usted la palabra, senador, por tiempo de treinta y cinco minutos.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Las podría enumerar, sería divertido ver que hay 190 preguntas. Me parece muy preocupante que, en más de dos años, el Gobierno no haya venido a contestar estas preguntas, a lo cual tiene derecho. Me parece muy arbitraria la agrupación que se ha hecho por bloques, con algunos de más de cincuenta preguntas. Es completamente injusto y discriminatorio, porque las preguntas de otros senadores sí se han permitido tramitar de manera individual. A mí se me han agrupado cincuenta en un bloque y solo tengo tres minutos para preguntar, obviamente, no tendré tiempo. Agradezco el esfuerzo hecho por parte de la Presidencia para que fuera un poquito más viable, permitiéndome agrupar los treinta y cinco minutos. Esto supone que no tendré tiempo de réplica. Por lo tanto, no podré replicar nada de lo que usted diga. Pero me parece una falta de respeto muy grande por parte del Gobierno a esta Cámara el hecho de no venir en tiempo y forma a responder estas preguntas. Las doy todas por formuladas, porque imagino que muchas se quedarán sin formular por falta de tiempo, y como no podré replicarle, en función de lo que usted me conteste, me tocará hacer preguntas escritas en su momento.

Paso a referirme a algunas de las preguntas. Según la información disponible en la Confederación Hidrográfica del Ebro, entre los años 2019 y 2027 se va a realizar el procedimiento de reversión de la concesión al Estado de un total de nueve centrales en el Alto Aragón: baños de Panticosa, Argoné, auxiliar de Lafortunada, canal de Piñana, etcétera, que se suman a las cinco ya caducadas, cuyos expedientes se encuentran ya en marcha o concluidos. En este sentido, recordamos que las propias Cortes de Aragón aprobaron en 2016 abogar por recuperar estas centrales hidroeléctricas para hacer justicia territorial con los municipios y comarcas que durante décadas han soportado sobre el territorio esta servidumbre de ubicación de estas instalaciones de producción de energía. Por este motivo, tenemos una oportunidad para que el Gobierno de España, a través de su ministerio, impulse la reversión pública de las concesiones caducadas de saltos hidroeléctricos en Aragón, acabando con las políticas de nueva concesión a subastas para el aprovechamiento privado. Creemos que es una cuestión de justicia territorial, porque permitiría ejercer la soberanía energética del territorio y, por primera vez, una compensación justa a los ayuntamientos aragoneses afectados por la servidumbre, durante décadas, por estas instalaciones. Se conseguiría una disminución del precio de la electricidad, un mayor control público de las emisiones de CO<sub>2</sub> y de la gestión del agua y contribuiría a apoyar un mayor control sobre el precio de la energía. Por eso, queremos saber qué planes tiene el Gobierno en varias de las centrales indicadas y en el resto de las existentes en Aragón.

Cambio de tema. Cabe remarcar que esta semana se ha colgado en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia un informe sobre el proyecto de ampliación del puerto de Valencia, que incumple flagrantemente la declaración de impacto ambiental de 2007. Desde el 2007 hasta ahora, como saben perfectamente, ha cambiado muchísimo la legislación en materia medioambiental y el proyecto que se ha colgado en la web no tiene nada que ver con el que se evaluaba en la guía de 2007. Por ejemplo, podemos ver cómo los dragados que autorizaba la guía del 2007 eran de menos 18 metros y los actuales son de menos 28 metros. La guía del 2019, por ejemplo, establecía un máximo de 19 millones de metros cúbicos de material de relleno para construir los nuevos muelles, mientras que el proyecto actual contempla una utilización de 25,6 millones de metros cúbicos. Esta arena se dragaría de las propias aguas apiladas por el puerto de Valencia, las dragas en aguas interiores del puerto de Sagunto o de un yacimiento de arenas de la parcela marítima frente a la costa de Cullera. Por eso pido que el Gobierno sea un poco sensato, al menos, respecto a este tipo de actuaciones que incumplen flagrantemente una declaración de impacto ambiental, que encima se emitió cuando la normativa ambiental era mucho más laxa que ahora.

Quiero preguntarle también por las playas de Nules. Me gustaría saber cuándo van a empezar las obras del proyecto de Les Marines y del resto de playas de la comarca.

Cambiando de tema, desde antes del verano llevamos pidiendo explicaciones y una copia de las autorizaciones que se han emitido para el uso de sistemas antigranizo, como cañones de propagación de ondas de choque a la estratosfera. Este sistema lanza ondas sónicas a 11 000 metros de altura, a una velocidad de 333 metros por segundo y con una potencia de 133 decibelios, y debería contar con el visto bueno de la Administración española, las confederaciones o el propio Seprona. Empezamos denunciando este caso en las comarcas del norte de Castelló o en la comarca de la ribera del Xúquer, pero hemos visto que esta práctica está mucho más extendida a lo largo y ancho del territorio del Estado. Teníamos constancia de quejas por el uso de esas técnicas, que entendemos que se prohíben en el primer artículo de la Ley de aguas, donde se prohíbe explícitamente la modificación artificial del ciclo del agua. Genera molestias en los vecinos, pues al dispararse aparece una nube de manera intermitente con una frecuencia de 6 o 7 segundos y grandes explosiones, para, en teoría, destrozarse las nubes que potencialmente pudieran llevar granizo; da igual que sea mediodía o de noche, por lo que está causando graves problemas de salud a las personas afectadas, siendo amplio el radio de afección. Esto puede parecer una afirmación conspiranoica, pero hemos podido verlo en el territorio. Hemos insistido hasta la saciedad porque veíamos que ni el Seprona ni la confederación ni el Gobierno hacían absolutamente nada; ayuntamientos de diferente signo político exigían actuaciones ante esta nueva realidad, y solo después de mucho insistir hemos visto cómo la Confederación Hidrográfica del Júcar ha abierto expedientes, tanto en el caso de San Rafael de Ribú, en Castelló, como en el caso de Gabarda, en la ribera del Xúquer. Desgraciadamente, como hemos dicho, se actúa tarde y siempre después de una incesante y constante actividad parlamentaria, porque a nivel del Seprona no se actúa. Tenemos constancia, hemos podido verlo y documentarnos, de que esta práctica existe en muchísimos municipios, por ejemplo, en la comarca de Ribagorza, en Fraga, en Zaidín, en Sena, en Albalate de Cinca, en Berver de Cinca, en la comarca del Somontano; en todo el territorio aragonés llevan mucho tiempo denunciando estos casos a la Confederación Hidrográfica del Ebro y no está actuando. Pensamos que no es nuestra labor, la de este grupo parlamentario, estar denunciando sistemáticamente este tipo de actividades, sino que debe actuarse por parte de todas las confederaciones. Igual que ha hecho la Confederación Hidrográfica del Júcar, también debe actuar la del Ebro para terminar con estas prácticas. Es necesario que se regule y se deje de permitir una actividad que es muy molesta para las personas. Además, no se ha demostrado que sea útil para nada, ni para destrozarse el granizo, y tampoco sabemos el impacto que puede tener en la avifauna de la zona.

Cambio de tema. Una vez realizado el trámite de consultas a las administraciones públicas afectadas e interesadas, sabemos que el estudio de impacto ambiental de la presa de laminación de Aiguaviva, en Aragón, en el río Bergantes, se encuentra en su última fase de tramitación y, dado el rechazo social en la zona, queremos saber si se ha concluido ya este estudio y, sobre todo, si se descarta definitivamente esta presa, como piden los colectivos ecologistas, partidos políticos e instituciones públicas de la zona. Es necesario que el Gobierno se pronuncie claramente para que esta amenaza ambiental deje de pesar sobre el territorio.

Cambio de tema. Esta es una pregunta sobre la regulación estival del caudal de los ríos Eria y Duerna en varios municipios de la cuenca del Duero. La actual política de gestión del agua en la cuenca del río Duerna por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar conlleva numerosos problemas para los agricultores de la zona en período estival, especialmente en las zonas del interfluvio entre los ríos Duerna y Peces. Existen 5000 hectáreas de regadío en la zona, cuyo futuro depende directamente de que se regule correctamente la cuenca del Duerna. Desde la época romana, en invierno el río Peces se nutre de derivaciones de agua del Duerna a través de cauces secundarios, conocidos como zayas, en el área de Castrillo de Valduerna u otros municipios; eran vitales para que no se vaciasen los acuíferos y pozos. Sin embargo, en los últimos años la confederación hidrográfica pasó a considerar estas zayas como cauces de riego, ordenando su cierre entre inicios de octubre a abril, lo que ha afectado a los acuíferos y pozos; quedan secos y se produce un deterioro medioambiental que está afectando negativamente a la agricultura y fauna de la zona. Y es que el Duerna es un río con un cauce estacional: posee un importante caudal en invierno, pero se seca habitualmente entre mediados de julio y finales de octubre, porque el cierre de las zayas en época de lluvias hace que no se regule y aproveche últimamente el agua. Por eso pedimos, a instancia de Unión del Pueblo Leonés, saber qué medidas va a adoptar el Gobierno para dar una solución a este caso concreto y en qué plazo.

Cambiando de tema, en el proceso de construcción de la variante de Pajares, cuyo objetivo era hacer llegar la alta velocidad a Asturias a través de la región leonesa, se han evidenciado graves problemas que han generado un notable perjuicio medioambiental en la montaña leonesa, causado por las importantes fugas de agua habidas en la construcción de dicha variante, y es que han sido numerosos los acuíferos que se han destrozado por dichas obras y se han secado numerosas fuentes de la montaña leonesa. Tanto es

así, que en algunos momentos de la obra corría un auténtico río por el túnel de dicha variante y corría en dirección a Asturias, alterándose con ello, además, la cuenca hidrográfica en la que acaban desembocando dichos recursos hídricos. Sin embargo, pese a dichos daños causados en la montaña leonesa, no ha habido una implicación del Estado para intentar subsanarlos. Por ello, a instancia también de Unión del Pueblo Leonés, solicito que el Estado revierta el daño causado en la montaña leonesa por la construcción de la variante de Pajares y que actúe como administración responsable de la recuperación hídrica de la zona y de sus acuíferos. De ahí la pregunta sobre las actuaciones que van a llevar a cabo al respecto.

Cambio de tema. También a instancia de la Chunta Aragonesista, quiero recordar el caso de Ruesta, un pueblo vaciado por la ubicación de un pantano que necesita de una inversión para su recuperación. Las obras del pantano de Yesa cubrieron bajo las aguas los terrenos de la huerta de la localidad, produciéndose el desmantelamiento de la red urbana y, en consecuencia, el despoblamiento de Ruesta en 1965, que afectó a 368 habitantes, de Escó, que tenía 253 habitantes en 1966 y de Tiermas, que tenía 756 habitantes en 1972. Después del abandono, por un momento llegó a parecer que algo se movía, de hecho, en 2015, a instancias del Ayuntamiento de Urriés, se solicitó una primera reunión con la Confederación Hidrográfica del Ebro para explorar si era posible sumar fuerzas en el trabajo para recuperar la dignidad y el patrimonio de este rincón de Aragón. Fruto de diferentes reuniones, de llamadas a las puertas y de variadas reclamaciones donde había que hacerlas, se constituyó por fin un grupo de instituciones y entidades implicadas, que se llamó la Mesa de Ruesta, conformada por la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, la Dirección General de Urbanismo del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Patrimonio, el sindicato CGT o el Ayuntamiento de Urriés. Se consiguió que se diese la vuelta y derrotar el desánimo, empujando por primera vez en la misma dirección. Se encargó un plan director, imprescindible, y se desarrolló un gran trabajo para realizar diferentes actuaciones, como restaurar las ermitas afectadas en el Camino de Santiago, en la parte de Aragón, y parecía que algo se movía, sin embargo, esta historia todavía no tiene el mejor final. Sin dar explicaciones y sin motivos, todo lo dicho quedó en nada; de los avances, se pasó a la involución; de ir dando pasos para la recuperación de Ruesta, se empieza a quedar todo empantanado, nunca mejor dicho. Claro, la superioridad de este Gobierno también es hacer presas y no invertir en la recuperación de los pueblos afectados por las obras. Por eso nosotros vamos a continuar presentando en esta Cámara iniciativas dirigidas a su recuperación, de ahí que pidamos información y compromisos, como los plazos e inversiones previstas en la localidad de Ruesta.

Cambio de tema. Respecto al barrio de Carrascal del Duero, la mayor parte de la ciudad de Zamora depura sus aguas residuales a través de la EDAR situada a 2 kilómetros al oeste de la localidad, en la margen derecha del Duero. Sin embargo, tal y como ha venido denunciando la Unión del Pueblo Leonés, uno de los barrios de la ciudad, Carrascal del Duero, en la margen izquierda y junto al río, continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales, tanto domésticas como de explotaciones ganaderas, directamente al cauce, sin ningún tipo de tratamiento. En 2011, mediante un documento remitido por la Confederación Hidrográfica del Duero, se afirmaba que la falta de depuración de aguas residuales en la zona era una situación transitoria, ya que la construcción de un sistema de depuración estaba prevista en el Plan nacional de calidad del agua; construcción que se iniciaría antes del 31 de diciembre de 2015. En este sentido, en 2015 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Zamora y la confederación para la construcción de una depuradora de aguas residuales en Carrascal; la confederación se haría cargo del proyecto de construcción y el ayuntamiento de la gestión, aportando terrenos y caminos de acceso por un coste de 250 000 euros. En 2016, se anunciaba públicamente por parte del ayuntamiento y de la confederación que se habían realizado los trámites necesarios para el inicio de la construcción: expropiación de la parcela elegida, evaluación del impacto ambiental, etcétera, quedando pendiente la licitación del proyecto por parte de la confederación hidrográfica. Ante la falta de avance, en 2018, a instancia de Unión del Pueblo Leonés, presentamos en esta Cámara una pregunta sobre la situación administrativa del proyecto y la respuesta del Gobierno fue que no lo había llevado a cabo porque estaban trabajando en su adaptación a la Ley 9/2017. Años más tarde, en octubre de 2020, el subdelegado del Gobierno en Zamora informa que la Unión Europea consideraba el proyecto de la depuradora presentado por la confederación invasivo con el río Ebro, por lo que la confederación estaría desarrollando un nuevo proyecto no ejecutado con un presupuesto de 258 000 euros. Actualmente, en 2022, dos años más tarde de dicho anuncio, nos encontramos sin avances en esta infraestructura que acumula más de una década de retraso desde que se prometiera, período en el que obviamente se han seguido echando vertidos contaminantes al río Duero, incongruentemente solo a dos kilómetros aguas abajo de la salida de otras aguas de la ciudad depuradas en la EDAR, lo que le resta eficacia. Por ello también pedimos, a instancia de UPL, saber qué medidas está llevando a cabo o va a adoptar el Gobierno para ejecutar la depuradora de Carrascal del Duero y en qué plazo prevé que esté en funcionamiento.



Cambio de tema. Alzira, así como otros núcleos de la zona, concentran los problemas del río Xúquer. Cabe preguntarse por qué las acciones urgentes previstas por la confederación, por ejemplo la ampliación de la Casella, causante de las inundaciones que regularmente sufre el casco urbano de este municipio, hasta la desembocadura del Xúquer, actuaciones ya estudiadas y valoradas por Tyspa para la confederación, no se están ejecutando, a pesar de constar en un primer cronograma de 1999 que preveía su finalización en 2003. Lamentablemente, nunca se ha destinado cantidad alguna en los Presupuestos Generales del Estado para poder efectuar estas obras y, aunque ya existen estudios de las posibles soluciones, queremos saber cuándo van a ejecutarlas. El presidente de la confederación afirmó en Alzira que esta obra era una prioridad y el equipo redactor del estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundaciones en la ribera del Xúquer, adjudicado por el Miteco a la empresa Tyspa en 2021, estima el coste de las actuaciones propuestas para la ampliación del barranco de la Casella en 23 millones de euros. Por eso queremos saber si existe algún tipo de compromiso por parte de su Gobierno para incluir en los próximos presupuestos de 2023 alguna partida al respecto.

Cambio de tema. Desde hace muchos años el río Vaca lleva generando problemas en el término municipal de Tavernes de la Vallidigna, una vez superada la Nacional 332, en concreto, en las zonas conocidas como la Séquia Bova y el Tancat. La falta de mantenimiento en el cauce ha provocado daños en caminos rurales e infraestructuras, tal y como acreditan dos informes técnicos de la Diputació de València y de l'Ayuntamiento de Tavernes, por valor de 6 millones de euros. El hecho de estar inservibles estas infraestructuras genera incontables problemas en labores agrícolas y supone miles de euros en pérdidas en la producción año tras año. A pesar de presentar mociones, escritos, preguntas y enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, el ministerio no ha actuado ni parece que haya prevista alguna actuación en un tiempo prudencial. Por eso preguntamos si piensa el ayuntamiento dar soluciones al problema generado, reparar los daños y compensar las pérdidas producidas. La respuesta no puede ser que no son competentes. El mismo proyecto de canalización del *riu* Vaca, declarado prioritario y urgente en el Plan hidrológico nacional de 2005, ya preveía una actuación integral en esa zona, en concreto, la actuación B4, entre el encuentro del río con la AP-7 hasta la línea ferroviaria de Valencia a Gandía. También queremos saber por qué no se está actuando con urgencia ante la grave situación de las playas de Tavernes. En teoría, existen proyectos pendientes de llevarse a cabo y desde hace mucho tiempo se piden actuaciones urgentes porque el estado de la playa es realmente lamentable, como hemos podido ver en recientes visitas, y frente a ello la Administración del Estado ni actúa ni deja actuar.

Cambiando de tema, el municipio alicantino Benillup se encuentran en una situación de riesgo inminente, de desprendimiento, a causa de las lluvias de las últimas semanas. Son urgentes acciones efectivas en el barranco de Caraita, que amenaza al pueblo, para evitar una tragedia. Benillup teme que un corrimiento se trague el pueblo. Los vecinos y vecinas vienen exigiendo desde hace décadas a las administraciones que tomen medidas urgentes para evitar lo que ha ocurrido en otras zonas del planeta debido a las lluvias. El temporal de los últimos días ha dejado cuantiosas lluvias, que vienen acumulándose desde hace muchos meses, agravando todavía más una situación que ya era dramática. ¿Quién es el responsable de que en cuarenta años no se haya hecho nada? ¿Por qué nadie escucha en serio a estos vecinos que están sufriendo por su propia integridad? ¿Quién será responsable de lo que ocurra? Año tras año los vecinos ven cómo el barranco está cada vez más cerca del municipio, a tan solo 20 metros de algunas de las casas, y 14 viviendas, las que están más cerca, corren un riesgo real de hundimiento. Exigimos una solución urgente, que todas las administraciones se pongan a trabajar en una intervención sobre el barranco de Benillup que sea definitiva. Los responsables técnicos y políticos han de actuar y dar soluciones reales a la ciudadanía.

Cambiando de tema, respecto al recrecimiento del embalse de Yesa —han pasado ya veintidós años desde su adjudicación—, como dijo en su día el entonces ministro Matas cuando se puso la primera piedra del trasvase del Ebro, quería que concluyese en cinco años, pero durante este periodo ha sufrido todo tipo de modificaciones, ajustes e incrementos del coste de la obra. Según indica la Asociación Río Aragón, se ha pasado de 113,5 millones, cantidad por la que fue adjudicado en el año 2001, a contemplar en el ejercicio 2022 dos partidas por importe de 486,6 millones y 263,5 millones respectivamente. Esta obra está suponiendo un desastre económico, social, medioambiental, patrimonial y un potencial peligro de seguridad; el más elemental sentido de la prudencia en toda actuación pública obligaría a erradicarlo. En la Asociación Río Aragón esperan que el modificado cuarto sirva para, asumiendo la evidencia del imposible llenado de Yesa recrecido, dar carta de naturaleza a un fin racional que consolide la presa actual y deshaga parte del grave daño causado en la zona. Justamente estos días ha sido noticia, por ejemplo, en Aragón, el hecho de que el informe clave para avalar si Yesa es seguro no haya aparecido cuatro años después de su encargo. En una respuesta que se me dio por parte del Gobierno se afirmaba que sí que se había

remitido este informe al Gobierno de Navarra, pero el Gobierno de Navarra ha dicho esta misma semana que desconoce este informe. Por tanto, alguien miente: o el Gobierno de Navarra o el Gobierno central.

Cambio de tema. En octubre de 1975, todavía bajo el franquismo, se aprueba sobre la base de una ley preconstitucional una orden ministerial que aprueba el deslinde de la zona marítimo-terrestre y de las playas en el tramo del término municipal de Cabanes, que incluye el poblado mariner de Torre la Sal como dominio público. Es una tramitación chapucera. Esta decisión política, que se reitera en 1993, desposee de manera injusta a los legítimos propietarios de inmuebles de su titularidad. Estas viviendas fueron construidas en su día con las correspondientes licencias municipales y buena parte de ellas tienen escrituras. La falta de inversión seria de la Dirección General de Costas y de una estrategia sensata para evitar la regresión marina de esa zona ha ocasionado que las viviendas estén cada día más cerca de la playa, infinitamente más cerca que cuando se construyeron estas viviendas el siglo pasado con todos los permisos y licencias pertinentes, incluso la autorización de Costas. El Ayuntamiento de Cabanes ha mostrado desde el principio su rechazo a la destrucción de este poblado tradicional. Por ejemplo, en el año 1990 el Pleno del ayuntamiento aprobó una declaración que instaba a declarar bien de relevancia local el poblado de Torre la Sal, pero el Partido Popular dejó esta declaración en los cajones y nunca llegó a la consejería. A pesar de ello, el ministerio competente no ha rectificado; lejos de ello, este verano, con agostidad y alevosía, remitió una carta a los propietarios legítimos de los inmuebles en la que les comunicaba que se incoaban un expediente de recuperación posesoria de sus bienes de dominio público marítimo-terrestre. La Ley 33/2003, de patrimonio de las administraciones, en su artículo 55, sobre la potestad de la recuperación posesoria, afirma que las administraciones públicas podrán recuperar para sí mismas la posesión indebidamente perdida sobre los bienes y derechos de su patrimonio. Dice que podrán, no que deberán, y habla de la posesión indebidamente perdida, y aquí nadie ha perdido nunca nada ¿Qué necesidad existía de iniciar este procedimiento ahora, cuando lleva en esta situación desde 1975? ¿Qué piensa hacer la Administración General del Estado con estos inmuebles?, ¿piensa en el derribo? ¿Piensa el Gobierno rectificar respecto a estos inmuebles y estudiar alternativas para estas personas? ¿No cree el Gobierno que está actuando de una manera totalmente injusta con este poblado? Nada justifica esta recuperación; no hay que recuperar nada, los propietarios son los mismos que construyeron legalmente esas viviendas. Las personas afectadas, como han expuesto en sus alegaciones, nunca recibieron notificación alguna de la incoación, acto de apeo o trámite de audiencia, ni una aprobación definitiva por orden ministerial del expediente de deslinde de 1993, y la correspondiente orden ministerial aprobatoria del deslinde no ha aparecido en ninguna publicación oficial; jamás se aprobó el deslinde, quedándose simplemente en trámites intermedios. La única resolución que existe es la de la dirección general aprobando el acto y los planos, y, por supuesto, no finaliza con el procedimiento. Al no haberse finalizado el procedimiento del deslinde de 1993, las personas afectadas no fueron notificadas, por lo que no han tenido oportunidad procedimental ni procesal alguna para poder defender sus derechos e intereses legítimos directos y personales. Es indignante que se pretenda derribar un poblado mariner, con su encanto único, asentado de manera legal, con sus preceptivas licencias municipales —viviendas que pagan religiosamente sus impuestos—, y todo por una decisión arbitraria del año 1975, con una legislación franquista, que se complicó más en 1993 con una tramitación incompleta que impidió a las personas afectadas alegar. Que ahora un ministerio del PSOE pretenda derribar el poblado, siendo este partido imprescindible en su día para la aprobación de barbaridades urbanísticas, que sí tienen un grave impacto ambiental en la misma zona del litoral, con un PAI homónimo y aldeaño de más de un 1 millón de metros cuadrados, o el PAI finalmente anulado, pero impulsado por ustedes, de 18 millones de metros cuadrados para el mismo promotor y en la misma zona, hace dudar de las verdaderas intenciones del inicio de esta ocupación o recuperación posesoria.

La vicepresidenta cuarta, ahora tercera, compareció en esta Cámara para atender respuestas sobre este tema y ya le exigimos en su día que paralizase el proceso, que lo declarase nulo, ya que las viviendas están blindadas por el Plan general de 1983 o por las propias licencias otorgadas por Costas. La justificación que en su día dio la ministra es que simplemente había pedido aclaraciones a los propietarios de más de ochenta viviendas sobre la concesión de la que disponen, y eso no ha convencido a nadie; ya lo han aclarado hace meses y no sabemos todavía cuál es la pretensión del Gobierno al respecto. No pueden decir que no les constan los documentos cuando la propia Dirección General de Costas ha otorgado licencias. Independientemente de los errores, de bulto y grandes, cometidos en la tramitación, pensamos que nada impide al Gobierno rectificar y dejar de hacer el ridículo en este asunto. Si los deslindes anteriores fueron incorrectos, tienen en su mano la posibilidad, según la propia Ley de costas, de hacer un nuevo deslinde que respete la pervivencia de este poblado tradicional y dejar tranquilos a los legítimos propietarios. Lo urgente en el municipio de Cabanes, como en tantos de las comarcas de Castelló, de València y de Alacant, es que se invierta en regenerar la playa, cosa que nunca han hecho. Prueba de ello es que cuando le

preguntamos al Gobierno si había valorado el impacto que había tenido el último temporal Gloria en la playa de Torre la Sal de Cabanes, nos dijeron que el último estudio del Gobierno sobre la situación de esta playa era de 2014. Le preguntamos por las tres playas del municipio y únicamente contestaron sobre esta, el tramo comprendido entre Torre la Sal hasta Morro de Gos, en Oropesa, y nos dicen eso: que, a pesar de todo lo que ha pasado en los últimos años con los envites del cambio climático, desde 2014 no han hecho ninguna valoración al respecto y que se dan por satisfechos con las chapuzas que hacen a la hora de regenerar este pequeño trozo de playa.

Nos preocupan igualmente el resto de las playas valencianas. Siempre que preguntamos por las actuaciones para regenerar estas, nos dicen que hay un plan entre el *port* de Castelló y el de Valencia y se olvidan automáticamente del resto del territorio valenciano. Las playas norte de la provincia de Castellón también están en un estado realmente dramático, desde Peñíscola, Vinaroz o Benicarló hasta las propias playas de Cabanes antes expuestas, por no hablar de las del sur en las comarcas de Alicante. Las actuaciones chapuceras que por fin se están haciendo, aunque sea tarde, en Almenara, por ejemplo, están teniendo un impacto bastante preocupante en el vecino Sagunt, y eso pasa cuando hay una política de pedazos y no una política global en todo el territorio. Me gustaría saber qué medidas van a adoptar, por ejemplo, en municipios como Moncófar, Chilches o Sagunt, vecinos en el caso de Almenara, donde sí se está actuando.

Cambiando de tema, cabe decir que el barranco de Chiva atraviesa varias poblaciones y desemboca en la Albufera. La confederación hidrográfica es la que tiene que velar por el buen estado de los mismos, garantizando sus funciones. No actuar en este barranco supone contaminar la Albufera y por eso pediremos una mayor implicación.

En cuanto a la desaladora de Mutxamel, construida en el año 2015 para completar las aportaciones del Xúquer y Vinalopó y como alternativa a la explotación de los acuíferos, se apagó en 2017; años después, tiene contratos con Campello, suministra agua a Benidorm y a algunos barrios de Alacant, pero su capacidad de producción es de 50 000 metros cúbicos diarios, lo que equivale a una veintena de piscinas olímpicas. Se está desaprovechando la fuerte inversión que se hizo en su día por no hacer las cosas bien; es el caso de la desaladora de Mutxamel o el caso de la balsa de San Diego, en Villena, donde recordemos que, a pesar de que se construyó como la gran infraestructura hídrica para las comarcas de Alacant, a fecha de hoy continúa sin poder albergar el grueso de las aguas para las que fue diseñada. Aquí vemos cómo el Gobierno no actúa, no repara la balsa y tampoco pide ningún tipo de garantía o compensación a quien la construyó, algo completamente irresponsable. El *riu* Vaca, en Tavernes de la Vallidigna, lleva generando problemas desde hace muchos años y vemos cómo las actuaciones que se hacen son más cosméticas que efectivas. Existe, por ejemplo, una gran proliferación de especies invasoras en el río y vemos que las actuaciones han sido completamente superficiales. En el municipio de Oliva, las obras de la rambla de Gallinera están suspendidas desde el año 2014 y el contrato con la constructora está rescindido. Actualmente, se ha ejecutado el 50 %, aproximadamente; se han ejecutado las canalizaciones, pero falta la pieza más importante del sistema con denominaciones, que es la toma de laminación de agua. Queremos saber también las previsiones al respecto. En Alacant urge actuar en la ampliación y mejora de las instalaciones del canal del Taibilla, y ya hemos hablado de la balsa de San Diego.

Quiero recordar que muchos ayuntamientos están afectados por las desaladoras de la Plana, la de Moncófar, la de Cabanes o la de Sagunt; desaladoras que se construyeron en su momento, en pleno boom urbanístico, cuando existía una demanda por la especulación; afortunadamente, la burbuja urbanística acabó con ellas, pero, a pesar de ello, existe una enorme hipoteca sobre estos ayuntamientos. De manera reiterada trasladan su situación, vía debates o mociones, como la aprobada en esta Cámara y en la que se pedía que fuera el Gobierno quien asumiese el coste de construcción de estas desaladoras, y a pesar de ello, el Gobierno no ha querido rectificar en ningún momento y esta espada de Damocles amenaza las pequeñas economías de los municipios que no llegaron a desarrollar estos proyectos de especulación urbanística, porque hoy han de hacer frente al coste de las obras de unas desaladoras que no tienen ningún tipo de demanda para la población.

También hay un proyecto polémico en el *riu* Millars, en el interior de Castellón, porque existe una controversia respecto al caudal ecológico y cómo puede afectar esto a las temperaturas de las aguas de baño del municipio de Montanejos. Nos gustaría saber cuál va a ser la política del Gobierno al respecto, porque muchas veces ha sido contradictoria. En el municipio de Villores, por ejemplo, hemos visto cómo el cauce del río Bergantes está completamente sucio; en la limpieza del río Bergantes puede verse que desde la zona de Aragón todavía se producen vertidos que acaban perjudicando a los municipios de Castelló, como la Mata de Morella. En Villores, por ejemplo, la constante falta de actuación por parte de la confederación permite que haya una enorme masa forestal que puede provocar serios problemas durante las avenidas de

agua. Sirva de ejemplo la destrucción del puente que salvaba el río, municipio donde hace años desapareció su acceso y no hemos visto por parte de la confederación ninguna intención de arreglarlo. Por ejemplo, en la urbanización Marina d'Or, en Oropesa, hemos visto vertidos de aguas residuales directamente en la mar o en el río Chinchilla, y no hemos visto ningún tipo de expediente sancionador al respecto. Nos preguntamos si tiene previsto el Gobierno arreglar los tres kilómetros de carretera de Santa Engracia, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en la comarca de Cinco Villas. Nos gustaría saber si tiene el Gobierno conocimiento del actual cumplimiento de las condiciones de vertidos de 2016 por la concesión de la explotación de la mina de Borobia, en Soria, y si tiene en cuenta cómo esto puede contaminar el Ebro.

Hemos denunciado, y también hemos visto mucha pasividad por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, las ocupaciones que ha hecho el Ayuntamiento de Beceite en el río Matarraña y sus afluentes, y frente a ello tampoco hemos visto nada...

La señora PRESIDENTA: Senador, ha agotado su tiempo.

El señor MULET GARCÍA: Pues me quedan por hacer unas cien preguntas.

Ha sido un placer. Espero que la próxima vez contesten en tiempo y forma, porque ahora no lo han hecho, para que no se conviertan en orales. Lamento mucho esta falta de respeto al control parlamentario, tanto por parte del Gobierno como por parte de la Mesa y Portavoces de esta comisión, que han pensado que 190 preguntas se podían preguntar en treinta y cinco minutos, sin tener encima derecho a replicar. Es muy lamentable.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Senador, para su información le diré que está esta comisión se caracteriza por el buen hacer, tanto de la letrada como de la secretaria de la comisión, y por el respeto absoluto de los miembros de la Mesa y de cada uno de los portavoces que conforman la comisión, respeto absoluto a los derechos de todos los parlamentarios, formen o no parte de la comisión. Por eso, para su información, con la debida anticipación se dio traslado de la propuesta de tramitación conjunta, no el día de la reunión de Mesa y portavoces, sino antes, con la antelación suficiente como para que usted y el resto de los senadores preguntantes tuvieran conocimiento de la tramitación agrupada. De manera que si usted no ha tenido conocimiento de cómo quedaban sus preguntas agrupadas, no es responsabilidad ni de los miembros de la Mesa ni de los portavoces ni de los servicios de la Cámara. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Y ahora el secretario de Estado... (*El señor Mulet García: ¡Qué poca vergüenza tenéis!*)

No tiene la palabra, senador. (*Rumores*).

No se abre un debate. Silencio, senadores. (*El señor Mulet García: Pues que se callen*).

Guarden silencio.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Voy a empezar haciendo referencia a algo que no estaba en el catálogo de preguntas, pero, como ha hecho usted una valoración general inicial, creo que es oportuno trasladar los datos a la Cámara. A lo largo de lo que llevamos de legislatura se han formulado a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente 4543 preguntas por parte del Congreso de los Diputados y 4119 preguntas por parte del Senado; aproximadamente, cerca de unas 9000 preguntas. De esas 9000 preguntas, se han respondido al Congreso 4439 y al Senado, 4026; aproximadamente, unas 8500 preguntas. Quedan pendientes de contestar 104 al Congreso y 93 al Senado, y pendientes vencidas, de esas 104, al Congreso 52 y, de las 93 del Senado, 49. Es verdad que algunas de las preguntas que se han ido respondiendo se han contestado fuera de plazo, de hecho, tiene usted la respuesta a la mayoría de las preguntas que ha reiterado en el ejercicio de su derecho para que se tramitasen como orales. Aproximadamente, el 0,5 % de las preguntas acaban siendo respondidas oralmente, lo cual es mejorable; es una cifra mejorable que, de unas 9500 preguntas, ahora queden pendientes vencidas 52 más 49, en torno a 100. Desde aquí quiero —quizá ustedes valoran el trabajo de la Cámara, pero a veces el trabajo de los ministerios pasa desapercibido— poner en valor el trabajo de los servicios del ministerio. Supongo que es usted consciente de lo que supone tramitar ese volumen de preguntas para llegar en tiempo y forma, porque no se trata de hacer una respuesta al uso. En la mayoría de los casos hay que recabar información de distintos organismos. En muchos casos hacen ustedes preguntas que se remontan a época preconstitucional, por lo que hay que recurrir a información que en muchos casos ni siquiera está informatizada. Es muy complicado y complejo acceder a esa información y en todos los

casos se procura, en la medida de nuestras posibilidades, atender a sus peticiones para llegar en tiempo y forma. Lamentablemente, no siempre llegamos. Por tanto, por aquellos casos en los cuales no llegamos, pido disculpas a la Cámara, pero al mismo tiempo les pido a ustedes que valoren en sus justos términos lo que supone el volumen de trabajo que esto genera. Esos servicios que tienen que atender a las respuestas que se solicitan por la Cámara en el ejercicio de la labor de control al Gobierno, son los mismos que tienen que atender a la ejecución de los expedientes del día a día para que tampoco se produzcan retrasos en la ejecución de la prestación de servicios a los ciudadanos, que es también muy importante, tan importante o más que atender a los requerimientos de las labores de control al Gobierno. Quiero dejar esto claro en un momento en el que da la impresión de que hay una cierta desidia, desgana o sencillamente falta de voluntad de atender a la labor de control, o responder a la labor del control de la Cámara, todo lo contrario. Acudo a la Cámara cuando se me requiere.

Es verdad que la sesión que se ha programado para hoy es compleja de abordar; yo he hecho un cálculo y me salían del orden cuatrocientas preguntas, aunque luego se han retirado parte de ellas. Con esas cuatrocientas preguntas, si uno quisiera dar una respuesta razonable a cada una de ellas, qué menos de tres minutos por pregunta, y nos colocaríamos en 1200 minutos para dar respuesta, es decir, unas veinte horas aproximadamente. Yo tengo de tiempo hasta mañana a las nueve de la mañana, que tengo ya una cita concertada, pero entiendo que sus señorías tienen también otras muchas obligaciones que atender. Con lo cual, yo me acomodo a la fórmula que la Mesa de la comisión ha determinado e intento responder en la medida de mis posibilidades.

Es evidente que, dado el volumen de preguntas que usted ha trasladado, en esos minutos no le ha dado tiempo a hacerlas, y entiendo que da usted igual importancia a todas las que ha presentado, es decir, que el hecho de que haya seleccionado algunas de ellas no significa que usted considere que cada una de ellas no merece una respuesta adecuada. Bien, yo las tenía agrupadas en los términos en los que se me había dado traslado por parte de la comisión y, como entiendo que todas ellas merecen igual importancia para usted, para mí también lo merecen, así que voy a intentar dar respuesta a cada una de las que estaban presentadas por bloques. En todo caso, si no llegara, que ya le adelanto que no voy a poder responder a todas ellas en el tiempo que se ha fijado, yo no tengo ningún inconveniente en trasladarle la respuesta en otros términos y en otro momento. En todo caso, entiendo que para la mayoría de ellas ya le ha llegado a usted la respuesta, aunque haya sido fuera de plazo, no obstante, no se preocupe, que mi obligación es atender a este requerimiento de respuesta oral y voy a atenderlo.

La primera agrupación de preguntas que tengo se corresponde, y usted ha señalado alguna en concreto, con la situación de las centrales hidroeléctricas. Traslataba una pregunta que corresponde a la central térmica de Andorra y quisiera relatar brevemente los principales hitos de la central. En septiembre de 1982 se otorgó a Endesa la concesión, y entre las condiciones de dicho otorgamiento se destacó que la concesión tenía como plazo el tiempo que durara la industria, con un máximo de setenta y cinco años, y que el aprovechamiento quedaría integrado en el Sindicato central del río Guadalupe. Por lo tanto, era una concesión cuya vigencia quedaba condicionada a que se mantuviese la actividad que constituye su objeto, de tal manera que, cuando no se dé esa situación, revierte la concesión al Estado. Por otra parte, las afecciones que supone el cierre de la central relacionadas con la disponibilidad del recurso se podrán solventar una vez haya finalizado el recrecimiento del embalse de Santolea, que ejecuta el ministerio y que supondrá una mejora de la disponibilidad de recurso para los regantes del Guadalupe. Además, la situación del Guadalupe, tras el cierre de la central térmica y su afección social y económica, se ha tenido en cuenta en la redacción del borrador del Plan hidrológico del Ebro de tercer ciclo; ya ha pasado el trámite de aprobación en el Consejo de la demarcación y será aprobado definitivamente en las próximas semanas.

Por lo que respecta al salto de Mequinenza, al que también usted se refería, la fecha de financiación del plazo concesional de la central es el 1 de enero de 2061. A partir de esa fecha, conforme a la cláusula catorceava de la resolución de 23 de marzo de 1960, revertirá al Estado. De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 bis, apartado 2, del Real Decreto 849/1986, del Reglamento del dominio público hidráulico, una vez dictada la resolución de extinción y reversión, el órgano competente tramitará el correspondiente contrato de servicios o el concurso público de explotación de aprovechamiento conforme a lo especificado en el artículo 132.2 de la misma norma. De tal manera que, si la Administración decidiese sacar a concurso público abierto el aprovechamiento, deberá ser licitado conforme a los principios de igualdad, transparencia y libre competencia establecidos en la Ley de contratos del sector público.

En relación con las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno ante la venta de cinco centrales hidroeléctricas en Monzón, cabe señalar, en primer lugar, que Ferroglobe no es titular del derecho de aguas de las centrales hidroeléctricas en Monzón. Aclarada esta cuestión, la Confederación Hidrográfica del Ebro tramitó en 2019 sendos expedientes por los que se acordó el cambio de denominación social de

Hidro Nitro Española a Saltos del Cinca. Por su parte, con fecha 27 de octubre de 2019, expiró el plazo del contrato de arrendamiento de las centrales hidroeléctricas de San José y El Ciego, cuyas infraestructuras revertieron al Estado y actualmente están siendo explotadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Por lo demás, en las centrales hidroeléctricas Arias 1, Arias 2 y Ariéstolas, el titular sigue siendo Saltos del Cinca. El ministerio es, en todo caso, competente para tramitar, a petición del interesado, el procedimiento correspondiente para aprobar la transmisión de la titularidad de los aprovechamientos de agua otorgados, así como la modificación de la titularidad de la inscripción que de esos derechos conste en el registro de aguas del organismo.

Por lo que respecta a las preguntas que se formulan relacionadas con la central hidroeléctrica de Lafortunada-Cinqueta, le informo que se ha otorgado una autorización especial a la Confederación Hidrográfica del Ebro para su gestión durante el plazo de dos años, que estimamos tiempo suficiente para la resolución del concurso de adjudicación o, en su caso, la consolidación de la gestión pública de la misma. En términos generales, lo que está haciendo en estos momentos el ministerio es una evaluación global respecto al conjunto de centrales hidroeléctricas que conforman el sistema a nivel nacional para determinar el procedimiento de gestión a medida que vayan concluyendo los períodos concesionales, y en ese proceso se estimará cuáles de estas, por razones de no sostenibilidad, revertirán a un proceso de restauración de los cauces; cuáles, por su interés, pueden revertir a la explotación pública de las mismas en las condiciones que se determinen, atendiendo a las necesidades de los distintos territorios; cuáles pueden tener algún tipo de explotación que no sea exclusivamente pública y se les permita alguna cooperación con organizaciones o empresas en el territorio u otras administraciones, y aquellas que por su razón de oportunidad pudiesen volver a concurso para adjudicación y explotación pública. En estos momentos se trabaja en la redacción del pliego de condiciones para los concursos de explotación, conforme a lo previsto en el artículo 133 del Reglamento de dominio público hidráulico. A fecha actual, no se ha resuelto procedimiento administrativo en estos sentidos, por eso se están asumiendo por parte de las confederaciones hidrográficas la explotación de algunas de estas centrales, cuyo período concesional se agota, o en algunos casos lo que se hace es el uso de una prórroga condicionada por un periodo de tiempo hasta que se consiga establecer un mecanismo de resolución definitiva.

En relación con esto, se hacía una pregunta también con carácter general respecto a las medidas que adoptará el Gobierno para que los territorios afectados por la instalación de saltos hidroeléctricos puedan beneficiarse de la reversión de las concesiones que van a caducar. En ese sentido, puedo informarle de que la reversión al Estado de las infraestructuras e instalaciones de aprovechamiento hidroeléctrico se dirime durante la tramitación de los expedientes de extinción del aprovechamiento caso a caso; no puede ser de otra forma. Concretamente, el informe del servicio que regula el artículo 165 bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del dominio público hidráulico, establece que, en el caso de los aprovechamientos hidroeléctricos, el informe del servicio incluirá una propuesta razonada sobre el futuro del aprovechamiento a extinguir que incluya, entre otros aspectos, recomendaciones sobre la continuidad de la explotación, la adscripción de la titularidad de las infraestructuras e instalaciones y sobre la gestión o, en su caso, demolición de las infraestructuras e instalaciones que deben revertir al Estado. Pedía usted algunos datos en relación con cuáles son las previsiones. Pues bien, en los próximos diez años van a caducar dieciséis concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos en la demarcación del Ebro, y en función de si hubiera o no reversión, se valoraría la necesidad de compensar afecciones en el caso de que se determine que las mismas se han producido realmente. Pide también la fecha de caducidad de las mismas y, como creo que ya la tiene, que ya se la he hecho llegar, lo dejo aquí por no extenderme demasiado en la intervención. Asimismo, interesaba una serie de cuestiones relacionadas con la energía reservada. Hay que aclarar que la legislación de aguas no obliga de forma directa a los concesionarios a hacer una entrega de energía reservada al Estado, sino que esa obligación, cuando existe, deriva de lo previsto en el clausulado de cada una de las concesiones, con lo cual cuando esa cláusula lo prevé se ejercita esa cláusula, pero cuando no, es muy complicado, porque uno solamente puede modificar el régimen de una concesión cuando el concesionario lo acepta. De no ser así, solamente hay un procedimiento, que es la expropiación de la concesión. Hay bastante más información de la que usted requería en relación con esta materia, pero, si le parece, pasamos al siguiente bloque.

En este caso, me refiero al conjunto de preguntas que hace usted en relación con el estado de las masas de agua. Como son muchas preguntas, le voy a hacer una especie de planteamiento general y luego, más allá de la información que ya tiene porque le ha llegado por escrito, si quiere algún detalle respecto a alguna en concreto que no le hubiese llegado, pues es tan sencillo como pedirlo. En este caso concreto creo que le han llegado todas. No obstante, es este un asunto prioritario. Hacía usted un análisis en el caso concreto que ha expuesto en relación con lo que supone de afectaciones ambientales como consecuencia

de las consecuencias que se derivan en el territorio. He de decirle que, siendo este un asunto prioritario con carácter general, en el marco de los planes hidrológicos del tercer ciclo se destinan más del 50 % del total de las inversiones a la ejecución de actuaciones directas para alcanzar objetivos medioambientales, una cifra que supera los 10 000 millones de euros.

En relación con las cuestiones planteadas en concreto, me preguntaba si el Gobierno tiene conocimiento de las peticiones del Ayuntamiento de Ólvega para detraer recursos del acuífero de la zona del Moncayo. La información que consta es que el ministerio no ha recibido ninguna solicitud del ayuntamiento desde que, con fecha de 11 de abril de 2017, el consistorio solicitase la modificación de características de la concesión de aguas de su titularidad. El expediente fue tramitado en la Confederación Hidrográfica del Duero y resuelto en su momento por el ministerio, mediante una resolución denegatoria por parte del director general del Agua. La segunda de las cuestiones que planteaba tiene que ver con la necesidad de garantizar un caudal mínimo en el río Aguasvivas, una cuestión que se ha tenido en cuenta en la elaboración del borrador del Plan hidrológico del Ebro del tercer ciclo, cuya aprobación, como le comentaba, está prevista en las próximas semanas. En todo caso, en el borrador se incluye una propuesta de régimen de caudales ecológicos para el tramo bajo del río Aguasvivas, de acuerdo con los resultados del estudio que se ha realizado, sobre la valoración de las posibilidades de mejora del régimen hidrológico del tramo bajo del río Aguasvivas. Tanto de la conclusión del estudio como de su incorporación al esquema provisional de temas importantes, se ha dado cumplida noticia a la plataforma Vialaz que se ha interesado por la misma. Se hace eco de una demanda, también, de Amigos de la Tierra, Aragón y ANSAR, en relación con unas actuaciones ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la masa forestal de Soto de Alfocea, en Zaragoza, dejando entrever que la actuación podría no haber sido sostenible y, en todo caso, podría ser considerada como injustificada, excesiva y contraproducente, dadas las escasas dimensiones de esta. En primer lugar, el hecho que motiva la actuación en Soto no son las dimensiones de este, sino el hecho de que el Soto haya perdido parte de su funcionalidad hidráulica y ambiental, como en este caso. En este sentido, el planteamiento general para la intervención en los sotos, con independencia de sus dimensiones, tiene como objetivo principal recuperar la conectividad de los paleocauces colmatados y desconectados del cauce principal. Concretamente en el Soto de Alfocea se han abierto cuatro ramales, en dos de ellos no se afecta significativamente a la vegetación, habida cuenta de que se ha actuado sobre depósitos de sedimentos escasamente vegetados por especies de colonización anual, y en los otros dos ramales se ha mejorado su funcionalidad mediante podas y aclareos de arbustos. Por su parte, los álamos de gran porte han permanecido intactos y continúan albergando las unidades que presentaban al inicio de las actividades en el año 2018. Quiero destacar que solo se ha actuado en una superficie aproximada de 0,48 hectáreas, de las 25 hectáreas que ocupa para mejorar la irrigación superficial del soto en avenidas de menor entidad.

Respecto a lo que apuntaba la segunda pregunta en relación con este mismo asunto, quiero indicarle que durante la ejecución de los trabajos se han mantenido mayoritariamente los trazados previstos informados favorablemente por el INAGA. Si en algunas zonas de los ramales se percibe la sensación de mayor anchura es debido a que están desprovistas de vegetación de manera natural, o bien porque son zonas de sedimentos sin vegetación. Hay más información, pero no me voy a detener en ella.

Se interesaba usted también sobre la implicación del Estado en la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro en la comarca de Andorra. Pues bien, quiero decirle que el principal problema de esta actuación radica en que esta obra no está declarada de interés general del Estado, por lo cual para que el Estado pueda licitarla, lo primero es proceder a su licitación. El ministerio en este caso está abierto a estudiar la manera de colaborar con la Administración autonómica para sacar adelante este proyecto, habida cuenta de que no está declarado de interés general. No obstante, hay que hacer los correspondientes estudios de viabilidad del proyecto. En relación con la comarca de Andorra, concretamente, hay un especial interés por el ministerio, y especialmente a través del instituto, para que las actuaciones que tengan relevancia, en relación con la posibilidad de poner en marcha mecanismos de recuperación económica y social en la zona, tengan la propia implicación del ministerio.

Por lo que respecta a las actuaciones que va a adoptar el Gobierno para mejorar la depuración en Zamora, le indico que a día de hoy esta actuación no ha sido declarada de interés general del Estado. En ese sentido, la Administración General del Estado solo puede promover, bien a través de la Dirección General del Agua o bien a través de sus organismos adscritos, aquellas actuaciones que estén amparadas por la declaración de interés general. No obstante, y con el fin de solucionar los problemas de saneamiento y depuración de aglomeraciones de entre 2000 y 5000 habitantes equivalentes, que todavía no cumple con la Directiva europea de aguas residuales, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha habilitado, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, una primera convocatoria de subvenciones por importe de 100 millones de euros para sufragar aquellas actuaciones a ejecutar en

pequeños municipios que se encuentran en procesos de infracción o no conformes con la directiva que no estén declaradas de interés general del Estado. Es decir, aquellas en las que las competencias de su ejecución sean autonómicas y municipales. Y tenemos previsto en el ministerio habilitar una segunda partida, una segunda convocatoria para idénticos objetivos, de 200 millones de euros a lo largo de este año.

He de señalar que es la primera vez que el ministerio, la Administración General del Estado y el Gobierno de la nación ponen en marcha un mecanismo que considera obras de interés general del Estado, entre comillas, «actuaciones» que hasta la fecha no habían tenido esa consideración. Entendemos que en el marco de la responsabilidad que tiene este ministerio, que además de ser Ministerio para la Transición Ecológica lo es también para el Reto Demográfico, la atención a los pequeños y medianos municipios es fundamental si queremos tener herramientas que den respuesta adecuada a las necesidades de mejora de los servicios, de los equipamientos de estos municipios. Por lo tanto, vamos a seguir interviniendo. Hay 200 millones para actuaciones en materia de saneamiento y depuración, subvenciones a los ayuntamientos, a través de consorcios, mancomunidades, diputaciones o directamente, y líneas exactamente el mismo sentido para el abastecimiento de agua a municipios de esas mismas características.

Hacia usted otra pregunta para saber las medidas que va a adoptar el Gobierno para regular los ríos Eria y Duerma en la cuenca del Duero. El Plan hidrológico del Duero de 1988 incluyó la posibilidad de construir estos dos embalses, si bien también se decía que las infraestructuras hidráulicas promovidas por la Administración General del Estado deberían ser sometidas, previamente a su realización, a un análisis sobre su viabilidad técnica, económica y ambiental. Analizada la viabilidad de estos dos embalses, se concluyó que no había garantías de que fueran viables, hidrológica y económicamente, teniendo en cuenta los requerimientos ambientales vigentes, por lo que se descartó su inclusión en los sucesivos planes hidrológicos de la cuenca del Duero, incluido el plan actual, el del tercer ciclo. Intento conectar esto con alguna pregunta que ha hecho usted a posteriori en relación con que daba la impresión de que a este ministerio lo único que le preocupa es la construcción de los grandes embalses. Requerir que se diga qué solución hay para la construcción de unos embalses que no se van a construir y, a continuación, decir exactamente lo contrario respecto a otros embalses, tienen una cierta dificultad de encaje. En todo caso, le diré que en la planificación que llega a acumulada de sucesivos periodos de planificación hidrológica a la actualmente vigente, aprobada en 2015, aparecían recogidos, en previsión de ejecución de obras estatales, unos 100 embalses, aproximadamente. En la planificación actual, la que en estos momentos se ha tramitado a través de las distintas demarcaciones, la previsión es de 10 embalses; de 100 a 10; y de esos 10 embalses prácticamente todos ya están iniciados. Algunos de ellos están en avanzado estado de ejecución. Hay algunos que están al 95 % de ejecución, con lo cual, —coincido en esto con una apreciación que hacía usted—, efectivamente, es necesario replantearse si un país que en estos momentos es el quinto en el ranking mundial en número de grandes embalses puede seguir en esta dinámica. Además, hay que tener en cuenta que la construcción de estas grandes infraestructuras acaba influyendo en algunos otros ámbitos de la gestión —usted lo relatava en algunas otras preguntas suyas—, en la aportación de sedimentos a las playas. Todos los sedimentos que se retienen en este sistema de regulación del cual nos hemos dotado, que, por cierto, nos da una cierta capacidad de respuesta a situaciones de estrés hídrico, tienen una consecuencia, y la consecuencia es que todos esos sedimentos no llegan a las playas. La capacidad para reponer —respondo a alguna pregunta más que hacía anteriormente una senadora— todo ese volumen de sedimentos que se queda tierra adentro en las playas es muy complicado de conseguir con la propia arena que uno encuentra a pie de costa. Por lo tanto, este país va a tener que hacerse una pregunta también de cara al futuro: ¿queremos más embalses o queremos playas resilientes? En ese sentido, la respuesta es que hemos alcanzado un nivel de regulación hidrológica suficiente como país y es hora de empezar a pensar en que aguas abajo hay que conseguir las respuestas para conseguir que las playas no sigan el proceso de deterioro que han venido sufriendo a lo largo de décadas.

En relación con las inversiones relativas al plan de gestión de riesgo de inundación, que también comentaba usted, vinculado al descenso de inversiones de la Confederación Hidrográfica del Júcar en el Vinalopó, voy a dar algunos datos. Se han revisado y actualizado dos nuevos tramos de un área de riesgo potencial significativo en la cuenca del Vinalopó y, en consecuencia, está previsto que en el plan de gestión de riesgo de inundaciones de segundo ciclo se incluyan sendas actuaciones a realizar en el barranco de San Antón y en el barranco del Grifo. Conviene recordar en este punto que la elaboración del plan de gestión de riesgo de inundación corresponde a la Confederación Hidrográfica del Júcar, pero que en el marco de este plan se engloban distintas tipologías de medidas que son competencia de otras administraciones, en este caso las relativas a ordenación del territorio y urbanismo que competen a la Generalitat Valenciana y a los ayuntamientos. Por lo tanto, dependiendo de la tipología de las actuaciones



a realizar, la competencia para la ejecución de los trabajos necesarios para reducir el riesgo de inundación, recaerá en una u otra Administración.

Y en cuanto a las inversiones relativas al Plan de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización, la Dirección General del Agua del ministerio, ya ha aprobado las obras de adecuación de la estación depuradora de aguas residuales del Valle del Vinalopó y de las infraestructuras para la reutilización de su afluente, que supone un montante global de inversión, en la parte de obras y en la de control y vigilancia, de más de 12 millones de euros. En cuanto a las inversiones relativas a conservación y restauración fluvial, el Plan hidrológico del Júcar vigente prevé para el caso del Vinalopó dos medidas. Una, la mejora de la continuidad longitudinal y, otra, la restauración y mejora de la vegetación de ribera, cuyos años de inicio se prevén para 2023 y 2024.

Por otro lado, en relación a la inversión que realiza la Confederación Hidrográfica del Júcar en actuaciones de restauración fluvial, es decir, excluyendo la conservación ordinaria, se han invertido entre 2019 y 2020 un total de 2 700 000 euros; y de esta cifra, correspondieron a la provincia de Alicante, un total de 1 300 000 euros, es decir, aproximadamente un 48 % del presupuesto total destinado a esta partida.

Preguntaba usted también sobre la posibilidad de habilitar un aumento de inversión en la zona de La Vega Baja para reducir el riesgo de inundaciones. Cabe señalar a este respecto que los daños ocasionados por la dana de 2019 dieron lugar a una importante inversión en obras de emergencia, que tuvieron el objeto principal de reparar los elementos funcionales del cauce y de las infraestructuras para que la situación del río y la rambla recuperasen y mejorasen su estado previo al episodio de lluvias. En el ámbito de la demarcación del Segura, en la provincia de Alicante, se declararon de emergencia actuaciones por valor de más de 17 millones de euros destinados a reparaciones en presas e infraestructuras del postravase, elementos del cauce, elementos de ramblas y reparaciones del sistema automático de información hidrológica, y a día de hoy la totalidad de esas actuaciones han finalizado.

En cuanto al mantenimiento regular solicitado, se ha adjudicado un contrato para el mantenimiento ordinario de ríos y ramblas en el ámbito de la demarcación hidrográfica del Segura por valor de 4 millones de euros anuales y un plazo de ejecución de dos años con fondos del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Las actuaciones están en marcha desde agosto de 2020 y se prolongarán durante 24 meses, con lo cual están muy próximas a su culminación.

En cuanto a actuaciones previstas a futuro, la Confederación Hidrográfica del Segura ha iniciado una colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia con el objetivo de plantear soluciones a largo plazo. Con estos trabajos lo que pretendemos es caracterizar la avenida sufrida, identificar las diferencias del sistema, las deficiencias y plantear soluciones que traten de mitigar los efectos de las avenidas en La Vega Baja. Por lo tanto, creo que cabe destacar que todas las confederaciones están revisando en estos momentos los actuales planes de gestión de riesgo de inundación, y en esos planes se recogerán todas las medidas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta.

Se interesa también por las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno para mejorar la calidad de las aguas de la Albufera de Valencia. Quiero recordarle que el Plan hidrológico del Júcar vigente contemplaba que las administraciones con competencias relacionadas con este espacio natural son la Administración General del Estado, a través de la Confederación del Júcar, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia, que debían redactar un plan especial de la Albufera que concretase las determinaciones del Plan de cuenca, y que estableciese las nuevas medidas e incorporar al siguiente ciclo de planificación 2022-2027. El plan fue presentado a la junta rectora del Parque Natural de la Albufera principios de 2019. Recoge un conjunto de medidas, acordadas por las tres administraciones, para resolver los problemas de cantidad y de calidad de las aguas que llegan a la Albufera, y algunas de las actuaciones más relevantes son: el incremento de las aportaciones de agua al lago, el establecimiento de un vínculo hídrico a través de la Acequia Real del Júcar y de la Comunidad de Regantes de Sueca; el control de las estaciones en el entorno del parque natural; la mejora de la capacidad hidráulica del colector oeste de Valencia y el saneamiento de su entorno; o la reducción del uso de fertilizantes y de productos sanitarios en las prácticas agrícolas de la zona.

Para resolver el problema al que se enfrenta la Albufera hay dos tipos de actuaciones previstas destinadas a mejorar la cantidad de agua y su calidad. Para mejorar la cantidad de agua del lago, el plan contempla aprovechar, además de las escorrentías naturales y de los aportes también naturales de agua subterránea, un volumen de recursos adicional del orden de 70 hectómetros cúbicos al año. De ese volumen destaca ya al aporte de 12 hectómetros cúbicos año de agua regulada del río Júcar. Parte procedente de los ahorros obtenidos de la modernización de regadíos. En este momento se están ejecutando tres nuevas obras de modernización por la Confederación del Júcar y Acuamed, además de

otras actuaciones financiadas por la Generalitat Valenciana; y se está realizando la tramitación ambiental de nuevos sectores de modernización que procurarán nuevos caudales, de los que, de acuerdo con el Plan hidrológico, hasta 30 hectómetros cúbicos serán destinados a la Albufera.

En relación con la calidad del agua que llega a la Albufera, he de decirle que el aumento de los aportes en este sentido pasaría por mejorar el saneamiento y la depuración de las localidades ribereñas. Acuamed tiene encomendada la realización de un sistema de control de descarga de sistemas unitarios, recogida en tanques y evacuación controlada a la EDAR de Pinedo, denominado interceptor de pluviales del colector oeste. Las obras se retomaron el pasado mes de septiembre y contamos con la previsión de que sean concluidas a finales de este año. La confederación está ultimando en estos momentos el proyecto de la nueva EDAR de Torrent, declarada de interés general, y que evitará los alivios al barranco del Pollo, tributario de la Albufera, con un presupuesto previsto para esta obra de 25 millones de euros.

Como me preguntaba si el Gobierno tiene la intención de cumplir la Directiva 260 de la Comunidad Europea en las diferentes cuencas hídricas estatales, le diré que al inicio de mi intervención le aclaraba este punto. En todo caso, los planes de medidas a ejecutar hasta el 2027 por las administraciones competentes van encaminados a lograr que las masas de agua alcancen su buen estado. Pregunta a su vez, por el estudio de impacto ambiental del proyecto de mejora de la seguridad hidrológica de la presa de Calanda. Durante el año 2020 se ha realizado un estudio sobre la seguridad intrínseca de la presa de Calanda y la gestión del riesgo de inundaciones, así como un análisis del impacto social mediante un proceso de participación de los agentes locales y regionales. Como resultado de estos estudios y análisis, se ha elaborado un documento de recomendaciones refrendado por los diferentes grupos de interés, en el que detallan las cuestiones relevantes y a tener en cuenta en el estudio de alternativas respecto de la intervención de mejora de la seguridad hidrológica de la presa de Calanda. El apoyo, quiero destacarlo, ha sido unánime a alentar a actuar en la prensa sin ninguna voz discordante. Por lo tanto, finalizado el proceso, se ha redactado el estudio informativo para la mejora de la seguridad hidrológica de la presa de Calanda, que recoge un análisis técnico, económico, medioambiental y social de las diferentes alternativas y que representa el documento inicial del proyecto de mejora de la seguridad hidrológica de la presa de Calanda. Con carácter general, el Gobierno ha actualizado el plan de seguridad de presas muy recientemente, lo ha aprobado, y acomete en estos momentos un plan de inversiones de mejora de seguridad de las presas por importe de cincuenta millones de euros; es decir, vamos a intentar llegar a la totalidad de las presas, haciendo un proceso de aplicación por orden de evaluación de riesgo, de tal manera que en un período de tiempo razonable consigamos dar respuesta a todos los problemas de seguridad de las presas. Con carácter general, hay una observación internacional, haciendo un requerimiento al conjunto de los Gobiernos a que se avance en este sentido, y España quiere dar una respuesta adecuada al requerimiento que se nos ha hecho.

En lo que respecta a la gestión del río Mijares y de sus afluentes, los análisis realizados ponen de manifiesto el estado ecológico actual del río. Creo que es un análisis compartido que desde el embalse de Arenós hasta la desembocadura es malo, prácticamente en su totalidad. Por eso, la implantación de un régimen de caudales mínimos es una medida necesaria para contribuir a recuperar el estado ecológico, que, en estos momentos, no cumple con los criterios de consecución de los objetivos ambientales fijados por la Directiva Marco del Agua. No se le escapa que la fijación de los caudales ecológicos en la mayoría de los ríos despierta pasiones. Es un elemento de discusión a la hora de abordar el análisis del contenido de los distintos planes hidrológicos, pero no podemos abstraernos de la obligación que tenemos como Gobierno de cumplir con los requerimientos de la Directiva Marco del Agua, por más que en determinados casos haya rechazo a que se implanten caudales ecológicos en determinados cauces. En el caso concreto del este río, lógicamente, vamos en esa misma en esa misma dirección. Como no cumple con los criterios de consecución de esos objetivos ambientales, vamos a fijar un régimen de caudales que tiene que contribuir a evitar, además, la proliferación de especies invasoras, otro asunto por el que también se interesaba en la misma pregunta.

En cuanto al uso turístico y del sector primario, podrá seguir desarrollándose, siempre que no suponga un deterioro del estado ecológico del río. Es más, un buen estado ecológico de los ríos es precisamente la mejor garantía para sus usos económicos, en primer término, las garantías de disponibilidad de un recurso de calidad para usos prioritarios, como puedan ser el del abastecimiento en los casos en los que así se requiera; pero, con carácter general, la mejor actuación para garantizar la capacidad de dar respuesta de presente y de futuro a los usos económicos en los distintos ríos, en las distintas demarcaciones, es garantizar su calidad ambiental y no solo la de los ríos, sino la de las masas de agua en su conjunto, y también la de las aguas subterráneas.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar. Ya ha agotado su tiempo.

EL señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Bien.

Esta es la situación. En todo caso, yo, si quiere, le propongo que hagamos lo siguiente. Le invito a que acuda al ministerio para poder darle cumplida respuesta al resto de las preguntas que han quedado hoy sin responder. Buscamos un hueco de agenda y tratamos todas estas cuestiones que han quedado por responder y cualquier otra que usted quiera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

#### — PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA VIABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD NÁUTICA Y EL DEPORTE DE VELA.

(Núm. exp. 681/001318)

Autores: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB); FURRIOL FORNELLS, PAU (GPERB); CASTEL FORT, LAURA (GPERB); Y PÉREZ ESTEVE, ELISENDA (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación individual de la pregunta de los senadores Martí Deulofeu, de Esquerra Republicana-Euskal Herría Bildu, Furriol Fornells, también del mismo grupo, Castel Fort y Pérez Esteve. El número de expediente es el 681/001318.

Para formular la pregunta tiene un minuto y medio.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Primeramente quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado. La pregunta que planteamos tiene que ver con la aplicación del Reglamento General de Costas después de la aprobación de la Ley de costas en 2013, y la aceptación que puede tener la aplicación de este reglamento general en una actividad con un fuerte arraigo en Cataluña, como es el deporte de la vela. La Federación Catalana de Vela y la Plataforma para la defensa de la vela ya apuntaron las dificultades de adaptación a la nueva normativa. De ahí que a nosotros nos surgen algunas dudas en relación con algunas contradicciones, por ejemplo, la imposibilidad de que dichas instalaciones relacionadas con clubes náuticos deportivos en las playas no puedan superar los 300 metros cuadrados, cuando precisamente el Código Técnico de Edificación, establecido por el propio Gobierno, prevé unos espacios determinados, así como también lo hace el Consejo Superior de Deportes al hablar de una superficie mínima de 550 metros para centros deportivos y dar cumplimiento a criterios de normativas técnicas de instalaciones deportivas, con todo lo que supone.

En este sentido, también preguntábamos por el número de expedientes sancionadores incoados.

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Sí, acabo.

Preguntábamos si el ministerio estaba valorando algún tipo de transitoriedad para que estos estos clubes de playa, especialmente los que tienen expedientes incoados sancionadores, pudieran ver resuelta...

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

El señor MARTÍ DEULOFEU: ... su situación. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

Empezaré por la última de las cuestiones que usted me plantea, la de si tenemos alguna petición de los clubes para poder mantener una reunión con ellos. Vamos a intentar explorar qué posibilidades hay en

el marco de la aplicación de la Ley, de la cual no podemos abstraernos. Conoce usted perfectamente cuál es el alcance de la ley. La reforma de 2013 deja establecido cuál es el procedimiento, y el Reglamento de Costas regula, en el artículo 70, las instalaciones destinadas a actividades deportivas de carácter náutico federado, incluida la superficie máxima que deben tener. En ese sentido, la Dirección General de Costas del ministerio no puede ir más allá de lo que la ley y el reglamento establece porque es de obligado cumplimiento. Es verdad que se produce esa especie de disfunción en relación con la regulación que, a su vez, se establece en el ámbito deportivo, pero en el ámbito estricto de la regulación del dominio público marítimo terrestre hay una categorización, que es la que el ministerio hace cumplir, de tal manera que siendo así, que con carácter general se establece esa regulación, es necesario siempre en cada caso el análisis de cada instalación.

Como me señalan que ya ha concluido mi tiempo, si quiere le paso luego el listado de los expedientes sancionadores.

La señora PRESIDENTA: Para la réplica, tiene un minuto senador.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Muchas gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado. Nos han hecho llegar una información sobre el hecho de que una disposición transitoria del propio Reglamento General de Costas haría una excepción para los establecimientos expendedores de comidas y bebidas, en el sentido de que estos podrían mantener las superficies reconocidas en el título por el que se les otorgó la concesión. Entonces entendemos que si en el ministerio se atiende un poco a la función social, al arraigo antes comentado, incluso el servicio público que prestan estos clubes deportivos náuticos de playa, lo mejor sería una mejor resolución de este conflicto que se plantea.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra señor secretario de Estado

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): El reglamento, para cada actividad, establece sus propias limitaciones. Establece, efectivamente, unas determinadas limitaciones para los establecimientos expendedores de comidas y bebidas en el dominio público marítimo terrestre. Por cierto, he de señalar que siempre son inferiores a las de las instalaciones que van destinadas a las actividades deportivas de carácter náutico federado. En todo caso, veremos cuál es el planteamiento que nos hacen en este caso las federaciones concernidas, ya que estamos siempre, lógicamente, dispuestos a ver si hay posibilidad, dentro del marco de la ley, de dar una respuesta a sus expectativas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

— PREGUNTA SOBRE DIVERSOS EXTREMOS EN RELACIÓN CON LA LEGALIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PARA SERVICIO DEL HOTEL VORAMAR, EN L'ESCALA (GIRONA).

(Núm. exp. 681/001389)

Autor: MARTÍ DEULOFEU, JORDI (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a otra pregunta individual del mismo Senador, la 681/001389. Tiene usted un minuto y medio.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Gracias, secretario de Estado. Esta nueva pregunta hace referencia a la extinción de una concesión otorgada a una piscina vinculada al hotel Voramar, en L'Escala, en el Ampurdán, en Girona. Inicialmente la concesión se concedió para ocupar 325 metros cuadrados; posteriormente se amplió a dos plataformas de 244 metros cuadrados y 87 metros cuadrados respectivamente, también a una superficie existente de 100 metros cuadrados de bar. Nosotros planteábamos si en el ministerio consideraban la posibilidad de otorgar algún tipo de uso público a la superficie ocupada, y si había alguna posibilidad también de que esta superficie realizara algunas funciones de barrera artificial de prevención de los efectos de los oleajes y de los temporales, contribuyendo positivamente a la estabilización y consolidación del paseo marítimo de la localidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Para contestar, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Tiene difícil encaje ese uso, pero es verdad que se han planteado algunas dudas en relación con este tipo de instalaciones y su ubicación en el dominio público marítimo terrestre que han quedado despejadas con una sentencia muy reciente de la Audiencia Nacional, de 25 de mayo de 2021, sobre la anulación de una prórroga de una concesión otorgada por orden ministerial, el 23 de enero de 2001, con destino a embarcadero, terraza y piscina en la costa de los Pinos, en el término municipal de Son Servera, declarando nulas ambas resoluciones y declarando en su lugar la extinción de la concesión administrativa. Esto es, independientemente de su vinculación a un uso habitacional como es el caso, uso habitacional que está expresamente prohibido por la Ley 22 de 1988, de 28 julio, de costas y mantenido en la reforma posterior de 2013. El propio uso de la piscina se define como imposible de su ubicación en el dominio público marítimo terrestre, de acuerdo con la legislación vigente. Hacer un encaje en el sentido de buscarle otros usos alternativos, implicaría, de partida, eliminar el uso de aprovechamiento como piscina.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Para réplica, tiene la palabra el senador Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.  
Secretario de Estado, nosotros alternativamente planteábamos la posibilidad de vincular la instalación a otros usos que podrían estar vinculados a los servicios de playa, usos de barrio y restauración del mirador e incluso siendo conscientes de que la responsabilidad del proyecto de derribo recaería en el particular, preguntábamos por la posibilidad de que el ministerio haya hecho algún tipo de proyecto de renaturalización, parcial o total del espacio. Queremos saber un poco en qué estado de tramitación se encuentra este proyecto de renaturalización. También preguntamos si hay algún tipo de estudio para saber el efecto preciso de los oleajes y de los temporales en esta instalación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): En este caso, el titular es quien debe de presentar el proyecto de demolición, que incluye también la restauración del terreno afectado, devolviéndolo al Estado y además asumiendo el coste de este. En algunos casos la Administración ha llegado a asumir la ejecución, pero siempre repercutiendo, a posteriori, los costes al titular; pero, en todo caso, le puedo decir que, lógicamente, una vez que la instalación se retira, el espacio debe ser devuelto a un uso público en las condiciones que se entiende debe presentar el dominio público marítimo terrestre. En cuanto a cuáles han sido los términos de colaboración, bueno, pues en este caso ha sido la propia Administración de la de la Generalitat, la Dirección General de políticas de montaña y litoral, quien determinó en su momento la caducidad de la concesión y la necesidad de acometer el proceso de reversión. En todo caso, si hay alguna propuesta, sea pública o privada, que pudiese coadyuvar a que pueda ser llevado a término en las mejores condiciones posibles, el ministerio esté siempre abierto a recibir propuestas en ese sentido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

- PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA DE LAS FACTURAS DE SUMINISTROS DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE DURANTE LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2020, ABONADAS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NATURALES PARA EL PALACIO DE LAS MARISMILLAS, EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA, EN LA PROVINCIA DE HUELVA. (Núm. exp. 681/001060)  
Autores: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP) Y VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a la pregunta, también individual, de los senadores Ruiz-Sillero Bernal y Vázquez Rojas, número de expediente 681/001060, sobre el Palacio de las Marismillas. Estando presente la senadora Ruiz-Sillero, tiene la palabra por tiempo de un minuto y medio.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

En agosto de 2019 Pedro Sánchez se fue de veraneo al Palacio de las Marismillas, en el Parque Nacional de Doñana, y además se fue con sus amigos y sus respectivas familia, amigos que son altos cargos del Gobierno, con sueldos bastante elevados. Esas vacaciones de Pedro Sánchez las pagamos los españoles con nuestros impuestos. Disfrutaron con todoterrenos, que pagamos los españoles, hasta aquellos que están en el paro o que tienen un sueldo mínimo que no les alcanza para irse de veraneo. Por supuesto, comieron y bebieron a su antojo, y todo a costa de nosotros. En agosto de 2020, en plena pandemia, con españoles muriendo, sanitarios sin medios para trabajar, con cientos de miles de personas en paro, con los negocios cerrados de los autónomos, Pedro Sánchez tampoco se privó de su veraneo, y de nuevo se fue al palacio de Doñana. Esta vez, después del escándalo de sus amigos, solo con su mujer y sus hijas, que se sepa. Y tenemos que formular esta pregunta de forma oral después de que no la hayan contestado por escrito, año y medio después. Pedimos la información, junto al senador Juan María Vázquez, en diciembre del año 2020, una muestra más de que este Gobierno de PSOE-Podemos es el más opaco de la democracia, líder en ocultar información; en 1200 ocasiones han negado información indebidamente con resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno condenatorias para que den esa información, según ha quedado publicado; y aquí no se está discutiendo el derecho que pueda tener el presidente del Gobierno a utilizar el palacio de Doñana, lo que se cuestiona es que se vaya con sus amigos de veraneo por cuenta de los españoles y que, además, se niegue a informar de quiénes fueron, y se niegue también a decir a los senadores cuánto nos costó la fiesta. Por eso, espero atentamente su respuesta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.  
Señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): La verdad es que me generó mucho interés esta pregunta concretamente. Vamos a ver exactamente de qué estamos hablando. Vamos a ver qué información es la que tenemos exactamente. La información que tenemos nos dice que, con anterioridad al año 2019, había una adjudicación a la empresa Eulen para atender las necesidades de las Marismillas. La que tenemos supone un procedimiento negociado sin publicidad para las anualidades 2016 y 2017, con posibilidad de prórroga por dos años más, y en el precepto mencionado establecía la posibilidad de que, cuando el contrato hubiese sido declarado secreto reservado o cuando su ejecución debiera ir acompañada de medidas de seguridad especiales, esta información no fuese pública. El contrato ascendía a la cantidad de 285 768 euros anuales. Los gastos derivados de los materiales y los repuestos necesarios para realizar el servicio de limpieza y el mantenimiento integral no se incluían en la propuesta del contrato corriendo por cuenta del propio Palacio de las Marismillas; y según figura en la memoria del expediente de este contrato, Eulen era la empresa que ya venía prestando estos servicios en el Palacio de las Marismillas en los últimos años. A partir del año 2018 se le adjudica a la empresa Tragsa; ya no son gastos que estén reservados por razones de seguridad y están a nuestra disposición. Lo digo porque si usted se preocupaba por la transparencia ya ve la diferencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para réplica, tiene la palabra la senadora, por tiempo de un minuto.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Pues la transparencia sigue sin verse, porque, mire, no es de recibo que en noviembre de 2020 los senadores del PP hayamos pedido todas las facturas de suministros de alimentos y bebidas destinadas a consumo en el palacio de Doñana y año y medio después sigan sin contestar en el Gobierno. Hemos reclamado la contestación. Hemos solicitado el amparo hasta en seis ocasiones al presidente del Senado y nada de nada. Seguimos sin recibir esa factura de consumo de bebida y de comida en Doñana. Hay que ser ejemplar y la Ley de transparencia de 2013 obliga a Pedro Sánchez y a su Gobierno a informar de lo que nos cuestan sus vacaciones en los palacios de titularidad estatal. Hoy aquí tampoco nos ha dado esos datos de esas vacaciones, tal como le he pedido. Se dice que las comparaciones son odiosas, pero mire, en Andalucía no nos fiamos del PSOE y ya vemos en qué se gastaban el dinero público: en whisky, gambas, comilonas y hasta en puticlubs y en cocaína. Si le pagamos en Doñana a los amigos de Pedro Sánchez langostinos, vino y bebidas alcohólicas...

La señora PRESIDENTA: Se ha acabado el tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: ... los españoles tienen que saberlo.

La señora PRESIDENTA: Se ha acabado su tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Terminó.

La señora PRESIDENTA: No, se ha acabado el tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Pedro Sánchez y su Gobierno...

La señora PRESIDENTA: No, se ha acabado su...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: ... han quedado una vez más en evidencia.  
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Responde el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Mire, 285 768 euros en el 2016; 285 768 euros en el 2017, y así en los anteriores; junio de 2019, 1625 euros; julio de 2019, 4623 euros; agosto de 2019, 6828 euros; septiembre de 2019, 1691 euros; junio de 2020, 1440 euros; julio de 2020, 2025 euros; agosto de 2020, 2730 euros; septiembre de 2020, cero euros. Haga usted la comparación y saque las conclusiones. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: No abrimos debate.  
Gracias, señor secretario de Estado. (*Rumores*).  
Guarden silencio, señorías.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS DEL FRENTE LITORAL ENTRE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALFEO Y EL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA).  
(Núm. exp. 681/001145)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS PLAYAS DEL FRENTE LITORAL ENTRE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALFEO Y EL PUERTO DE MOTRIL (GRANADA).  
(Núm. exp. 681/001500)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- PREGUNTA SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS PROYECTOS DE LAS PLAYAS DE EL POZUELO Y LA RÁBITA, EN ALBUÑOL (GRANADA).  
(Núm. exp. 681/001501)  
Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación agrupada de las preguntas del senador Robles Rodríguez, expedientes 681/001145, 681/001500 y 681/001501, sobre la estabilización de las playas de Granada.

Senador, tiene usted la palabra para formular la pregunta, por tiempo de tres minutos.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

El pasado 7 de enero de 2021, la delegada del Gobierno en Granada anunciaba una licitación de 2,7 millones de euros para el litoral de Granada, en Albuñol y, además, anunciaba 7,7 millones de euros

para la regeneración del litoral. El plazo de los proyectos, según la delegada, que se establecía para la construcción de la obra era de ocho meses. Es verdad que dos meses después de esto fue cesada por Pedro Sánchez, pero también es verdad que un año y medio después, los granadinos comprobamos que seguimos con grandes titulares de prensa, pero que no se convierten en realidad. El Gobierno de España, con el Partido Popular, presentó, en su día, un plan con 14 actuaciones. Desde que el PSOE llegó a la Moncloa solo se dan excusas y solo hay demoras. Han sido cuatro años perdidos, y lo que nos resta de mandato. Comprobamos que no han hecho nada. El compromiso de un Gobierno con una provincia se demuestra mediante los Presupuestos Generales del Estado. Granada es la cuarta, por la cola, en inversiones. Pero es que además, en los años 2020, 2021 2022, el Grupo Popular, tanto en el Congreso como en el Senado, presentó enmienda para que las obras en la costa granadina se llevaran a cabo; todas ellas fueron tumbada por ustedes y por sus socios de Gobierno, esos que ayer citaba la ministra de Defensa.

Hay alguna respuesta parlamentaria en la que nos dicen, en concreto, que en Polopos-La Mamola estaba terminado el proyecto, y también en la playa de Salobreña, y en Castell de Ferro, pero tienen ustedes poca fe en sí mismos y poca confianza en tramitar ambientalmente estos proyectos cuando no han consignado ni un solo céntimo de euro en el año 2022. Entonces le quiero preguntar: ¿en qué situación se encuentran los proyectos para la protección de la costa de Granada, que, según el Gobierno, han sido declarados como actuaciones prioritarias? ¿Cuál es la inversión prevista y cuáles son los plazos que tiene previsto el Gobierno para la licitación de estos proyectos y su ejecución?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Contesta el secretario de Estado por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Tenemos en estos momentos una previsión de inversiones para actuaciones en costas de 300 millones de euros, con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia. En el caso concreto del proyecto denominado Estabilización de las playas del frente litoral entre la desembocadura del río Guadalfeo y el puerto de Motril fue sometido a información pública dentro del procedimiento de evaluación de impacto ambiental redactado por el Ministerio. En el trabajo en cuestión participaron técnicos y científicos tanto del ministerio como del Cedex, de tal manera que se ha hecho un análisis conjunto de todas las variables de este tramo litoral, incluyendo todos los valores, tanto ambientales como socioeconómicos, y los aspectos relacionados con la urbanización que se asienta en la zona; y en el mismo se detallan las actuaciones necesarias para solucionar el problema de erosión que sufren estas áreas.

La presentación de la documentación ante el órgano ambiental se realizó el 3 de junio de 2021. En octubre de 2021 se introdujeron correcciones en el proyecto para atender a lo requerido por el órgano ambiental; y en relación con el estado de los proyectos de defensa de las playas de Pozuelo y de la Rápita, se encuentran redactados y en fase de supervisión técnica. Para continuar con su tramitación es necesario disponer de datos de evolución de la actuación denominada Acondicionamiento de la fachada marítima del Buñol, ya que ambos proyectos se plantean en una zona deltaica, por lo que resulta absolutamente necesario aplicar un criterio de prudencia en su ejecución. La actuación, en este caso, del estudio se encuentra ya finalizada y se está procediendo al seguimiento de esta y lo presentará en los próximos días la directora general de Costas al ayuntamiento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

Para réplica, tiene el senador la palabra, por tiempo de dos minutos.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Pues menos mal que los proyectos y las obras fueron declaradas de forma prioritaria. No quiero pensar, donde no se declaran de forma prioritaria, cuándo y cómo se hacen las obras. Nosotros queremos que nos cuenten la verdad, la verdad. La segunda parte, la parte final de las playas, de los proyectos, prácticamente coincide con lo mismo que me dijo por escrito hace un año. Me hubiera gustado que hubiese visitado usted la zona después del último temporal que hubo antes de Semana Santa para que hubiese comprobado *in situ* el problema que tienen estos municipios. Zonas turísticas como Playa Granada en Motril, como Carchuna-Calahonda, como Polopos-La Mamola, en Castell de Ferro, en Albuñol, Almuñecar o Salobreña se encuentran con problemas todos los años en el litoral por la regresión de sus playas ocasionando ya los conocidos trasvases de arena entre playas, con el consecuente coste económico para las arcas municipales y para las arcas públicas.



Esto no es un capricho, señor secretario de Estado, es un problema real que merecen los granadinos, especialmente los de la costa tropical, que se resuelva cuanto antes. Déjense ya de titulares, de anunciar cosas, como hizo la delegada del Gobierno en su día en el año 2021, y como hizo usted —no sé si los ha encontrado ya o no— con los 50 millones de euros que anunció el verano del 2020 para la canalización de Rules y que todavía no sabemos dónde se encuentran. Así que menos titulares, menos promesas y más hechos para la provincia de Granada. Somos los cuartos por la cola en inversión. Ni un céntimo de euro para 2022 en los espigones. Las enmiendas presentadas por el Partido Popular fueron rechazadas por ustedes y por sus socios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Para la dúplica, tiene la palabra el secretario de Estado por tiempo de dos minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Coincido con usted en su apreciación. Es una provincia abandonada. Así nos la hemos encontrado, así nos la legaron, y estamos intentando agilizar todos los proyectos que parece que antes no se reivindicaban.

Ha hecho una pregunta en último término que no estaba en el guion, la de Rules. Sabe usted, porque además es público, que están en marcha los dos segregados, el número 3 y el número 9. Cuentan con la consignación presupuestaria correspondiente, porque, si no, no se podría poner en marcha la licitación y, por lo tanto, vamos a ver si conseguimos hacer lo que no se hizo antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario.

## TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE ACTUACIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DEL LITORAL SUR DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN/CASTELLÓ CORRESPONDIENTES AL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMASSORA QUE SE HAN DESARROLLADO DESDE EL AÑO 2016, CON INDICACIÓN DE LAS QUE RESTAN POR EJECUTARSE Y DE LAS ACTUACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA LA REGRESIÓN EN ESE TÉRMINO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DENTRO O FUERA DE DICHA ESTRATEGIA.

(Núm. exp. 681/001150)

Autores: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP) FABRA PART, ALBERTO (GPP) Y PRADAS TEN, SALOMÉ (GPP)

— PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO HA LLEVADO A CABO O AUTORIZADO A OTRA ENTIDAD DURANTE EL AÑO 2021 ALGUNA ACTUACIÓN EN EL PARAJE DE LA LLETA, EN LA PLAYA DE MORRO DE GOS, EN OROPESA DEL MAR/ORPESA (CASTELLÓN/CASTELLÓ).

(Núm. exp. 681/001151)

Autores: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP) FABRA PART, ALBERTO (GPP) Y PRADAS TEN, SALOMÉ (GPP)

— PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DE LA MOCIÓN APROBADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020, POR LA QUE SE INSTABA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA Y CONTRA LA EROSIÓN DEL LITORAL DE LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN/CASTELLÓ Y VALENCIA/VALÈNCIA, ASÍ COMO SOBRE LAS ACTUACIONES DE URGENCIA PREVISTAS AL RESPECTO.

(Núm. exp. 681/001467)

Autor: MARTÍNEZ MUS, VICENTE (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación agrupada de las preguntas de los senadores Martínez Mus, Fabra Part y Pradas Ten, del Grupo Parlamentario Popular, con los expedientes 681/001150, 681/001151 y 681/001467, del senador Martínez Mus sobre la estrategia del litoral de Castellón.

En consecuencia, tiene la palabra el senador Martínez Mus por tiempo de tres minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Morán. El 15 de octubre de 2020, hace aproximadamente año y medio, esta misma Comisión aprobó una moción que pedía declarar urgentes los proyectos o licitaciones previstos en la Estrategia de protección de la costa y contra la erosión del litoral de Castellón y Valencia del 2015; así como dotar de presupuesto para acometer esas obras y llevar a cabo con mayor celeridad las obras incluidas en esa Estrategia. La pregunta que registré hace bastante tiempo y que, por desgracia, sigue siendo de actualidad, es esta: ¿por qué el Gobierno no da cumplimiento a lo que le ordenó el Senado? Porque ni se ha decretado ningún tipo de urgencia, pese a tener la posibilidad de los fondos europeos, ni se ha dotado presupuesto en 2021, ni se ha dotado presupuesto en 2022, ni se ha puesto ni una piedra en ninguna obra más allá de la única que se está ejecutando, que ya heredaron ustedes del Gobierno de Rajoy, ubicada en Almenara. ¿Es que el Gobierno se cree más allá del bien y del mal? ¿Es que no se siente vinculado por las Cámaras legislativas? Porque si es así tenemos un problema grave de calidad democrática. Esa Estrategia, usted lo sabe, tiene un total de 30 actuaciones más o menos, en función de las alternativas previstas. Ustedes están en el ministerio desde 2018, hace ya 4 años. Yo sé la respuesta a la pregunta, porque veo lo que sucede cada día, bueno, mejor, no veo soluciones, como tampoco las ven los vecinos, pero una vez más, ¿cuántas de esas actuaciones se han iniciado, de esas 30, desde que usted está en el cargo y la señora Teresa Rivera en el suyo? ¿Me aventuro a contestarle yo? Ya me corregirá si puede: ninguna; ni una.

Enlazo aquí con otra de las preguntas acumuladas, porque tiene que ver con esta Estrategia; en uno de los municipios, en concreto en Almasora, el pasado 9 de marzo, el subdirector general Ángel Muñoz, en una reunión telemática con el ayuntamiento, les informó que en un mes o mes y medio se publicaría la licitación del proyecto de la playa de la Torre. Ha pasado ya ese plazo y de publicación nada. Es uno más de los anuncios que hemos visto *fake* en Burriana, en Nules, en Moncófar, en Chilches, en La Llosa, en Almenara, en Canet, en Almardá o en Sagunto, y así llevan 4 años; y el mar sigue avanzando.

La otra pregunta que tengo acumulada es la referida a la playa Morro de Gos en Oropesa, concretamente al paraje de La Lleta, pero como la conoce, porque la ha visto, doy por formulada la pregunta; pero igual le suena este documento: Estrategia de actuación entre Torre la Sal y Morro de Gos en Oropesa, Madrid 2014, hace ocho años y entonces no era un tramo de regresión grave, pero tras los últimos 4, después de su Gobierno, ese que, en mi opinión, tiene abandonada la costa, ya tiene problemas y también allí se hacen promesas y anuncios, pero no hay hechos. Esto eran actuaciones. ¿El Gobierno tiene algún plan para consolidar ese frente litoral de playa Morro de Gos en Oropesa?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador; también por ajustarse al tiempo.  
Contesta el secretario de Estado, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias.

La verdad es que son 30 actuaciones de las cuales no había iniciada ninguna. Voy a intentar resumir. El primero de los tramos, que es el de la Almenara-La Llosa se encuentra en un estado muy avanzado de ejecución de obras; si los temporales lo permiten, que este año parece que no nos están dando descanso, se prevé, estén finalizadas antes de la próxima temporada de verano. Durante su ejecución el tramo está respondiendo bien a los temporales acaecidos en la parte de obra que se ha llevado a cabo, de tal manera que los agentes sociales más directamente afectados coinciden en la apreciación de que el diseño de las actuaciones hechas es acertado. Es una inversión de prácticamente 6 millones de euros; comprende la ejecución de una batería de 5 espigones y un aporte 250 000 metros cúbicos de áridos. Por cierto, es la primera actuación en toda España al iniciarse la ejecución de todas las incluidas en las diferentes estrategias costeras. Fíjese usted hasta qué punto consideramos que este es uno de los tramos litorales más importantes, donde no se había hecho nada de esto, que hemos empezado por ahí.

La redacción del proyecto para la estabilización del tramo más meridional del litoral de Chinchas está ahora mismo en estado muy avanzado, igual que el del tramo sur de Moncófar. En el caso del proyecto de Nules, con un presupuesto estimado de más de 3 millones de euros, ha pasado ya el trámite ambiental y está próximo a su licitación, prácticamente inmediata. Se va a financiar con cargo a esa partida general que comentaba yo antes de 300 millones de euros. El litoral de Burriana tiene dos proyectos adscritos a la Estrategia, uno de actualización y estudio de impacto ambiental del proyecto de regeneración de la playa sur, que en estos momentos está el proyecto de redacción, y otro consistente en una actuación en el entorno del río Ana que está en fase de redacción de pliego de bases para la redacción del proyecto.

En cuanto al término municipal de Almasora, en la actualidad se están estudiando las soluciones para la playa de Pla de la Torre, de tal manera que la inversión del ministerio, en este caso para la regeneración integral del litoral sur de Castellón, con ese catálogo de actuaciones que usted contaba, que estaban ahí en espera, ya se ha iniciado, con las partidas presupuestarias correspondientes, en unos casos destinadas a la ejecución de obras, y en otros casos a la habilitación de crédito para la redacción de los proyectos constructivos, de tal manera que las partidas correspondientes a la ejecución de obras irá dotándose a medida que vayan avanzando los trámites administrativos, los procedimientos de licitación. En todo caso, lo que sí tenemos claro es que la actuación debe llevarse a cabo teniendo en cuenta que es una tarea integrada y, como tal, no se pueden abordar al mismo tiempo actuaciones en los 10 000 kilómetros de costa que tiene el país. Es verdad que cuando se acomete un tramo en un litoral concreto, uno se pregunta, respecto de los tramos del litoral colindante, por qué este va primero y nosotros vamos después. Pues bien, intentamos hacer un análisis de previsión en el cual se da prioridad a aquella actuación que se considera o bien de mayor riesgo o bien que no tiene dificultades porque hay disponibilidad de terrenos y de autorizaciones correspondientes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para la réplica, tiene el senador la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, señora presidenta.

Me confirma usted lo que ya le he dicho yo antes. Solo se ha iniciado esa Estrategia. Solo está en obra el proyecto de Almenara, que ya se encontró incluso presupuestado en 2018, en el presupuesto de Montoro.

Señor Morán, la actuación de su Gobierno en la costa valenciana no puede ser más decepcionante, y miren que tenían el camino marcado. La Estrategia que dice que están ejecutando es de 2015, de un Gobierno del Partido Popular, y ustedes la están ejecutando mal, y tarde. Llevan 4 años en el Gobierno. He hablado del tramo Castellón-Sagunto, pero el otro tramo de regresión identificado, que es entre Valencia y Denia, está igual o peor. No hay ni un paso adelante ni un plan ni una estrategia ni una actuación completa, con casos dramáticos como el de Tavernes de la Vallidigna donde se junta su dejadez con la complicidad de los gobiernos autonómicos y locales que compran esos anuncios haciendo peligrar no solo las playas y el futuro turístico de esa localidad, sino, incluso, las viviendas, que hace nada distaban más de 100 metros del agua y que ya la tienen encima. Ustedes sabían cuando entraron en el Gobierno lo que tenían que hacer. Lo tenían en las estrategias y no lo han hecho. Y de ahí estamos ahora como estamos. En mi comunidad y en otras muchas estamos perdiendo el futuro y atropellando los derechos de la gente que vive en la costa permitiendo que el mar avance sin protección y, a la vez, promoviendo deslindes y provocando situaciones como en Torre la Sal en Cabanes. No me resisto a preguntarle, porque yo ya tengo dudas, si es dejadez o es intención; es decir, ¿pretenden, a base de permitir la regresión y no actuar, desposeer a los habitantes de la costa? ¿Es esa la intención final? Y de paso le pregunto también, porque antes no le ha dado tiempo a contestar, ¿tienen decidido ya que van a derribar poblados marítimos como el de Torre la Sal? Porque la postura del Grupo Parlamentario Socialista, a la vista de una propuesta legislativa que hicimos hace unos días de toma en consideración para proteger núcleos históricos de ese calado, da que pensar que sí, que tienen decidida la opción de los derribos. Le brindo hoy la posibilidad de que lo deje claro y que saquen del engaño a esos vecinos. Diga si, de verdad, tienen alguna intención real de proteger la costa contra la regresión.

La señora PRESIDENTA: Senador, termine.

El señor MARTÍNEZ MUS: Si es así, si hay esa intención, lo disimulan muy bien o lo hacen muy mal o las dos cosas.

La señora PRESIDENTA: Para la dúplica, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Recuerdo la intervención de Rafael Hernando en la tribuna cuando se debatió la reforma de la Ley de costas del año 2013, cuando decía aquello de que el cambio climático era como una profecía maya, que se iba anunciando la elevación del nivel del mar desde siempre y que aquello nunca se producía. Usted ahora pide apurar los tiempos. La Estrategia que se aprobó en el año 2015 tenía dotación presupuestaria y entre el 2015 y el 2018 ni una sola obra se inició. Nosotros hemos tenido que iniciar las obras. Nosotros estamos

ejecutando las obras por una razón muy sencilla, porque en las estrategias de adaptación del borde litoral hay que tener en cuenta una condición previa, que es la necesidad de poner en marcha mecanismos de adaptación al cambio climático. Era muy difícil que un Gobierno que no creía en el cambio climático pudiese poner en marcha actuaciones de adaptación al cambio climático. No era una profecía maya. No lo era. Era una realidad que en estos momentos afecta al conjunto del planeta. En ese sentido, vamos a seguir adelante con las previsiones del calendario que le he trasladado. En próximas fechas saldrá a licitación el próximo proyecto; y nuestra previsión es ir avanzando en la ejecución del resto de los proyectos del litoral. El proyecto de Sagunto está muy próximo también. Hay todo un paquete de actuaciones que están secuenciadas en estos momentos. Además, y no me duelen prendas en reconocerlo, contamos con una herramienta con la que no se contaba en otros momentos, que es el fondo de recuperación, transformación y resiliencia. Por eso decidimos incorporar una partida inicial de 300 millones de euros para los procesos de adaptación del borde litoral en los términos definidos por las estrategias; y ese es el calendario que nos marcan los fondos europeos. Tenemos que ejecutar esos 300 millones de euros. Le avanzo que estamos pensando incorporar una próxima asignación, una nueva partida, con un nuevo formato para poner en marcha la cooperación con las distintas administraciones que tienen también sus competencias en el ámbito del litoral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE EL HECHO QUE HA MOTIVADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y EL MAR A NOTIFICAR LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES Y EL DESALOJO DE LAS CASETAS SITUADAS EN LA ZONA DE PUNTA LARGA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENCALIENTE DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

(Núm. exp. 681/001200)

Autor: PÉREZ SICILIA, BORJA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la tramitación individual de la pregunta del senador Pérez Sicilia, número de expediente 681/001200, sobre las casetas de Punta Larga, en Santa Cruz de Tenerife.

Tiene la palabra el senador para formular la pregunta por tiempo de minuto y medio.

El señor PÉREZ SICILIA: Gracias, señora presidenta.

Preguntamos sobre el hecho que ha motivado a la Dirección General de la Costa y el Mar a notificar la demolición de las construcciones y el desalojo de las casetas situadas en la zona de punta larga. El pasado 5 de abril, los grupos que apoyan al Gobierno del que usted forma parte perdieron la oportunidad enorme, al rechazar la toma en consideración, de modificar la Ley de costas como proponía nuestro Grupo Popular, lo que daría tranquilidad, certidumbre y esperanza a los vecinos. Con la modificación pretendíamos que aquellos grupos costeros con valor cultural, histórico, turístico, y, en definitiva, los asentamientos con valores etnográficos, pudieran ser tratados de manera singular. De hecho, señor secretario de Estado, muchos de esos núcleos existen antes de la Ley de costas. Ustedes no dejaron ni tan siquiera que este debate de la modificación de la Ley de costas pudiera producirse al no dejar que entrara a debatirse la ley ni en el Senado ni en el Congreso.

Acabo con una serie de preguntas para que me conteste con claridad y poder trasladar su respuesta a los vecinos. Primera pregunta: ¿puede garantizar el mantenimiento de estos núcleos costeros? Segunda pregunta: ¿tiene su departamento información sobre el valor etnográfico de estos núcleos? Tercera pregunta: ¿cuándo va a cumplir su compromiso con Canarias de traspasar las competencias de costas al Gobierno de Canarias como se comprometió? Cuarta pregunta: ¿van a ser radicales en materia de costas o van a ser flexibles y adaptarse a la realidad canaria y de mi isla de La Palma? Espero que sus respuestas sean claras porque los vecinos están con mucho miedo.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

El señor PÉREZ SICILIA: Y ahora más que nunca estas viviendas están siendo primeras viviendas de las personas que han sido desalojadas a causa del volcán en muchos casos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Contesta el secretario de Estado por tiempo de un minuto y medio.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Primero quiero aclarar, en relación con la cuestión que planteaba al final, como consecuencia de la erupción del volcán y a raíz de los recursos presentados por algunos de los afectados ante los juzgados solicitando medidas cautelares, que, por nuestra parte, aceptamos esa solicitud, con lo cual en estos momentos el procedimiento está suspendido en razón, en este caso, de una situación evidente que obligaba a la administración a poner en marcha un procedimiento de tratamiento especial de una zona en esa situación.

En segundo lugar, quiero comentarle que no es el único núcleo de población que se encuentra en esa situación. De hecho, cuando en el año 2013 se acomete la reforma de la Ley de costas, dentro del articulado de la ley se incluyó un catálogo de poblaciones o núcleos que podrían ser objeto de un tratamiento singular. Esta no apareció allí. El Tribunal Constitucional se pronunció acto seguido respecto a un recurso de constitucionalidad y determinó que, en razón de la situación que afectaba a los núcleos que aparecían allí identificados, se les diese el tratamiento que la ley prevé que es el de la revisión de la situación concesional en relación con la ocupación en el dominio público. En ese sentido, el ministerio, no le quepa la menor duda, va a cumplir estrictamente con la ley y con las sentencias que los tribunales establecen en los casos en los que así lo han determinado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

Para réplica tiene usted, senador, la palabra por un minuto.

El señor PÉREZ SICILIA: Ya le digo que nadie prohíbe el libre acceso a la costa de La Palma; nadie desea que no se mejoren los asentamientos actuales; nadie dice no a implementarse a implementar servicios en el asentamiento; nadie dice no a llegar a acuerdos de concesión en costas, pero, señor secretario Estado, todos queremos preservar y que no se pierda nuestra historia y lo nuestro. Eso también es memoria histórica de un lugar. De verdad, me gustaría invitarle a mi isla de La Palma a ver estos núcleos, si no ha estado. Una cosa inexplicable: si estos asentamientos fuesen tan malos, ¿por qué desde Turespaña hay diferentes asentamientos costeros en La Palma en su promoción turística a nivel mundial? Y, por otro lado, claro, los pueden derruir, porque quien quiere puede, pero se puede salvar.

No, no quiero seguir siendo más romántico en palabras con los asentamientos. Creo que es el Gobierno de España el que tiene que creer en la historia de un pueblo. Simplemente, le pido claridad para hacer llegar a los vecinos datos ciertos. Primera pregunta. ¿Han hecho estudios reales del valor histórico y etnográfico de los asentamientos de Puntalarga, el Faro u otros de la isla de La Palma?

Segunda, sabe que muchos núcleos —se lo comenté antes— están siendo de primera vivienda hoy para muchos vecinos que perdieron su casa por el volcán.

Tercera, los canarios queremos saber ya —y esto no me lo aclaró— la fecha exacta en que dará las competencias de costas al Gobierno de Canarias, como comprometió.

La última, y acabo, quisiera que, de manera real, porque vuelvo a decir que quien quiere puede, se intentara...

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando.

El señor PÉREZ SICILIA: ... garantizar de alguna manera el mantenimiento de estos núcleos costeros en La Palma, porque le digo una cosa: si me contesta en positivo, mañana mismo el Partido Popular y yo nos ponemos a disposición para trabajar con usted en una fórmula que ya rechazaron antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Sea usted consciente de que el Partido Popular no incluyó este núcleo en su propuesta en la reforma de la Ley de costas del

año 2013. Por esa razón, tendría que considerar usted que por alguna razón no la incluyó. *(El señor Pérez Sicilia: Pero se puede).*

La señora PRESIDENTA: No abramos debate.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): A raíz de aquello, se produjo una sentencia del Tribunal Constitucional y el Tribunal Constitucional determina que son los núcleos que aparecen ahí recogidos los que tienen que ser incorporados al procedimiento que corresponde en relación con la posibilidad de regularizar su situación. Esos y no otros, no otros.

En segundo lugar, el traspaso de competencias a la comunidad autónoma. Como sabe usted, el traspaso de competencias a la comunidad autónoma es competencia del Ministerio de Administración Territorial, ha culminado prácticamente el proceso de diálogo bilateral que se establece cada vez que se produce un traspaso de competencias a una comunidad autónoma, y la parte que le toca, en este caso a la Secretaría de Estado Medio Ambiente, en este caso a la Dirección General de Costas, es trasladar la información al Ministerio de Administración Territorial. La fecha yo no se la puedo dar porque no es mi ministerio el competente en esa materia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, secretario de Estado.

— PREGUNTA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO CON OCASIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE ACCIÓN FOCO ÁFRICA 2023.

(Núm. exp. 681/001274)

Autor: MUÑOZ ARBONA, DAVID JUAN (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador por minuto y medio.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muy buenas tardes, excelentísimo señor secretario de Estado, señorías todos.

Quizá mi pregunta quede un poco extemporánea porque hace ya un año que la que la formulé, pero, bueno, la Convención de la ONU, a partir del Acuerdo de París 2015, nos insta a que realmente el cambio climático es un hecho totalmente lesivo para la humanidad y hace falta un desarrollo sostenible. Es cierto que los embajadores por el pacto climático de la Unión Europea están haciendo una labor única y muy fructífera en cuanto a los aspectos multilaterales de las diferentes políticas europeas respecto al desarrollo sostenible, pero, claro, ya nos encontramos amparados en la Ley de 2021, del cambio climático y transición energética, y también en los diferentes informes del Grupo intergubernamental de expertos en cambio climático.

Esta misma mañana hemos estado con la vicepresidenta primera del Gobierno, que no ha dado, precisamente, los diferentes ejes de políticas medioambientales; aquí están los de la Transición Ecológica y, por supuesto, la preservación del litoral y recursos hídricos —se lo dice un senador de Ceuta—. Entonces, voy a intentar aglutinar mis preguntas.

¿Qué compromisos tiene el Gobierno de España, cómo afectará la acción como país europeo que es, en la acción española en el exterior en cuanto a cambio climático y transición energética? También me gustaría que me dijese qué valoración tiene en cuanto a reafirmar ese compromiso, no solo con la comunidad internacional, sino con los puntos y enclaves españoles en África...

La señora PRESIDENTA: Senador, tiene que terminar.

El señor MUÑOZ ARBONA: Ese proyecto de interconexión electrónica eléctrica entre Península y Ceuta. Muchísimas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Contesta el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): En primer lugar, tengo que decirle las competencias en acciones referentes al plan Foco África 2023 están en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Quizá esa sea la razón por la que no se le ha respondido desde el Ministerio para la

Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Es cierto que, desde la Oficina Española de Cambio Climático, radicada en este ministerio, hacemos aportaciones en términos técnicos cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores nos lo requiere, y es verdad que cuando también se nos requiere la participación en algunas de las actividades que el Ministerio de Asuntos Exteriores programa —una de ellas, esta—, participamos. Pero la información concreta de cuáles son las previsiones o cuáles son los datos de acciones llevadas a término, yo no se las puedo dar porque no las tengo, debería usted requerírselas al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En todo caso, sí tenemos algunas actuaciones previstas, también por la que me pregunta usted en relación con la conexión, pero no es de mi secretaría de Estado. Sencillamente, por no dejarlo así solo en el aire, como si no quisiera responderle, le diré que en estos momentos estamos llevando a término algunas de las actuaciones en la parte que sí nos compete, tanto en Ceuta como en Melilla, en relación con los sistemas de gestión de agua, tanto en sistemas de abastecimiento como sistemas de depuración, y gestionando algunas respuestas a algunos de los problemas que tienen las dos ciudades autónomas en relación con la gestión de residuos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Para la réplica, senador, tiene un minuto.

El señor MUÑOZ ARBONA: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por su respuesta.

Efectivamente, la pregunta era muy global y quizá, involucraba esa multilateralidad o multilateralismo que dan los ODS 2020-2030, y la transición ecológica está en todos ellos. Por lo tanto, un tema transversal.

Sí me gustaría tener el compromiso del Gobierno de la nación, tal como lo dijeron la subdelegada del Gobierno de Cádiz y la delegada del Gobierno de Ceuta, en ese compromiso de la nación de impulsar esa transición ecológica y en ese proyecto de interconexión eléctrica, ya que Ceuta es una isla energética y necesitamos de la Península precisamente para tener esa forma de energía. Simplemente que, en la competencia que tenga, aunque sea mínima, le pido ese apoyo para que, dentro de la planificación eléctrica 2021-2026, ese cable energético y ese proyecto de interconexión electrónica sirvan para no solo un buen impacto ambiental en la zona, sino para que los ceutíes —y en un futuro los melillenses— podamos tener una interconexión con la Península, como españoles en África que somos.

Muchísimas gracias por su respuesta y bienvenido.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Para la réplica, tiene la palabra el secretario de Estado por un minuto.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Verá usted, en estos proyectos de interconexión eléctrica, como en algunos otros, mi Secretaría de Estado tiene la competencia menos glamurosa de todas: la evaluación ambiental de los proyectos (*Risas*), que en algunos casos suscita más protestas que alabanzas por los retrasos. Pero en la parte que me toca, que era lo que le comentaba antes, le digo que los compromisos, contando tanto con la Ciudad Autónoma de Ceuta como con la Ciudad Autónoma de Melilla, del ministerio —y algunos de ellos aparecen reflejados en la planificación de la demarcación del Guadalquivir, de la cual dependen— es que los proyectos están ahora mismo lanzados.

Y en la cuestión energética, no se preocupe, que yo trasladaré su preocupación a la secretaria de Estado de Energía.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, secretario de Estado.

### TRAMITACIÓN AGRUPADA

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DEL GOBIERNO DE NO AMPLIAR LOS MEDIOS AÉREOS DE LA BRIGADA DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES (BRIF) DE PUERTO DEL PICO (ÁVILA), QUE SOLO DISPONE DE UN HELICÓPTERO.

(Núm. exp. 681/001297)

Autores: RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP) Y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SEBASTIÁN (GPP)

- PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA DOTACIÓN DE LA BRIGADA DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES (BRIF) DE PUERTO DEL PICO (ÁVILA) ES SUFICIENTE ANTE EL NÚMERO DE ACTUACIONES QUE EFECTUARON EN EL AÑO 2019, ASÍ COMO SOBRE EL NÚMERO DE INTERVENCIONES REALIZADAS POR UNIDADES SIMILARES EN DICHO AÑO. (Núm. exp. 681/001298)  
Autores: RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP) Y GONZÁLEZ VÁZQUEZ, SEBASTIÁN (GPP)

*La señora presidenta lee los títulos que figuran en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Para formular la pregunta, tiene la palabra el senador González por tiempo de tres minutos.

El señor GONZÁLEZ VÁZQUEZ: Gracias, presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Voy a intentar ser lo más breve posible y conciso para que luego pueda intervenir mi compañera en el segundo turno.

Señor Morán, la pregunta que le hacemos ser muy muy muy simple: ¿tiene o no voluntad real su ministerio de transformar la brigada de refuerzo de incendios forestales de puerto del Pico, en Ávila, en una BRIF de tipo A? Es decir, ¿se van a duplicar sus recursos en medios de extinción, helicóptero y bomberos forestales, como venimos insistiendo los senadores de Ávila a lo largo de esta legislatura? Hasta la fecha solo conocemos, a través de la contestación del Gobierno a una pregunta escrita de hace más de un año, que su transformación en BRIF de tipo A se realizaría en el año 2023, pero la realidad es que, a fecha de hoy, desconocemos —no sabemos si ha habido alguna iniciativa al respecto— cuál es la situación actual.

Por ello, hemos creído conveniente reconvertir en orales estas preguntas que teníamos formuladas por escrito ya desde hace mucho tiempo y que no habían sido contestadas ni habíamos obtenido ninguna respuesta actualizada. De esto hace ya casi dos años para ver pasado. El que haya pasado tiempo nos hace dudar, señor secretario Estado, sobre aquellas previsiones al respecto. Y, pese a estar desactualizada una parte, el fondo de las preguntas sigue siendo el mismo: nuestro interés en la ampliación de la base del puerto del Pico.

Señor Morán, como usted sabe bien, esta base está ubicada en un lugar estratégico para operar en cualquier parte del territorio nacional, evidentemente, como es su finalidad y su razón de ser, pero está coja, ya que tiene una capacidad operativa del 50 % respecto a las demás bases similares que hay en toda España. Por otra parte, la base tiene asignada una zona de actuación preferente de elevada riqueza natural y forestal, como son los montes del macizo de Gredos, los valles de Tormes, Alberche, el Tiétar, entre otros, una zona de muy alto riesgo de incendios forestales, como vemos año tras año; una zona en la que a veces surgen incendios simultáneamente en el mismo día; una zona en la que el año pasado se produjeron importantes y graves incendios, entre ellos el de Navalacruz, que duró siete días y arrasó 20 000 hectáreas, afectando a 20 municipios. Por cierto, la Administración central no ha cumplido las expectativas generadas, las subvenciones para hacer frente a los daños que ocasionaron. Por el contrario, sí aprovecho para agradecerle la gran cantidad de medios que su ministerio envió para reforzar las labores de extinción a partir del segundo día del incendio, y digo del segundo día porque considero que una mejor dotación de los medios para las actuaciones inmediatas cuando surge el incendio es más eficaz para la extinción y también para la creación de empleo en las zonas rurales.

En resumen, señor secretario de Estado, ¿puede usted hoy aquí, en sede parlamentaria, confirmarnos que la transformación de la brigada de refuerzo del puerto del Pico a una habilidad de tipo A será una realidad y estará operativa en el año 2023?

Muchas gracias, señor secretario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Responde el secretario de Estado por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Puedo confirmarle que, efectivamente, la voluntad del ministerio es transformar esta BRIF-B en una BRIF-A, y voy a decirle cuál ha sido el avance en relación con el proyecto hasta la fecha.

Ha sido necesario encontrar una nueva ubicación, que va a distar unos 2 kilómetros de la actual. Era necesario mejorar las condiciones aeronáuticas de la base porque esta no nos permitía dar ese salto, con lo cual hay una nueva ubicación. Como consecuencia, el proyecto tiene que superar la tramitación ambiental,



porque es una nueva ubicación. Ahora mismo estamos ultimando la fase de redacción y confiamos en que la obra esté en ejecución en el año 2023.

Por cierto, aunque no lo comenté al principio, nuestra intención es intervenir en todas las bases, y el fondo de recuperación, transformación y resiliencia nos ha dado una oportunidad digna de aprovechar, por lo que vamos a incorporar todo el plan de inversiones en la mejora de las bases con carácter general. Esta es una de ellas y merecía la pena encontrar una solución que le diese estabilidad en función de esas características especiales a las que usted hacía referencia. Es verdad que es la quinta en el *ranking*, es la quinta base en el cómputo de los últimos diez años en razón del número de operaciones a las que viene requeridas, pero no es menos cierto que en los últimos años ha tenido que enfrentarse a situaciones ciertamente muy complejas, y eso nos obligaba a repensar su capacidad de intervención. Por eso la búsqueda de una nueva ubicación y por eso la necesidad de hacer un proyecto que tiene que ser sometido a evaluación ambiental. Pero sí se va a convertir en una base tipo A.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

Para la réplica, tiene la palabra la senadora Rodríguez Calleja, por tiempo de dos minutos.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: Gracias, presidenta.

Señor Morán, la verdad es que le agradecemos la respuesta y, al menos, nos tranquiliza, porque en una pregunta por escrito, de la que recibimos contestación el 24 de noviembre de 2021, ustedes afirmaban que no consideraban prioritaria ni urgente la ampliación de la base de la brigada de refuerzo en incendios forestales en el puerto del Pico, y la verdad es que nos lo decía después de ese verano trágico que pasamos en 2020, con múltiples incendios que fueron tremendamente difíciles y trágicos, como decía, en la provincia de Ávila. Lo cierto es que nos preguntábamos un poco qué le habíamos hecho los abulenses a este Gobierno, y lo ha dicho usted, no pedíamos ninguna cosa extraordinaria, simplemente le pedíamos y le seguimos pidiendo que la base tenga las mismas dotaciones y los mismos recursos materiales y humanos que las demás que se sitúan en todo el territorio español.

No obstante, ya que lo tenemos aquí y para asegurarnos, usted ha hablado de voluntad y yo quiero creerle, pero, bueno, nos gustaría saber si nos podría aclarar, o hacer llegar, en qué partidas presupuestarias se va a cargar, en primer lugar, esa redacción del proyecto —que parece ser que se le ha adjudicado a Tragsa—, así como el inicio de las obras. Para nosotros es importante saber si se han iniciado los trámites y la interlocución con la Comunidad de Castilla y León, propietaria de los terrenos de alrededor, donde ha dicho usted que pueda ubicarse, para ir avanzando en ese sentido.

Usted tiene que entendernos a nosotros, porque lo que no figura en presupuestos no existe y que nos guste saber con certeza cómo se va a hacer. Y espero también que comprenda un poco nuestra desconfianza, porque su Gobierno, hace ya casi siete meses, declaró la zona como gravemente afectada por una emergencia de protección civil debido a los numerosos incendios que hubo, y han tardado —insisto— más de siete meses en convocar las primeras ayudas, primeras ayudas que solo van destinadas a ayuntamientos, a mancomunidades y a la diputación provincial, además, con unos requisitos muy exigentes que solo permiten una ejecución de obra del 50 %, con lo cual, el 50 % restante lo tienen que arrimar o aportar el resto de administraciones. Estamos hablando de pueblos muy pequeños, con muy poca financiación, y le digo sinceramente que lo han tenido muy muy complicado. De hecho, cerrada la convocatoria, solo once ayuntamientos han podido acceder a esta convocatoria.

Y aprovecho también, ya que está aquí...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

La señora RODRÍGUEZ CALLEJA: ... para preguntarle por las ayudas a particulares. Hablamos de agricultores, de ganaderos que aún no han recibido ni un solo euro del Gobierno y que, créame, lo están esperando porque sufrieron mucho en el verano del año pasado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Responde el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Voy a darle respuesta a aquello que es de mi competencia.

Esta parte de la convocatoria de las ayudas no es competencia del ministerio. No podría decirse porque no lo sé, la realidad es que no lo sé. Las competencias del ministerio fueron la de la intervención en el mecanismo de ayuda en las labores de extinción. Por cierto, saben que el despliegue de las ayudas los medios, tanto aéreos como los terrestres, se habilita a partir del momento en el que se produce la petición de la comunidad autónoma, y eso fue lo que se hizo en ese momento, y a posteriori, en las labores de restauración, en las que hemos tenido una tarea de cooperación absolutamente impecable con la comunidad autónoma en la parte que le toca al ministerio. Tendrá que dirigirse al Ministerio de Administración Territorial o al de Agricultura para saber los términos en la parte que les toque sobre las ayudas que usted me comenta.

El por qué en 2021 no había esa previsión. En 2018; creo recordar, se hizo un plan de actuaciones para la modernización de las bases, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria —fíjese usted, con la que había en el 2018—. Entonces se hizo un *ranking* y se empieza por aquellas que tienen una mayor carga de trabajo. De las diez BRIF, esta concretamente estaba en el quinto lugar, con lo cual le hubiese correspondido, en un periodo de periodificación de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestarios, probablemente una fecha bastante más avanzada, por eso no había previsión en aquel momento. ¿Qué ocurre? Que cuando se produce la circunstancia de poder disponer de unos fondos extraordinarios, como es el fondo de recuperación, transformación y resiliencia, se traslade a ese proyecto, la Comisión Europea lo valida como un proyecto encajable dentro de los objetivos que marca el fondo y si se incorporan las diez bases. Y por eso, en estos momentos, cuenta con dotación presupuestaria dentro del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, y con un calendario de ejecución, que es el que marca el propio calendario de ejecución del fondo europeo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado.

### TRAMITACIÓN AGRUPADA

#### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DEL RÍO BARBAÑA Y DE LA FASE II DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE SAN CIBRAO DAS VIÑAS (OURENSE).

(Núm. exp. 681/001381)

Autor: VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)

— PREGUNTA SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL.

(Núm. exp. 681/001382)

Autor: VISO DIÉGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPP)

*La señora presidenta lee los títulos que figuran en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Para la formulación de las preguntas, tiene la palabra el senador, por tiempo de tres minutos.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Gracias, secretario de Estado, bienvenido.

Tanto la primera pregunta como la siguiente son preguntas claras, concretas. La primera, sobre el grado de ejecución de las obras de saneamiento del río Barbaña y de la fase II de la estación depuradora de aguas residuales en San Ciprián das Viñas, Ourense. Tenemos que reflejar —y esto ya lo habíamos hecho en alguna pregunta anterior— la preocupación por la lentitud de la tramitación administrativa de este proyecto. La inversión que había comprometida en el Gobierno de Rajoy se encontró con un importante retraso cuando llegó Pedro Sánchez, retrasándose la redacción del proyecto y, además, realizándose mal por parte de la empresa adjudicataria de la obra procedente de la Confederación Hidrográfica. Como usted sabrá, el diseño de la ampliación de la depuradora existente ocupaba terrenos destinados a un plan parcial de uso terciario, definido así en el plan urbanístico del Ayuntamiento de San Ciprián das Viñas aprobado en el 2004. En la redacción del proyecto de ampliación por parte de la empresa adjudicataria de la confederación no se revisó —esta empresa no revisó— el plan urbanístico y el ayuntamiento lo detectó

cuando se le envió el proyecto para informar. Por tanto, la confederación, en este caso el ministerio, tuvo que volver a adjudicar a la misma empresa —con un montante económico importante— la modificación del nuevo proyecto, y ahora mismo está en evaluación ambiental.

Señor secretario, no sabemos exactamente cuánto tardará aún, pero lo cierto es que los ayuntamientos prevén crecimiento empresarial en sus terrenos y la obra no tiene previsión de fecha de fin. Por supuesto, se aproxima la fecha límite para certificar el gasto ante la Unión Europea y también, por supuesto, certificar para finalizar la obra, que sería en marzo de 2025. Si no se cumplen estos plazos, se perderá la inversión de casi 15 millones de euros. Por lo tanto, por supuesto, nosotros estamos preocupados y lo tenemos que transmitir.

Al margen de la financiación comunitaria del proyecto, es muy urgente realizar las obras necesarias en la EDAR existente para hacer que su funcionamiento sea lo más fiable y flexible, tratar con mayor capacidad las aguas residuales —todo esto ya se trató en varias reuniones con la confederación hidrográfica— y, sobre todo, también es necesario invertir en la sustitución de kilómetros de colectores —de kilómetros de colectores de aguas pluviales, de colectores de aguas fecales, etcétera—. Esto con respeto a la primera pregunta.

La segunda pregunta, relaciona también con la confederación hidrográfica, sobre la obra de la nueva sede central de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil. La Confederación Hidrográfica Miño-Sil, que se creó en el año 2008, ya se comprometió en ese momento a la puesta en marcha de una sede central. Fueron pasando los años y, lógicamente, en estos últimos años, ya con el Gobierno de Rajoy, se empezó a presupuestar, aparecía en los presupuestos la obra, pero es cierto que no sabemos nada en este momento. Por lo tanto, con la venia de la presidenta, nos gustaría conocer urgentemente la información sobre la posible rehabilitación o construcción de una nueva sede de la confederación hidrográfica. Sabemos que hay diferentes conversaciones, pero sabemos también que como están.

Muchas gracias y disculpe, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Responde el secretario de Estado, por tiempo de tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Muchas gracias, senador.

En el saneamiento del río Barbaña tiene, evidentemente, un peso sustancial la capacidad de mejorar la estación depuradora de aguas residuales de San Cibrao das Viñas. En cuanto a la fase segunda, le paso a decir cuál es el estado actual. La fase segunda de la actuación de mejora de la EDAR, consiste en la conexión del polígono industrial San Cibrao das Viñas —lo conoce usted— y de otras zonas industriales aledañas, así como diversas zonas urbanas del municipio, a la EDAR de San Cibrao, que también se irá renovando con la previsión de ampliar su capacidad en un 50 % respecto a la capacidad actual. Además, se incorpora un sistema separativo de aguas pluviales y aguas residuales, de tal manera que la EDAR tenga una capacidad de respuesta adecuada y no se vea superada en los períodos de lluvias, que es lo que le ocurre a muchas instalaciones de estas características.

En enero de este año 2022, finalizaron tanto el período de información pública del proyecto como el trámite de consultas previsto en la Ley de evaluación ambiental, y ahora mismo se está a la espera de un último informe que tiene que emitir la Xunta de Galicia. Una vez que tengamos completado el expediente con este informe, con carácter inmediato se dará se dará cauce a la tramitación ambiental ordinaria.

La actuación cuenta con un proyecto redactado, con un presupuesto que es superior a los 30 millones de euros; como decía usted, está incluido en el período actual de aplicación de fondos Feder y, por lo tanto, requiere unas obligaciones concretas. Tendremos que hacer la previsión, en función de los calendarios, para garantizar la financiación más allá de la finalización del período Feder 2014-2020, con lo cual tiene garantizada su financiación y, por lo tanto, estará en condiciones de ser ejecutada de acuerdo con las previsiones correspondientes. Hasta donde yo sé, la Xunta estaba en condiciones de remitir el informe con carácter inmediato y, por lo tanto, espero que no se demore el trámite de evaluación ambiental.

En relación con la nueva sede de la confederación, las previsiones del organismo es que la nueva sede se ubique en el término municipal de Ourense pero, bueno, había algunas dificultades legales. Entre otras, la carencia de un plan general de ordenación actualizado, que generó alguna dificultad para encontrar una parcela adecuada a las características que requeriría en este caso la sede. La previsión era unificar en un único edificio administrativo todos los servicios que en estos momentos desbordan, con mucho, la capacidad de la instalación. Pero superadas estas trabas administrativas, yo creo que estaremos en condiciones de habilitar el procedimiento en breve

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Tiene la palabra el senador Viso.

El señor VISO DIÉGUEZ: Gracias, presidente.

Gracias por la respuesta, pero tenemos que aclarar que la demora en el proyecto de evaluación ambiental que tiene que pasar la Xunta es porque se hizo mal el proyecto primero, que hubo que repetir. Si le escuchamos a usted, con las dos veces que repitió «la Xunta», a ver si lo vamos a entender mal y la culpa de que vayamos lentos la tiene la Xunta. Aquí hubo un error también en la elaboración del proyecto, que hubo que repetir. Esto, por una parte.

Pero también tengo que trasladar —y así me lo dicen, porque al final la obra es fundamental, es importantísima— lo que dice el ayuntamiento de San Cebrián das Viñas, y es que realmente es reprochable que estén multando al ayuntamiento: a un ayuntamiento con un presupuesto de 6 millones de euros hace poco le llegó una multa de un millón de euros. Es curioso y todos conocemos cómo funcionan las confederaciones hidrográficas, que, lógicamente, tienen la labor que tienen, pero, por una parte, se pide que una obra que es fundamental se agilice y, sin embargo, esa agilidad que se pide para la obra sí que se tiene para la multa. No vamos a decir qué se tendría que hacer, pero sí sería bueno tramitar con la máxima urgencia posible. Hay que recordar que San Ciprián das Viñas —no sé si usted tiene la suerte de conocerlo— es, como motor económico, uno de los polígonos industriales más importantes de Galicia, junto con Pereiro de Aguiar, otra zona de influencia muy importante. Eso hay que decirlo y hay que recordarlo. De todas maneras, agradezco la respuesta, pero no todo es la Xunta, hay que matizar.

Y con respecto a la construcción, sí es cierto que la información que nos llega es que tienen contactos con diversas zonas del Ayuntamiento de Ourense, pero, bueno, también es cierto que ahora mismo la Xunta —en este caso sí que podemos decirlo— acaba de hacerse con una finca para unificar todos sus servicios. Lógicamente, hubo una propuesta, una ejecución y ya hay un proyecto que se está tramitando. Sin embargo, en el caso de la confederación hidrográfica vemos que está pasando el tiempo. En los Presupuestos Generales del Estado veíamos que en el 2021 teníamos 2 millones de euros, volvemos a tener 2 millones de euros en 2022 millones de euros, con lo cual, los seguimos arrastrando. La verdad es que así todos podemos hacer los presupuestos; lo importante de los presupuestos es gastarlos.

Muchísimas gracias y gracias, presidenta, por la benevolencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Señoría, nos complementamos usted y yo perfectamente, porque usted en su intervención aludió específicamente solo al hecho de que el problema había sido el que la empresa adjudicataria del proyecto se había equivocado, y se le olvidó mencionar que faltaba este informe de la Xunta. *(El señor Viso Diéguez: Pero vino después)*. Es un detalle. *(El señor Viso Diéguez: Puede llevar a engaño)*. Claro, pero como usted se refirió a eso, me dije: voy a complementar y así ya tenemos toda la información completa. Es un comentario amable, no tiene mayor complicación que esa. En ese sentido, ya se lo comentaba, sé que la Xunta está en un proceso muy avanzado en ese sentido y, por lo tanto, no creo que esto se vaya a demorar mucho.

En relación con el tema de la sede, había una parcela ya elegida, tenía un problema con el planeamiento general, había una sentencia del Tribunal de Justicia de por medio que dificultaba que esa parcela ya elegida pudiese ser la que finalmente se convirtiera en la parcela de la nueva sede, con lo cual ha habido que poner en marcha todo el resto del procedimiento, y sabe usted cómo se alargan los trámites.

Y en la parte que me comentaba en relación con las multas, las multas en este caso son inexorables. España ha pagado ya a estas alturas 68 millones de euros por incumplimiento en objetivos de saneamiento y depuración. En el caso de las confederaciones, hay que tener siempre en cuenta un dato: las confederaciones tienen la obligación de cumplir estrictamente con el cuidado del dominio público hidráulico y no es la primera vez que un funcionario de una confederación hidrográfica se sienta ante un tribunal por la omisión, porque luego hay denunciar de terceros y lo primero que hace el juez es requerir: Oiga, ¿la confederación puso en marcha los expedientes sancionadores correspondientes? Y eso ha pasado no una ni dos ni tres veces, sino en bastantes ocasiones, con lo cual los funcionarios suelen ser, en ese sentido, escrupulosos en el ámbito de las responsabilidades que les competen.

En todo caso, intentamos siempre acomodar, en función de las características del sancionado, las posibilidades de hacer frente a la sanción, pero no se puede eludir el cumplimiento de la ley en ese sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

## TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

### CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

- PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS Y LAS OBRAS DE LAS CANALIZACIONES DE LA PRESA DE RULES, EN GRANADA, CON LOS FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU.

(Núm. exp. 681/001471)

Autor: ROBLES RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador por tiempo de un minuto y medio.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

El pasado 25 de octubre, el diario *Ideal*, de Granada, abrió su edición diciendo que el Gobierno recurriría a los fondos europeos para financiar las conducciones de Rule, citando fuentes del Ministerio de Transición Ecológica, lo que motivó la pregunta que hoy nos trae aquí. Casualmente, este anuncio coincidía con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, donde no se dotaba de dinero para las obras de Rules, y con el anuncio por parte de plataformas y agricultores de movilizaciones. Lo que olvidó decirle el ministerio al medio de comunicación es que dos semanas antes habían dicho al Grupo Popular que se financiarían esas obras de las conducciones con fondos de los presupuestos del 2022.

Ante esto, yo me pregunto si engañaron ustedes al medio de comunicación o engañaron al Grupo Popular. Estoy convencido de que a los dos y, lo que es peor, a todos los granadinos.

La vicepresidenta del Gobierno, en el Pleno del Senado, tampoco aclaró este extremo hace unos meses. Espero que hoy sea el día y que nos diga si las obras de la canalización de Rules se van a presentar para que sean financiadas con fondos europeos. La pregunta es muy concreta y me gustaría que me contestara: ¿Tiene previsto el Gobierno incluir las obras de las canalizaciones de Rules en los fondos europeos?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Contesta el secretario de Estado por tiempo de un minuto y medio.

El señor SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Ya hemos tenido usted y yo ocasión de hablar antes de la presa de Rules y, bueno, nos conocemos y ya sabemos lo que nos vamos a decir el uno al otro.

Es verdad que vamos con diez años de retraso, eso ya se lo ha dicho alguna vez en este caso concreto. En estos momentos los proyectos ya tienen la financiación, de hecho, ya se está ejecutando parte de la financiación; es más, en la ejecución de los desglosados 9 y 3, que son los que están en estos momentos, la previsión es de 60 millones de euros. Y como en julio de este año tiene que estar concluida la redacción del proyecto desglosado número 9, mientras que a finales del pasado mes de marzo el ministerio adjudicó, a través de la Sociedad Estatal de Aguas, Acuaes, la redacción del desglosado número 3, es evidente que para poder acometerlas era necesario, imprescindible que hubiese dotación presupuestaria para ello. Con lo cual, ya se está ejecutando presupuesto para poner en marcha las actuaciones de las conducciones de la de la presa de Rules.

En ese sentido, me comentaba usted el tema de los presupuestos, pero ni se mintió a unos ni se mintió a otros: había una previsión de ejecución con cargo a los Presupuestos Generales del Estado; surge una oportunidad, que son los fondos de recuperación, y, con carácter general, el ministerio traslada buena parte de los proyectos que tenían previsión de ejecución con cargo a Presupuestos Generales del Estado al plan de recuperación en los casos en los que la Comisión Europea acepta esos proyectos, como aquellos que responden a las líneas de actuación dentro del compromiso del Pacto Verde Europeo. Este es el caso, todas las del ciclo del agua, prácticamente todas las del ciclo del agua que estaban con proyectos avanzados, porque tenemos que cumplir en un calendario concreto, las hemos intentado trasladar al fondo de recuperación, transformación y resiliencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Para réplica, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES RODRÍGUEZ: Bueno, pues yo creo que en el caso del desglosado número 3 acaba el plazo de ejecución del proyecto —si lo recuerdo bien— en noviembre de este mismo año. Pero es que, además, la vicepresidenta del Gobierno nos dijo que en 2022 empezarán las obras de las conducciones de las canalizaciones de Rules, y estará usted de acuerdo conmigo en que, por los tiempos, es prácticamente imposible que allí se ponga un tubo antes de septiembre de 2023, siendo muy generoso. Me gustaría saber si comparte eso conmigo o no.

Desde luego, son dos desglosados de once y desconozco si el resto, los otros nueve desglosados, han sido incluidos también en los fondos europeos, cuestión que me gustaría que se me aclarara. Porque habla usted de 60 millones de euros, cuando las obras de las conducciones están por encima de los 300 millones de euros.

Para terminar, un matiz muy importante: son muchos más de diez años, son más de veinte años los que a lo granadinos llevan prometiéndoles, principalmente el Gobierno del PSOE y la Junta Andalucía, las canalizaciones de Rules, y nos jugamos allí muchos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la dúplica, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE (Morán Fernández): Bueno, vamos a repartirnos los tiempos: diez años de unos y diez años de otros (*Risas*). En este caso, lo importante es que —como decía no sé quién; bueno, sí sé quién—: gato blanco, gato negro, lo importante es que coma ratones (*Risas*).

En este sentido, ¿por qué los desglosados 3 y 9 no los otros? Usted hacía referencia a las posibilidades de gestión del calendario, pero hubo que modificar el proyecto —lo sabe usted perfectamente porque está en el territorio y lo ve— porque había una afectación en relación con las distancias a la carretera, a la vía, que obligaba a desplazar el proyecto, afectaba a la trazabilidad, a la traza del proyecto, y eso retrasó el proceso.

En ese calendario, cuando se hacen apelaciones a que todo, absolutamente todo, tenga que ser incorporado al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, se debe tener en cuenta que el plan de recuperación tiene un calendario de ejecución en una fecha concreta, con lo cual, solamente podemos incorporar al plan de recuperación aquellos proyectos que tengan certidumbre de poder ser concluidos en el período que la Comisión Europea marca. Es muy difícil que aquellos proyectos que no cuentan con la tramitación completa, algunos que ni siquiera tienen la redacción del proyecto, puedan ser financiados con cargo al fondo de recuperación. Estos están bastante avanzados y pueden ser financiados con el fondo de recuperación; el resto tendrán que ser financiados con presupuestos ordinarios de las administraciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor secretario de Estado, gracias a los parlamentarios, y también tengo que agradecer tanto a los parlamentarios como al secretario de Estado que hayan asumido la rigidez en los tiempos. Es que ha contestado usted a más de trescientas cincuenta preguntas y, si no hubiese sido rígida en los tiempos —con todo y con eso llevamos tres horas y cuarenta minutos—, hubiera sido más que maratoniana la sesión de esta comisión. (*El señor Lastra Valdés: Y el sacrificio de los que no intervenimos.— Risas*)

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos.*